



# BIBLIOTECA INJUVE

**Boletín de recursos**

***DISCURSOS DE ODIO***

**(Documentos de 2015-2023)**

**Versión: 09/05/2023**

*“Hatred is a danger to everyone – and so fighting it must be a job for everyone.”*

*“El odio es un peligro para todos, por ello, luchar contra él debe ser tarea de todos”*

**António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, 2021**

Las noticias sobre distintas formas de discursos de odio nos alertan de que atentan contra la convivencia en un clima de tolerancia, condición necesaria para el ejercicio de una ciudadanía democrática, generando conductas problemáticas y situaciones de exclusión.

Para llegar a un mayor conocimiento de lo que significan estos discursos de odio son necesarias las evidencias que nos proporcionan las investigaciones recientes, que nos permiten acotar el concepto de discursos de odio, saber con qué otros temas están relacionados; cómo son percibidos por los adolescentes; en qué escenarios se producen, qué conductas se derivan de ellos, qué políticas o acciones se han desarrollado para luchar contra ellos y también con los materiales pedagógicos existentes que se han desarrollado para educar, aprender y afrontar estos discursos y conductas.

En este boletín hemos intentado proporcionar una selección de estudios y materiales que constituyan un corpus bastante completo para conocer el estado de la cuestión en esta materia y los recursos disponibles en este momento.



Nuestra biblioteca de juventud está comprometida con la **Agenda 2030** y se siente interpelada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En nuestra labor diaria orientamos los servicios bibliotecarios para garantizar el acceso a la información disponible sobre la juventud en España. Es nuestra contribución al **objetivo 16.10**, que de una forma transversal implica la consecución de los demás objetivos de desarrollo sostenible.



Además, en este boletín nos alineamos específicamente con el **objetivo undécimo** que se orienta a conseguir que los asentamientos humanos sean inclusivos y seguros; con el **décimo sexto**, que se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas; con el **décimo**, que se orienta a la reducción de las desigualdades; y con el **quinto**, que se refiere a la igualdad entre los géneros.



Estamos convencidos de que las comunidades que tienen acceso eficaz a la información oportuna y relevante están mejor posicionadas para llegar a ser sociedades más inclusivas e igualitarias e intentamos ayudar a mejorar la sociedad a través de la creación de conocimiento y su difusión.

# Índice

<b>1. DISCURSOS DE ODIO.....</b>	<b>9</b>
1.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE DISCURSOS DE ODIO .....	23
<b>2. DELITOS DE ODIO.....</b>	<b>26</b>
2.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE DELITOS DE ODIO .....	34
<b>3. ODIO SEXISTA, MACHISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO .....</b>	<b>35</b>
3.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE MACHISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO .....	47
<b>4. LGTBIQA+FOBIA.....</b>	<b>52</b>
4.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE LGTBIQA+FOBIA .....	62
<b>5. XENOFOBIA .....</b>	<b>64</b>
5.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE XENOFOBIA .....	73
<b>6. RACISMO .....</b>	<b>75</b>
6.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE RACISMO .....	86
<b>7. ACOSO ESCOLAR.....</b>	<b>87</b>
7.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE ACOSO ESCOLAR .....	105
<b>8. CIBERACOSO O CYBERBULLYING.....</b>	<b>108</b>
8.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE CIBERACOSO O CYBERBULLYING .....	124
<b>ANEXOS .....</b>	<b>128</b>
PORTALES WEB DE REFERENCIA .....	128
<i>Fuentes estadísticas y datos relevantes:</i> .....	128
<i>Campañas</i> .....	133
<i>Teatro social</i> .....	136
ÓRGANOS ESPECÍFICOS SOBRE “DISCURSOS DE ODIO” .....	137
<i>Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</i> .....	137
<i>Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio</i> .....	138
<i>Direcciones y organismos</i> .....	138

## → POLÍTICAS CONTRA EL ODIO

[Comparativa internacional en políticas de masculinidades.](#) / Bakea Alonso Fernández de Avilés, Hilario Sáez Méndez, Miguel Lázaro, Jesús Moreno Pizarro ; elaborado por Fundación Cepaim.

Madrid: Ministerio de Igualdad, Centro de publicaciones, 2022.

214 p.

Este estudio ha sido promovido y coordinado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, realizado por la Fundación Cepaim.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, en virtud de las recomendaciones de diferentes instancias internacionales y nacionales y atendiendo a la creciente demanda de estrategias innovadoras ante la persistencia de violencia contra las mujeres, reconoce la necesidad de involucrar a los hombres en la política pública de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, desarrollando proyectos para la promoción de masculinidades que contribuyan a alcanzar una sociedad libre de violencias machistas. Para tal fin, ha considerado necesario realizar un estudio comparativo de las diferentes experiencias, políticas e innovaciones realizadas a nivel internacional en la construcción de masculinidades alternativas que ayuden a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. A esta intención responde el estudio que aquí se presenta y que ha tenido como objetivo general "identificar casos de éxito y recoger propuestas que permitan diseñar políticas públicas acordes a la realidad española". Además, como objetivos específicos se propone los siguientes: profundizar en el estudio de la correlación existente entre modelos de masculinidad y violencia contra las mujeres, disponer de modelos de éxito en materia de políticas de masculinidad, así como identificar posibles obstáculos a la hora de ejecutar estos programas.

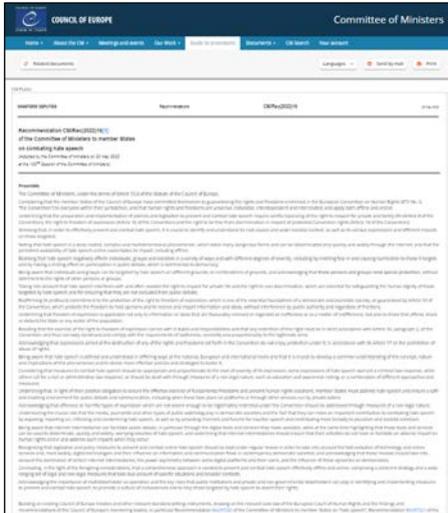
[Acceso a texto completo](#)



Consejo de Europa.

[Recommendation CM/Rec\(2022\)16 of the Committee of Ministers to member States on combating hate speech](#) / Consejo de Europa.

Turin : Consejo de Europa, 2022.



Recomendaciones presentadas por el Consejo de Europa en la 132 sesión anual celebrada en Turín dirigidas a sus 46 Estados miembros para prevenir y combatir el discurso de odio, dentro y fuera de internet. En ellas, el Comité de Ministros del Consejo de Europa pide a los gobiernos desarrollar estrategias globales para prevenir y combatir la incitación al odio, incluyendo la adopción de un marco jurídico eficaz y la aplicación de medidas graduadas y proporcionadas. Las directrices recomiendan que se diferencie entre los casos más graves de discurso del odio que deben ser prohibidos por el derecho penal, el discurso de odio sujeto al derecho civil y administrativo, y las expresiones ofensivas o perjudiciales que no son suficientemente graves como para ser restringidas.

También ofrecen orientación en materia de concienciación, educación, creación de mecanismos de apoyo y formación a los miembros de la policía y judicatura.

[Acceso a texto completo](#)

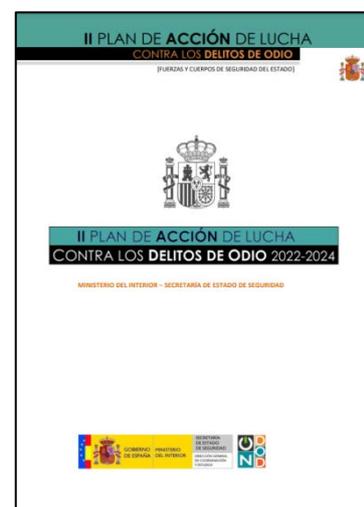
Ministerio del Interior.

[II Plan de acción de lucha contra los delitos de odio 2022-2024.](#) / Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio.

Madrid : Ministerio del Interior, 2022.

34 p.

Plan de acción elaborado con el objetivo de desarrollar e implementar herramientas de apoyo que ayuden a luchar contra los delitos de odio. Está formado por 8 líneas de acción. La línea principal es “asistencia y apoyo a las víctimas de delitos de odio”, donde han querido dar continuidad al importante trabajo que se ha venido desarrollando por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad junto con otras instituciones implicadas, organizaciones y asociaciones del tercer sector, así



como la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio. El resto de líneas de acción consisten en mejorar los mecanismos de coordinación, desarrollar herramientas que ayuden a prevenir los delitos, crear grupos de lucha contra los delitos de odio dentro de la Comisaría General de Información y Brigadas Provinciales de Información de la Policía Nacional y la Jefatura de Información y Brigadas Provinciales de Información de la Guardia Civil y sus Unidades Periféricas, impulsar la sensibilización y concienciación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, incentivar la participación y la colaboración con organizaciones que luchan contra estos delitos y ampliar los recursos de la Oficina Nacional de la Lucha Contra los Delitos de Odio

[Acceso a texto completo](#)

Comisión Europea.

**[Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Una Europa más inclusiva y protectora: ampliación de la lista de delitos de la UE a la incitación al odio y a los delitos de odio.](#)** / Comisión Europea.



Bruselas: Comisión Europea, 2021.

1 p.

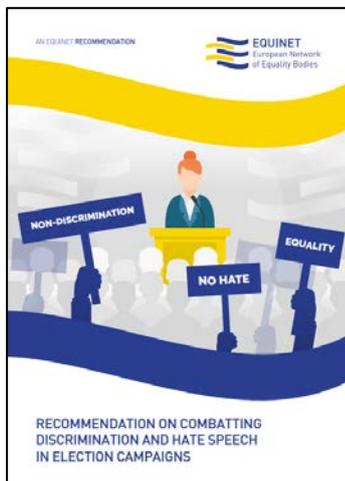
Debido a los avances en la lucha contra el racismo, la Comisión Europea propone "ampliar la lista de delitos de la UE a todas las formas de delitos y discursos de odio, ya sea por razón de raza, religión,

género u orientación sexual". De este modo promueve los valores fundamentales de la UE y garantiza el respeto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Por otro lado, tal y como se establece en el artículo 67 del TFUE, la UE debe constituir un espacio de libertad, seguridad y justicia dentro del respeto de los derechos fundamentales. El aumento del uso de internet y los medios sociales también ha traído consigo más discursos de odio online a lo largo de los años y una propagación de los mismos entre un público potencialmente vulnerable. Otro aspecto fundamental ha sido la pandemia del Covid-19, la cual ha sido utilizada por diversos movimientos ideológicos extremistas para dirigirse a poblaciones específicas y así dar lugar a más delitos de odio. Con esto, la Comisión presenta una ampliación de la lista de ámbitos delictivos de la UE para incluir la incitación al odio y los delitos de odio, ya que debe combatirse desde todos los medios disponibles, incluido a través del Derecho penal.

[Acceso a texto completo.](#)

European Network of Equality Bodies -EQUINET-

[Recommendation on combating discrimination and hate speech in election campaigns.](#) / EQUINET European Network of Equality Bodies (Red Europea de Organismos de Igualdad).-- [Bruselas] : Equinet, 2019.



4 p.

Campaña “Combatiendo la discriminación y el discurso de odio en las campañas electorales” elaborada por la Red Europea de Organismos de Igualdad (Equinet) con motivo del proceso de las elecciones al Parlamento Europeo 2019. Equinet da unas recomendaciones a partidos políticos, candidatos y medios de comunicación (incluidas las redes sociales) con el objetivo de concienciar y resaltar los valores fundamentales centrándose en la igualdad, la prohibición de la discriminación, como abordar los discursos de odio, como tratar materias sensibles y promocionar la igualdad de representación en las listas electorales.

[Acceso a texto completo](#)

[Acceso a nota de prensa](#)

Consejo de Europa.

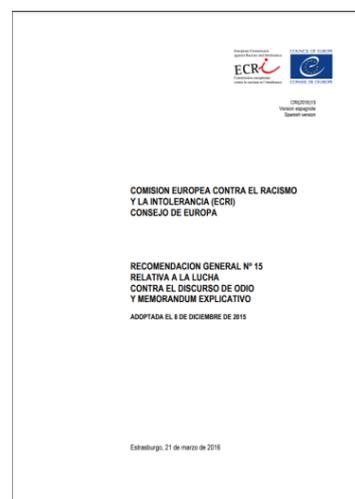
[Recomendación general nº15 relativa a la lucha contra el discurso de odio y memorandum explicativo.](#) / Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia (ECRI), Consejo de Europa.

Estrasburgo: Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia, 2016.

69 p.

Recomendación adoptada el 8 de diciembre de 2015 y publicada en Estrasburgo el 21 de marzo de 2016.

Se pone a disposición la traducción al español de la Recomendación de Política General nº 15 relativa a la lucha contra el discurso de odio y su Memorándum explicativo, de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), del Consejo de Europa. La versión en español es una traducción del original publicado en inglés por la ECRI. La Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se ha ocupado de la traducción de la Recomendación mientras que la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se ha hecho cargo de la traducción del Memorándum explicativo y de la revisión del documento completo. Para la revisión se ha contado, además, con la colaboración de la profesora de la Universidad de Zaragoza María Elósegui, que es vocal experta independiente por España ante la ECRI. Con esta



traducción esperamos apoyar el trabajo de jueces, fiscales, abogados, funcionarios y otros profesionales e instituciones de la administración pública y de la sociedad civil, con responsabilidades en el esfuerzo de combatir el discurso de odio. Esperamos también que sea una herramienta para facilitar la difusión y comprensión de la Recomendación tanto en nuestro país como en otros de lengua hispana.

[Acceso a texto completo](#)

[Acceso a la web](#)

Naciones Unidas -Onu-

[La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso de odio](#) / Organización de las Naciones Unidas.-- [Ginebra] : Naciones Unidas, 2019.



7 p.

Estrategia creada con el objetivo de proporcionar a las Naciones Unidas el espacio y los recursos necesarios para hacer frente a los discursos de odio. La elaboran como respuesta al aumento de delitos de odio como xenofobia, racismo e intolerancia, misoginia violenta, antisemitismo y odio antimusulmán en todo el mundo. Esta primera iniciativa de la ONU diseñada para abordar el discurso de odio proporciona una hoja de ruta sobre cómo la Organización puede apoyar y complementar los esfuerzos de los Estados. La estrategia enfatiza la necesidad de contrarrestar el odio de manera integral, respetando la libertad de opinión y expresión, y de colaborar con las partes interesadas relevantes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, las empresas tecnológicas y las plataformas de redes sociales.

[Acceso a texto completo](#)

# 1. DISCURSOS DE ODIOS

[Adolescentes frente a los discursos de odio : una investigación participativa para identificar escenarios, agentes y estrategias para afrontarlos](#) / Alberto Izquierdo Montero , Noemi Laforgue Bullido , Alba Quirós Guindal , Íñigo Lorón Díaz.

Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud, 2022.

143 p.

Estudio que tiene como objetivo comprender el significado que otorgan los adolescentes participantes a los discursos de odio. Pretende conocer y analizar cuáles son los principales escenarios y agentes sociales en los que identifican tales discursos; indagar en las estrategias o actitudes que adoptan frente a ellos desde sus cotidianidades; y enunciar propuestas para responder de manera creativa y crítica a los discursos de odio. Se trata de una investigación participativa, que contó con 52 adolescentes participantes a lo largo de todo el proyecto, generando espacios horizontales de reflexión y acción conjunta. Al mismo tiempo, la investigación en sí misma pretende abrir espacios de diálogos en escenarios educativos en torno a los discursos de odio. El discurso de odio es un concepto poco interiorizado por los adolescentes. Al profundizar en su significado comprenden cómo potencian las desigualdades o desestigmatizan ciertos discursos (como el fascismo), construyen y afianzan los privilegios de unos colectivos sobre otros. Los adolescentes perciben una clara vinculación de los discursos de odio con los estereotipos y los prejuicios. Los discursos de odio localizados son LGBTIQ(+)-fobia, machismo y discriminación basada en el género, racismo, capacitismo, clasismo y aporofobia, edadismo y adultocentrismo, gordofobia y discriminación hacia cuerpos no normativos. Señalan como emisores a los instagramers, youtubers, influencers; figuras políticas; y medios de comunicación. En relación a los escenarios donde se identifican discursos de odio los adolescentes comparten la percepción de un incremento y una progresiva normalización de la violencia y del odio y que estos discursos pueden estar presentes en las redes sociales virtuales, pero también los espacios públicos abiertos (calles, parques...) y cerrados (transportes, centros comerciales, gimnasios...), los grupos de amistades, espacios educativos, el humor, las canciones... Clasifica las estrategias de afrontamiento de los discursos de odio por parte de los adolescentes en 3 categorías: estrategias evitativas; estrategias confrontativas; y estrategias con vocación transformadora. Finalmente, se exponen las propuestas creativas con vocación transformadora realizadas por los adolescentes participantes: colección de memes sobre los límites del humor y los discursos de odio, videoclip sobre la interacción entre racismo y clasismo, cortometraje sobre la gordofobia y un graffiti sobre las relaciones entre racismo y machismo.

ISBN 978-84-17027-82-7

[Acceso a texto completo](#)



Moreno López, Roberto.

**[Comunicación en redes y discursos de odio en el contexto español = Network communication and hate speech in the Spanish context](#)** / Roberto Moreno López, Sonia Morales Calvo.



9 p.-- En: Visual Review. International Visual Culture Review. Revista Internacional de Cultura Visual; Vol. 9, n. monográfico (2022): vehículos emocionales y educativos para una óptima formación personal y profesional. p. 2-9.

Investigación elaborada con el objetivo de profundizar en la percepción y los conocimientos sobre el discurso y los delitos de odio y así aumentar la conciencia y comprensión en la juventud española. Para ello, han realizado 20 entrevistas a jóvenes españoles de las comunidades autónomas de Castilla La Mancha, Extremadura, Madrid y Cataluña de entre 18 y 30 años. Los principales resultados muestran que el discurso de odio es parte de la comunicación en Internet y las redes

sociales, y que el alcance e impacto del discurso de odio se refleja en las calles y en línea. Los jóvenes entienden que el discurso de odio se dirige a grupos sociales determinados por su cuerpo, cultura, etnia y orientación sexual, aunque lo reconozcan en el ámbito privado.

[Acceso a texto completo](#)

Hernández Prados, María Ángeles.

**[Los mensajes de odio: sensibilización en las aulas = The messages of hate: awareness in classrooms](#)** / María Ángeles Hernández Prados, María Pino Castillo.

Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2022.

13 p.-- En: Revista sobre la infancia y la adolescencia (reina); n.23 (2022), p. 1-13

Artículo sobre los mensajes de odio entre los adolescentes y jóvenes a través de internet. Consideran que es necesaria una intervención educativa que sensibilice y prevenga la consolidación de los mismos en relaciones de acoso-victimización y favorezca los discursos inclusivos. También pretende aproximar este problema a los agentes educativos básicos, familia y escuela, además de presentar la campaña de sensibilización y talleres del proyecto educativo "está en tu mano", iniciativa de la Asociación Columbares, sobre los mensajes de odio destinados a los centros educativos de la Región de Murcia y la provincia de Alicante.

[Acceso a texto completo](#)



**Redes, equipos de monitoreo y aplicaciones móviles para combatir los discursos y delitos de odio en Europa = Social networks, monitoring equipment and mobile apps to combat hate speech and hate crimes in Europe** / Antonio

Moreno López, César Arroyo López.



Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, 2022.

17 p.

En este contexto global, inmediato y participativo, con carácter comunicativo propio, se ha visto en los últimos años como un espacio de expresión y propagación de la intolerancia. Con este caldo de cultivo y utilizando el mencionado anonimato como medio para la impunidad, surge el ciberodio. En el marco del proyecto C.O.N.T.A.C.T. se desarrolla una investigación de tipo mixto con cuestionario ad-hoc (N=186) y 20 entrevistas en profundidad a jóvenes entre los 18 y los 35 años en España con el objetivo central de profundizar en la percepción y los conocimientos sobre discurso de odio presente en la juventud

española. Los principales resultados arrojan que el discurso de odio forma parte de la comunicación en internet y las redes sociales y que el alcance e impacto de los discursos de odio se retroalimentan tanto en la calle como en la red. Los jóvenes entienden que el discurso de odio se utiliza contra determinados grupos sociales por su orientación física, cultural, étnica, sexual y aunque pueden llegar a reconocer su uso en el ámbito privado. También identifican el discurso de odio como una estrategia de intimidación. En definitiva, la lucha contra el odio en internet es una cuestión multifacética, donde las medidas de carácter legal se deben acompañar de propuestas y respuestas de carácter social y educativo, y debe contar con el compromiso institucional y de las empresas que prestan servicios tecnológicos, todo ello orientado a construir un espacio online más seguro y respetuoso para todos.

ISSN 1138-5820

[Acceso a texto completo](#)

Heyne, Lea.

**A new Iberian exceptionalism?: comparing the populist radical right electorate in Portugal and Spain** / Lea Heyne, Luca Manucci.

28 p.--En: Political Research Exchange, vol. 3, n. 1 (25 de octubre de 2021)

Artículo acerca del surgimiento de los partidos de derecha radical a principios del siglo XXI en España y Portugal. Desde su transición a la democracia en la década de 1970, España y Portugal han sido "inmunes" al éxito de los partidos populistas de derecha radical. Esta situación excepcional, sin embargo, llegó a su fin: el líder de Chega, André Ventura, fue elegido en el parlamento portugués, mientras que VOX se ha convertido en el tercer partido político más votado de España. Usando



nuevos datos de encuestas en línea de las elecciones nacionales españolas y portuguesas en 2019, encontramos que el electorado del PRR ibérico está mayormente en línea con las características del electorado del PRR en Europa occidental en lo que respecta a la sociodemografía, la insatisfacción política, la dieta de los medios, y el rechazo a la inmigración y el feminismo. Curiosamente, sin embargo, el apoyo a Chega y VOX no proviene de los perdedores económicos de la globalización. Finalmente, ambos partidos capitalizan temas específicos de cada país —unidad nacional en España y bienestar en Portugal— pero los partidos de ultraderecha pueden tener dificultades para establecerse dentro del sistema de partidos de los dos países ibéricos.

[Acceso a texto completo](#)

**[Desactiva tus prejuicios y piénsalo otra vez: encuesta sobre prejuicios nocivos en la juventud española: informe de resultados: enero 2021](#)** / Luis Miguel Barral, ...[et.al.].



Madrid : Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, FAD, 2021.

217 p.

Análisis de la problemática de los estereotipos y prejuicios nocivos, que da cuenta de la recepción y emisión de prejuicios por parte de los y las jóvenes. Los estereotipos y los prejuicios involucran creencias, generalizaciones y valoraciones sobre otras personas

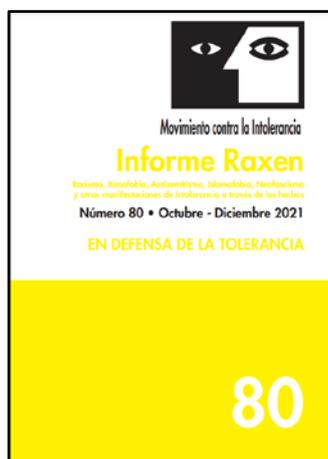
o grupos sociales en base a sus características personales y físicas, formas de vida, ideología, identidades de género, origen étnico u orientación sexual, entre otras. Se trata de creencias limitantes que nutren la vulnerabilidad de los y las jóvenes, pues afectan a su intimidad e identidad personal, pero también a sus posibilidades de desenvolverse e interactuar públicamente. El 80% de los/as jóvenes en España son conscientes de emitir prejuicios nocivos, el 24% lo hace de forma frecuente. El 94% de la juventud española es consciente de recibir desvalorizaciones mediante prejuicios nocivos. El 49% de forma frecuente. Las mujeres declaran ser objeto de desvalorización de forma significativamente más frecuente que los hombres y también la reciben desde una diversidad de campos mucho más amplia que los hombres (ideas sobre igualdad de género, ideas en torno a la imagen personal, sobre las personas extranjeras, los derechos de los animales, las creencias religiosas y la situación económica personal). Las personas que emiten prejuicios nocivos con frecuencia también los reciben con frecuencia, hay un efecto de retroalimentación: si alguien emite desvalorización frecuentemente, es bastante probable (77%) que también la esté recibiendo frecuentemente.

ISBN 978-84-17027-57-5

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**En defensa de la tolerancia. Informe Raxen: racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos** / Esteban Ibarra (dir.).



[Madrid]: Movimiento contra la intolerancia, 2021.

58 p. -- En: Informe Raxen: en defensa de la tolerancia, n. 80 (octubre - diciembre 2021)

Deberíamos preguntarnos acerca de aquellas personas y grupos que niegan legitimidad, legalidad y compromiso político con la tolerancia, así como del alcance de sus acciones, en especial cuando se sitúan en la praxis y conductas de intolerancia. A veces hay personas que rechazan educar en ese valor y virtud desde la ignorancia de su transcendental importancia para la convivencia. Otras veces hay quienes restan importancia al confundirlo con una prerrogativa del poder que impide el ejercicio pleno de derechos ciudadanos. Y otras, lo hacen a plena conciencia desde su cosmovisión, doctrina o ideología porque les resta fuerza agresiva en una manipulación de masas para llevarlas a confrontaciones sin límite. Ahí está la historia como testigo, Y aquí está el presente con lo que acaece. Nosotros, los humanos, construimos la realidad y no parece que aprendamos del horror.

\* BJ Biblioteca sala de consulta Circulación 10299 1018675

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**Hispanofobia: de la intolerancia al delito de odio. Informe Raxen: racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos** / Esteban Ibarra (dir.).

[Madrid] : Movimiento contra la intolerancia, 2021.

50 p.

Hay quienes aún se preguntan ¿qué es eso de la Hispanofobia? Pueden hacerlo desde una profunda ignorancia, incluso también, por una indeseable provocación. Sin embargo, la realidad hispanófoba está presente y amenaza la convivencia democrática, enfrenta a la ciudadanía hispana y puede transitar por un sinfín de situaciones que, desde una matriz de intolerancia al prójimo al que no acepta por su identidad hispana, puede alcanzar la comisión de actos de discriminación y delitos de odio, incluidos crímenes irreparables, en un proceso radical de polarización y fanatismo. La Hispanofobia, como la eurofobia, alimenta globalmente prejuicios de



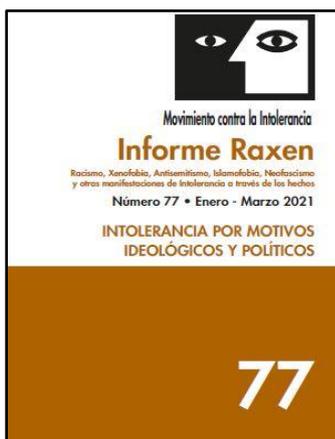
intolerancia y vulnera la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la universalidad de los Derechos Humanos y el Tratado de la Unión Europea, impidiendo fácticamente la cohesión social de un país así como la integración real, efectiva, de los inmigrantes de origen étnico-hispano. El debate-problema no debe ser identitario, de identidades enfrentadas. Una persona tiene derecho a su identidad, libre opinión, libertad de expresión y el conjunto de libertades y derechos fundamentales garantizados por la Constitución. Hasta aquí el debate. El problema es cuando se rechaza y niega o se suspenden derechos por ejercer su identidad amparada por la Constitución.

\* BJ Biblioteca sala de consulta Circulación 103211018705

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[\*\*Intolerancia por motivos ideológicos y políticos. Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos\*\*](#) / Esteban Ibarra (dir.).



[Madrid] : Movimiento contra la intolerancia, 2021. – 58 p.

En: Informe Raxen: intolerancia por motivos ideológicos y políticos, n.77 (marzo 2021)

En este informe Raxen, se recogen numerosos artículos y documentos sobre racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo y otras manifestaciones de intolerancia a través de los hechos. Se hace un compendio de las investigaciones de los delitos de odio cometidos en España por Comunidades Autónomas de enero a marzo de 2021. También se analizan los teletipos internacionales sobre violencia e islamofobia (Alemania), terrorismo y cristianofobia (Indonesia) y el aumento del discurso de odio y la intolerancia (Suiza). Contiene también otras noticias de interés como: el Supremo confirma sentencia de rock nazi por delito de odio; la violencia antisistema. Rapero Hasel; el discurso de odio, límite de la libertad de expresión; la campaña “stop violencia” o la proposición de ley para la igualdad de trato y no discriminación.

[Acceso al texto completo](#)

## Juventud, salud mental y bienestar emocional: Navarra 2021. Valores, prácticas, hábitos y actualidad en el universo de la salud mental y el bienestar emocional de la juventud de Navarra.

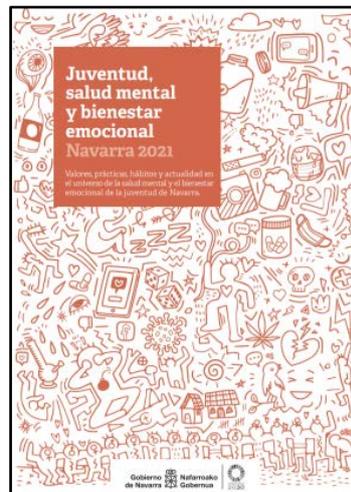
[Pamplona]: Gobierno de Navarra, 2021.

72 p.: tab., gráf.

Este informe analiza la percepción que la juventud navarra tiene sobre su propio estado de salud emocional. El 48,5% de los y las jóvenes califica su salud emocional como "muy buena" o "excelente", el 42,4%, "buena" y sólo un 9,1% considera que su salud emocional es "regular" o "mala". Pero este hecho no puede hacernos pasar por alto que las restricciones de movilidad y reunión y las rupturas acaecidas en las rutinas de estudios, trabajo y especialmente ocio a consecuencia de la alerta sanitaria por la pandemia de la COVID-19, han pasado factura a una mayoría de los y las jóvenes. Un 54,4% de las y los jóvenes de la Comunidad Foral dicen encontrarse emocionalmente peor que antes de la llegada de la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2. Entre las conductas y hábitos que pueden incidir en la salud mental y el bienestar emocional de la juventud navarra, cabe destacar: Siete de cada diez jóvenes navarros y navarras tienen una rutina de sueño entre semana por debajo de las ocho horas de descanso recomendado, si bien el fin de semana es momento para recuperar horas de sueño. La mayoría practica deporte de forma habitual encontrando una tasa de sedentarismo del 12,7%. El 68,2% de la juventud se muestra contenta con su estado físico y su cuerpo, pero se aprecia una mayor dificultad de aceptación en el caso de las jóvenes. Resulta relevante destacar que la juventud no está exenta de sufrir situaciones de discriminación o maltrato, con el impacto emocional que conllevan. De hecho, un 31,7% de los y las consultadas ha sufrido alguna situación de este tipo. De todas ellas cobra especial protagonismo el "bullying" o "mobbing", experiencia por la que han pasado un 16,2% de los y las jóvenes. También la discriminación por lugar de origen o por cuestión de género azota a colectivos específicos. Así, el 33,7% de los y las jóvenes que han nacido en el extranjero han sufrido alguna muestra de racismo o xenofobia y el 15,4% de mujeres, ha padecido desigualdades por cuestión de género. Por último, un 16,8% de los y las jóvenes entre los 16 y los 30 años son fumadores/as habituales. Asimismo, un 6,0% dice haber incorporado el juego, las apuestas, a sus comportamientos de ocio habituales. Por último, para quienes han sido diagnosticados/as de algún problema de salud mental - el 11,9%-, la pandemia ha tenido también sus consecuencias en el acceso al tratamiento con profesionales, con consultas que han sido canceladas o postpuestas.

[Acceso a texto completo en castellano.](#)

[Acceso a texto completo en euskera](#)



Cabezas Gonzáles, Almudena.

**Mapeo de actores y repertorios de odio: el género y la migración en el epicentro de las políticas anti-derechos en España y la Unión Europea.** /

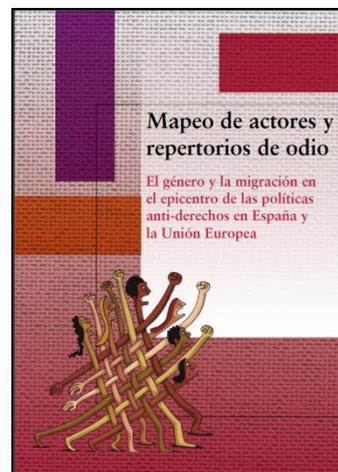
Almudena Cabezas Gonzáles y Paula Medina García.

Madrid: Asociación de investigación y especialización sobre temas Iberoamericanos, 2021.

74 p.

Contiene: 1. Introducción: objeto, enfoque y metodología del mapeo ; 2. Mapeo de agentes: España, Europa y las conexiones con América Latina ; 3. Espacios de producción de discurso: la circulación del repertorio del odio en el caso español ; 4. La materialidad del discurso: las denominadas "políticas anti-derechos" ; 5. Reflexiones finales.

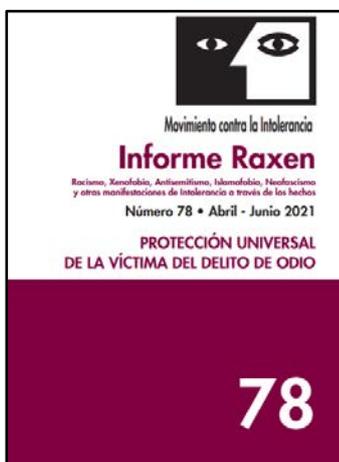
El presente trabajo tiene por objeto analizar la producción, circulación e impacto de los repertorios discursivos de odio en lo relativo al recorte de derechos de las mujeres, de colectivos LGTBI, de personas migrantes y migradas y de personas racializadas. Para ello, se ha procedido al mapeo e identificación de actores productores de discurso, prácticas y políticas (con especial énfasis en las formaciones políticas de la nueva derecha radical); los espacios de generación y circulación de los repertorios de odio; y, por último, las prácticas y políticas anti-género y antiinmigración que demandan y aplican estos y otros actores. La nueva derecha radical emite discursos sobre naciones en peligro pobladas por hombres y mujeres con valores tradicionales de la familia, la sexualidad y la nación, acosados por enemigos internos: los movimientos de libertad e igualdad de género (el feminismo, especialmente las "feminazis" y el "lobby LGTB"), y el gran enemigo externo: la inmigración. Estos repertorios discursivos de odios se entienden como actos que degradan, agreden y violentan, mediante la hostilidad, el acoso, la ofensa y la negación del espacio para ser, devenir y pertenecer, a un sujeto, ya sea individual o colectivo, por motivos de género, sexualidad, raza, etnicidad, clase, nacionalidad, edad, ideología o credo/religión. Para comprender el paso de la retórica del odio al delito de odio es preciso conocer no sólo quiénes generan el discurso, sino también dónde se produce; cómo circula y se reproduce entre sujetos "ordinarios" o "anónimos"; así como su alcance e impacto social.



[Acceso completo a texto en pdf.](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[Protección Universal de la Víctima del Delito de Odio. Informe Raxen](#) / Esteban Ibarra (dir.).



[Madrid] : Movimiento contra la intolerancia, 2021.

56 p. -- En: Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos, n.78 (abril-junio 2021).

Informe en el que se recopilan hechos xenófobos, racistas e intolerantes transcurridos en las distintas Comunidades Autónomas de España entre marzo y junio de 2021. A nivel internacional señala algunas tendencias contra la tolerancia, como el aumento del antisemitismo en Alemania, el terrorismo islamista en Francia, la violencia ultra en el fútbol en Italia o el crecimiento del racismo en Estados Unidos. Incluye la resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la Memoria Histórica europea para el futuro de Europa.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[Racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, misoginia y otras formas de intolerancia](#) / Esteban Ibarra.

Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2021]

96 p.-- En: Cuadernos de análisis ; n. 74

Contiene: Intolerancia, discriminación, discurso y delito de odio. Por la protección universal de la víctima; y Manual de legislación europea contra la discriminación (extractos): Contexto, evolución y principios básicos. Clases de discriminación. Ámbitos de protección. Motivos protegidos. Aspectos procesales.

En los últimos años se han incrementado los casos de actitudes y conductas racistas, xenófobas, antisemitas y discriminatorias en nuestra sociedad. Se analiza la esclavitud en España, así como la discriminación racial, que atenta a la dignidad de las personas.

[Acceso a texto completo](#)



[Romper cadenas de odio, tejer redes de apoyo: los y las jóvenes ante los discursos de odio en la red.](#) / Ignacio Megías , Asier Amezaga , M<sup>a</sup> Cruz García , Stribor Kuric , Raquel Morado , Christian Orgaz.

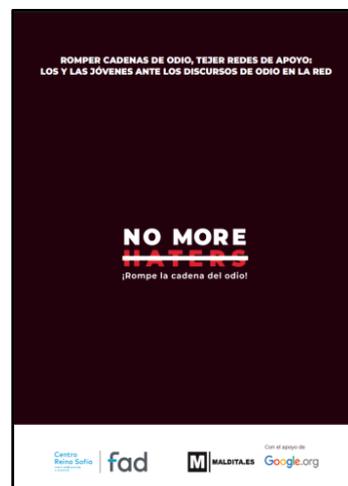
Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, Fundación FAD Juventud, 2021.

190 p.

La presente investigación se centra en conocer la percepción, las actitudes y las experiencias de adolescentes sobre los discursos de odio en la red, por ser una población con un uso diario muy elevado de internet y redes sociales, al tiempo que representa un perfil de usuario especialmente vulnerable. La existencia de discursos de odio en la red no es un problema específico de adolescentes y jóvenes, ni exclusivo de la conversación online, pero sí sabemos que el espacio digital favorece su proliferación y difusión, ya que la población más joven está especialmente expuesta en su uso cotidiano. De ahí que esta investigación ponga el foco en entender las diferentes actitudes de la gente joven ante eso. Los hallazgos arrojan luz sobre una temática poco trabajada y sobre la que hay todavía escasos datos y evidencias. Se trata de conocer sus vivencias específicas, sus formas de estar en la red, de entender el entorno virtual, las diversas causas del discurso de odio online, vivencias de quienes sufren el odio o de quienes lo presencian o ejercen, de aportar ideas sobre cómo actuar y de visibilizar contranarrativas y estrategias para combatirlo. Los resultados que aquí se publican son un primer paso para la iniciativa "No More Haters", proyecto conjunto entre la Fad y Maldita.es y que tiene el apoyo de Google.org. Esta iniciativa persigue lograr sujetos activos en la búsqueda de soluciones, promover la identificación de dichos discursos y fomentar el diálogo con la diversidad. Para dar soporte a lo anterior, el proyecto lanza una app dirigida a población entre 14 y 29 años, una guía para que los docentes puedan trabajar en el aula y una campaña de sensibilización en redes dirigida a población juvenil. Se trata, en definitiva, de romper las cadenas del odio y de tejer redes de apoyo para todas aquellas personas vulnerables o víctimas.

ISBN 978-84-17027-49-0

[Acceso a texto completo](#)



Ibarra Blanco, Esteban.

**Stop Violencia: acercamiento al problema de la violencia.** / Esteban Ibarra.



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2021.

76 p. -- (Materiales didácticos ; n. 14)

Contiene: Factores y ámbitos sociales en el desarrollo de la violencia ; Las Víctimas de la violencia y sus derechos ; La respuesta del Estado ante el problema de la violencia ; Intervención integral para una sociedad sin violencia.

Atravesamos unos momentos de bastante desconcierto institucional en lo relativo a abordar estrategias de prevención de la violencia, con déficits preocupantes en materia de políticas y legislaciones necesarias para que una sociedad democráticamente avanzada como la nuestra, encare la emergencia y desarrollo de conductas malignas de violencia con mejores resultados de los que estamos obteniendo. Las noticias incesantes de proliferación en múltiples escenarios de nuestra sociedad, y lo confirman los datos oficiales, es que la violencia crece; siempre y cuando no se compare con períodos de guerra y tragedias por todos conocidas. Cada vez se escucha más en debates y análisis, unas interpretaciones de tipo biológico, cuando no surgen el determinismo economicista o estructural, olvidando la perspectiva de una reflexión ética y la importancia de la determinación del sujeto como elemento central en la decisión de una conducta violenta, lo que no niega la incidencia de otros factores de tipo social, especialmente las redes e internet, y el educativo, económico o cultural.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**Compromiso con las responsabilidades y deberes humanos en la lucha contra la intolerancia, discriminación y delitos de odio. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Antigitanismo, Homofobia, Misoginia y otras formas de Intolerancia** / Esteban Ibarra.

Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2020]

80 p. — En: (Cuadernos de análisis ; n.71)

Contiene: Declaración de responsabilidades y deberes humanos. Marco Unesco; y Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Explicaciones.

Transitamos por un tiempo histórico caracterizado por una gran mutación en todos los órdenes de la vida. El pilotaje del mismo no parece visible para el común de la humanidad pues la exigencia de racionalidad al mismo sería una consecuencia frente a las incertidumbres que generan multitud de evoluciones, comunicaciones...



\* BJ Biblioteca sala de consulta Circulación DO4362 1018715

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**Convivencia y constitución. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Antigitanismo, Homofobia, Misoginia y otras formas de Intolerancia** / [Esteban Ibarra].



Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2020]

95 p.-- (Cuadernos de análisis ; n. 70)

Contiene: La Constitución baluarte de la convivencia, contra la intolerancia y la discriminación; Aproximación al Constitucionalismo español. Principios, valores; Convención por la Convivencia y la Constitución; La Constitución Española: Preámbulo, Títulos preliminar y I; Sinopsis seleccionada de la Constitución.

Cumplidos más de 40 años de la promulgación de nuestra Constitución, estamos en una fase donde la sociedad que ha crecido y se ha desarrollado bajo su amparo, se pregunta por diversos temas, importantes sin lugar a dudas, relativos

al orden institucional recogido en nuestro Estado social y democrático de Derecho. En unos momentos de mundialización de crisis, globalización económica, de multiplicidad de conflictos, más allá de la dialéctica de la política de partidos e intereses locales. En unos tiempos de fuertes contradicciones entre el globalismo totalitario aspirante a la reordenación mundial y las democracias constitucionales, donde emergen intereses que no respetan principios y valores democráticos, incluso se atenta contra lo esencial de las propias constituciones democráticas, conviene en consecuencia recordar y remarcar algunas cuestiones que quizás se soslayan o trivializan de forma preocupante precisamente en un contexto donde la contradicción principal entre totalitarismo y democracia prevalece sobre otras que aun siendo importantes, su naturaleza identitaria las revela con rango secundario pero nunca despreciables dado que también esperan respuesta. La defensa de la persona, de su dignidad intrínseca y de su dimensión social requiere de un código ético que no puede ser otro que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de una convivencia que se organiza jurídicamente donde la respuesta es la Constitución, su principal baluarte.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[Criminología de odio: por una ley integral contra los delitos de odio. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Antigitanismo, Homofobia, Misoginia y otras formas de Intolerancia](#) / Esteban Ibarra.

Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2020]

80 p.-- (Cuadernos de análisis ; n. 69)

Contiene: Para una criminología de los delitos odio: Detalle del ordenamiento jurídico en relación a los delitos de odio; Comunicaciones de interés de Movimiento contra la Intolerancia; CIRCULAR 7/2019, sobre pautas para interpretar los delitos de odios tipificados en el art.510 C.P. Fiscalía General del Estado.

En los últimos años se han incrementado los casos de actitudes y conductas racistas, xenófobas, antisemitas y discriminatorias en nuestra sociedad. Se analiza la esclavitud en España, así como la discriminación racial, que atenta a la dignidad de las personas.

\* BJ Biblioteca sala de consulta Circulación DO4360 1018710

[Acceso a texto completo](#)



Ibarra Blanco, Esteban.

[Intolerancia religiosa, xenofobia y delitos de odio identitario. Informe Raxen](#) / Esteban Ibarra.



Madrid, Movimiento contra la Intolerancia, 2020.

56 p. -- (Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos ; n. 76 (octubre-diciembre 2020))

Los actos de intolerancia religiosa son una realidad en todo el mundo, en Europa y desde luego, en España. No obstante el análisis de los hechos desvela desigual gravedad, tanto en número como en el alcance cualitativo de las agresiones, y una diversidad de hechos que van desde el antisemitismo y la judeofobia, hasta la islamofobia y la cristianofobia o el rechazo a otras creencias y no creencias. Sencillamente son formas o expresiones de intolerancia contra las creencias o prácticas religiosas o en su defecto, la ausencia de dicha religiosidad que una persona o grupo posee. En cuanto a sus manifestaciones o conductas, los hechos desvelan que van desde insultos, interrumpir misas, asaltar templos, difamaciones, pintadas, incitación al odio y a la discriminación, hasta

agresiones físicas, psicológicas, actos violentos, crímenes de odio terroristas y de lesa humanidad.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

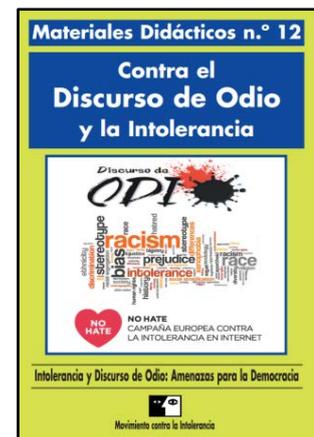
**[Contra el discurso de odio y la intolerancia. Intolerancia y discurso de odio : amenazas para la democracia.](#)** / Esteban Ibarra.

Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2018.

106 p.-- (Materiales didácticos ; 12)

El discurso de odio precede al delito, al igual que la propaganda precede a la acción. Los numerosos asesinatos monitorizados desde la muerte de Lucrecia Pérez (1992), los miles de delitos de odio registrados desde comienzos de los años 90, ni se deben, ni se pueden interpretar como meros episodios aislados, al margen de un contexto de clima social de intolerancia hacia personas diferentes a las que niega; un contexto alimentado por un discurso de odio que alienta la estigmatización, exclusión, hostilidad, fanatismo, agresividad y violencia contra el "otro", el distinto.

[Acceso a texto completo](#)



Caballero Casas, Joan Román.

**[Los grupos urbanos violentos y los delitos de odio \[Recurso electrónico\] : el uso de la simbología violenta como determinante en el comportamiento criminal : herramientas para los profesionales para detectar el discurso y los símbolos de odio de los grupos urbanos violentos](#)** / Joan Ramón Caballero Casas.

1 recurso en línea (3 p.) : PDF. En: Invesbreu, N. 75 (mayo 2018), p. 2-4, ISSN: x2339-5613



Este trabajo intenta ser una herramienta práctica para profesionales de diversos ámbitos de la administración pública para detectar conductas de fanatismo o radicalización y discursos de odio de los miembros de los Grupos Urbanos Violentos. Recopila grupos que tienen en común el hecho de proponer potencialmente el uso de la violencia como uno de los rasgos característicos que los identifica y describe muchas características externas e internas de cada grupo, desde la ideología que los impregna hasta las formas de vestir, simbologías, lenguajes, música, tatuajes, etc.

[Acceso a texto completo](#)

## 1.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE DISCURSOS DE ODIO

### [Estrategia de inclusión y diversidad de los programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad 2022-2027](#) / Injuve, Agencia Nacional Española.



Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022.  
46 p.

Estrategia diseñada por la Agencia Nacional Española (ANE) con el objetivo de beneficiar a los grupos y colectivos de jóvenes que experimentan mayores dificultades para acceder a ciertas oportunidades y que se enfrentan a múltiples tipos de discriminación: jóvenes en riesgo de exclusión social y con necesidades económicas, jóvenes LGBTQ+, jóvenes de origen migrante, de origen étnico o racial diverso o de zonas rurales. Plantean desplegar medidas específicas que impulsen y faciliten la participación de estos colectivos en las oportunidades que ofrecen los programas.

[Acceso a texto completo](#)

### [#Nonosrayes: una guía práctica para hablar sobre discursos de odio en espacios educativos](#). / Noemi Laforgue Bullido , Alba Quirós Guindal , Alberto Izquierdo Montero , Íñigo Lorón Díaz.

Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, Fundación FAD Juventud, 2022.

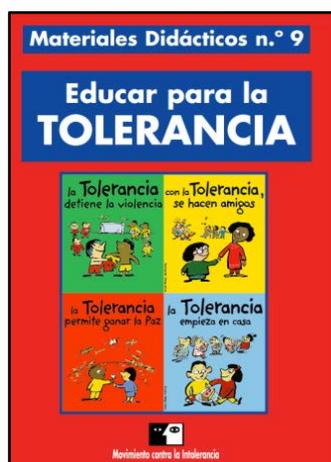
78 p.

Guía elaborada por el Grupo INTER (UNED) de Investigación en Educación Intercultural con los resultados de la investigación “Adolescentes frente a los discursos de odio. Una investigación participativa para identificar escenarios, agentes y estrategias para afrontarlos”. La guía tiene como objetivo identificar escenarios, agentes y estrategias que permitan hacer frente a los discursos de odio.

ISBN 978-84-17027-83-4

[Acceso a texto completo](#)



**Educación para la tolerancia** / Movimiento contra la Intolerancia.

Madrid : Movimiento contra la Intolerancia, 2021.

106 p.-- (Materiales didácticos ; 9)

En esta guía educativa se desarrollan diversos conceptos y materiales didácticos con el objetivo de educar a la infancia contra la intolerancia. Se tratan diversos temas como la intolerancia contra la diversidad y dignidad humana, la tolerancia y su paradigma, la definición de intolerancia y la manera de acabar con ella o la aprobación de la declaración de principios. También incluye una guía educativa, titulada "La Tolerancia es el Umbral para la Paz. (Unesco)" e incluye una serie de documentos de Organismos Internacionales: La Tolerancia y el Pluralismo elementos inseparables de los Derechos Humanos (1998); Manifiesto contra la Violencia (UNESCO. Sevilla 1986); Convención Interamericana contra la Intolerancia y Discriminación (2013); y por último, la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

[Acceso a texto completo](#)

**Stepping Up for Engagement with Youth: Handbook for Equality Bodies** / Equinet Working Group on Communication Strategies and Practices.

[s.l.]: Equinet, 2021. — 47 p.

Guía elaborada por Equinet (organización que reúne organismos de igualdad de toda Europa) que recoge ideas y recursos para servir de apoyo a las asociaciones juveniles en su labor de promover la igualdad y la no discriminación entre los jóvenes. Esta discriminación se puede dar por razón de edad, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de discriminación entre los jóvenes. El objetivo es dotar a las asociaciones juveniles de herramientas para proteger a estos jóvenes de la discriminación durante su transición desde la niñez a la etapa adulta. Esta guía se dirige principalmente a asociaciones que trabajen en divulgación, cooperación y comunicación. Se divide en 3 objetivos que las asociaciones han de realizar o perseguir para llevar a cabo con éxito sus estrategias de no discriminación entre los jóvenes. El primer objetivo se basa en examinar las estrategias actuales y la legislación vigente en materia de protección para los jóvenes contra la discriminación, analizar la diversidad entre la juventud detectando las posibles fuentes de discriminación y también detectar los ámbitos donde las asociaciones han identificado ya que existe esta discriminación. El segundo objetivo consiste en integrar la visión de los jóvenes sobre la igualdad, escucharles y darles voz para hacerles partícipes en las estrategias contra la discriminación que se vayan a implementar. El tercer objetivo es elaborar un plan de comunicación que llegue a los jóvenes teniendo en cuenta la premisa básica, los



objetivos a alcanzar y el target al que dirigirse. También aprender a comunicarse eficientemente a través de internet para divulgar el mensaje y a lidiar con los discursos de odio y las respuestas maliciosas de la manera más efectiva. Por último se hace un listado de los Consejos Nacionales de la Juventud en los que los miembros de Equinet están representados, y de otras organizaciones juveniles o representantes de grupos minoritarios, que no están incluidos en la membresía del Foro Europeo de la Juventud. También se incluyen una serie de enlaces con numerosos recursos de otros estudios y estadísticas.

[Acceso a texto completo](#)

**[Orientaciones : manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos](#)** / Bruno del Mazo de Unamuno (dir. y coord. traducción española).



Madrid : Injuve, 2019.

69 p. -- Traducción al español realizada por el Injuve en 2019 del documento originalmente editado y publicado en 2016 por el Consejo de Europa.

Manual diseñado para apoyar el Movimiento No Hate Speech, la campaña para la juventud del Consejo de Europa contra el discurso de odio en internet. Está orientado a educadores tanto dentro como fuera del sistema de educación formal para trabajar con jóvenes de entre 13 y 18 años. Este manual contempla el discurso de odio como un asunto que concierne a los derechos humanos, por lo que las actividades se apoyan en sus principios y valores. Esto hace que el manual sea útil

no solo para encarar el discurso de odio en internet, sino también como una forma de comprender los derechos humanos y cómo aplicarlos tanto dentro como fuera de internet. Tanto las actividades como la información que aporta sobre los discursos del odio hacen un repaso de los siguientes temas: racismo, ciberacoso, libertad de expresión, discriminación, privacidad, tolerancia y participación democrática, campañas en internet y alfabetización.

[Acceso a texto completo](#)

## 2. DELITOS DE ODIO

### [Evolución de la violencia a la infancia y adolescencia en España según las víctimas \(2009-2016\).](#) / Fundación ANAR.

Madrid: Fundación ANAR, 2022.

37 p.

Desde el Centro de Estudios e Investigación Infancia y Adolescencia ANAR se ha hecho un estudio pormenorizado sobre la evolución de la violencia en la infancia y adolescencia debido al incremento de la gravedad de la violencia en los últimos años. Por una parte, esta investigación tiene el objetivo de conocer la evolución de la violencia contra niños, niñas y adolescentes entre 2009 y 2016, para poner en relieve los cambios y tendencias detectados en estos últimos 8 años. Asimismo, también se ha considerado importante poner en datos la realidad de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes, de forma que podamos conocer sus características principales. Durante los años 2009 y 2016 ANAR atendió un total de 2.405.524 llamadas de Orientación, 38.439 llamadas de violencia que requirieron orientación especial y 25.312 casos de violencia. Para el estudio se ha realizado una selección de 10.220 casos. Las conclusiones que se sacan del estudio son las siguientes: en 1 de cada 3 casos se producen lesiones físicas, golpes, bofetadas, puñetazos, patadas, además de amenazas graves, coacciones y gritos. El 6,7% de los casos presentaron traumatismos, huesos rotos y contusiones fuertes. En total se han analizado un total de 12 tipos de violencia. Es especialmente grave observar que las víctimas tardan 2 años de media en atreverse a contar que padecen violencia. Otra de las conclusiones es que los casos de violencia a la infancia y adolescencia detectados en España se han multiplicado por 4 como media de todas las violencias analizadas. Hemos pasado de 1.487 casos en el año 2009 a 5.930 en el año 2016. Uno de los puntos más importantes es que se debe saber que esta violencia impacta muy negativamente en el desarrollo evolutivo durante la infancia, pudiendo repercutir en el resto de su vida. Por otro lado, un dato muy alarmante es que ha disminuido la edad de las víctimas, que pasa a 11,5 años de media. Asimismo disminuye la edad de inicio, que se reduce hasta los 9,6 años. En los casos en los que el maltrato está por debajo de 10 años los familiares que más ayudan son los abuelos (19,3%) y el apoyo principal de las víctimas son sus amigos, lo que resulta entristecedor porque al tratarse de otros menores no poseen recursos para ayudarlos. Como última conclusión observamos que este tipo de violencia es invisible y normalizada. Los menores no lo cuentan por miedo y se encuentran solos, porque los que deberían protegerlos son precisamente los que los agreden (58,6% progenitores, 66,4% de los casos en el seno familiar).



[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[Victimología y defensa de todas las víctimas de delitos de odio](#) / Esteban Ibarra.



Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2022].

72 p.-- En: Cuadernos de análisis; n.76

Si la víctima del delito ha sido hasta ahora la gran olvidada en el proceso penal, la víctima del crimen de odio además ha padecido invisibilidad, se la ha considerado "sin significación" y ha vivido su condición de víctima en la monotonía del desprecio e indiferencia. Inmigrantes, negros, personas sin hogar, mujeres, gitanos, homosexuales y el conjunto de los LGTB, punkis y alternativos, judíos y musulmanes, por sus ideologías o creencias y un largo carrusel donde su diversidad se convierte en estigma para quien hace de la intolerancia

criminal su razón de ser. Una monotonía silenciosa solo rota por la espectacularidad criminal del acto de agresión, ya sea un asesinato brutal, ataques crueles de grupos o por la crudeza de sus resultados y daños a la integridad física y patrimonial, incluido el silencio hacia la condición de crimen de odio en determinados actos terroristas en los que se produce esa doble circunstancia, sin olvidar su relación con los crímenes de guerra, lesa humanidad y genocidios.

[Acceso a texto completo](#)

[Informe del Observatorio de las Discriminaciones en Barcelona 2020.](#)

Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2021.

116 p.

Durante el 2020, en la ciudad de Barcelona se han registrado 436 casos de discriminación; más de la mitad de las situaciones han sido motivadas por el racismo, la xenofobia y la LGTBIfobia, y, si nos fijamos en los lugares donde se han producido, predominan las discriminaciones en el espacio público, en el ámbito laboral, en comercios y en el transporte público; este año, además, muchas de ellas han sido registradas dentro de las viviendas o de las comunidades de vecinas y vecinos. Del total de discriminaciones reportadas, el 37 % se han expresado mediante agresiones verbales o físicas. En este informe se hace un análisis detallado de las discriminaciones registradas y de los problemas que hay detrás de estos casos. Previamente, tal como se hizo en informes anteriores, en el apartado "Igualdad y no discriminación" se explican estos dos conceptos y también se exponen las herramientas principales para combatir las discriminaciones, desde el ámbito internacional hasta el local, y se pone especial énfasis en las novedades legislativas y normativas que se han aprobado durante el 2020. Este año ha sido especialmente relevante la aprobación de la Ley 19/2020, de 30 de



diciembre, de igualdad de trato y no discriminación, que se analiza con más detalle en ese apartado. En el apartado “Metodología” se explican las herramientas cualitativas y cuantitativas de recogida de datos que se han utilizado para el informe, las categorías analizadas y las fuentes utilizadas —que se basan, principalmente, en el trabajo de la Mesa de Entidades SAVD y la OND—. También se profundiza en el problema de la infradenuncia de las situaciones de discriminación en Barcelona, y se recogen las reflexiones y los debates que se han ido produciendo en los últimos años en el marco de la Mesa de Entidades SAVD. El informe del 2020 se centra especialmente en las dificultades añadidas para reportar los casos en el contexto de pandemia. En el apartado “Las discriminaciones en Barcelona” se presentan los datos más relevantes recogidos durante el 2020 por las entidades de la Mesa de Entidades SAVD y la OND, que muestran a quién se está discriminando, quiénes son los agentes discriminadores, dónde tienen lugar las discriminaciones, por qué motivo se producen, cuáles son los principales derechos vulnerados fruto de esta problemática, qué tipo de discriminación se ejerce, qué respuesta ha dado la Administración pública y las entidades sociales, y qué actuaciones y resultados se han obtenido. El 2020 ha sido un año claramente marcado por la pandemia de la COVID-19, que también ha tenido impactos específicos en las discriminaciones. El informe de este año también incluye las reflexiones compartidas por la OND y las entidades de la Mesa SAVD durante una sesión monográfica que se dedicó a valorar estos impactos, tanto en las situaciones de discriminación reportadas como en el trabajo de los servicios y las entidades que trabajan en la visibilización y lucha de esta problemática en Barcelona. El apartado concluye con la presentación de los resultados de la Encuesta de relaciones vecinales y convivencia del Área Metropolitana de Barcelona (ECAMB), que, en su edición del 2020, amplió las preguntas sobre la discriminación percibida y vivida en la ciudad. Finalmente, el informe recoge las principales conclusiones que se desprenden del análisis cuantitativo y cualitativo y expone los que, según la Mesa de Entidades SAVD, son los principales avances y también los retos que marcarán las líneas de actuación de las entidades y la OND durante el 2021, acompañados de algunas recomendaciones clave para hacer frente a esta situación.

[Acceso a texto completo](#)

**[Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2021](#)** / Ministerio del Interior.



Madrid: Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, 2021.

65 p. : gráf., tabl.

Informe elaborado por el Ministerio de Interior donde analizan los datos disponibles sobre delitos de odio ocurridos en España durante el año 2021, con los que dan a conocer la evolución global de hechos conocidos, el grupo de edad y el ámbito y tipología delictiva, el perfil de la víctima y autor, o la distribución territorial, entre otros. Los datos estadísticos demuestran que el total de delitos e incidentes de odio registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

en España en 2021 asciende a 1.802 hechos, de los cuales, 1.724 son delitos de odio y 78 son infracciones administrativas y resto de incidentes. Esto supone un 28,62% más que en 2020 (1.401), confirmando así la tendencia alcista que se vio interrumpida por la pandemia de la COVID-19, y un 5,62% más que en 2019 (1.706). En cuanto a los delitos registrados, se distribuyen entre los siguientes ámbitos: antisemitismo (11), aporofobia (10), creencias o prácticas religiosas (63), personas con discapacidad (28), orientación sexual e identidad de género (466), racismo/ xenofobia (639), ideología (326), discriminación por sexo/ género (107), discriminación generacional (35), discriminación por razón de enfermedad (21) y antigitanismo (18). El ámbito que mayor número de delitos ha registrado en el año 2021 es el de "racismo/xenofobia", con 639 hechos conocidos constitutivos de delitos de odio, habiendo ascendido con respecto al año 2019 un 24,08% y en referencia al año 2020 un 31,75%. La "orientación sexual e identidad de género" es la segunda causa y la que más ha aumentado. Se han reportado 466 delitos, un 67,63% más que en 2019 y un aumento del 68,23% desde el año 2020. La tercera causa es la "ideología", con 326 hechos conocidos de delitos de odio durante el año 2021, suponiendo una disminución del 45,30% con respecto al año 2019 y manteniéndose sin variaciones con respecto al año anterior.

NIPO: 126-20-020-7

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**[Crímenes de odio ideológico, terrorismo y lesa humanidad: la discriminación afectante a la ideología en la interpretación del art. 22.4 cp : los delitos de odio y discriminación en el Código Penal español](#)** / Esteban Ibarra.

Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2020]

60 p.-- (Cuadernos de análisis ; n. 72)

El crimen de odio ideológico no es nuevo en la historia de España, tampoco en Europa y se ha cometido en todo el planeta. Nada actual salvo su denominación, reconocimiento y sanción, recogidos en los ordenamientos penales de diferentes países democráticos. En nuestro país, cuando hablamos de delitos de odio, en relación a nuestro ordenamiento jurídico, parece que la referencia, dada su proyección mediática, son los conocidos art. 510 y siguientes del Capítulo IV del Código Penal, "De los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas", y no es así ya que hay muchos otros tipos penales diseminados en el articulado del Código Penal y además, el alcance de la circunstancia agravante del 22.4 aplicable a cualquier infracción penal, convierte a la infracción, lógicamente, en delito de odio. La circunstancia agravante fue introducida en la reforma del Código Penal, en 1995, junto con tipos penales relativos a otros delitos de odio. Fue producto de la reivindicación social de quienes en aquella época ya estábamos luchando contra el racismo, el antisemitismo y otras formas de intolerancia, en especial de la Federación de Comunidades Judías en España y de Movimiento contra



la Intolerancia que denunciaban numerosos hechos al respecto y asistían a las víctimas; también gracias a las campañas europeas que se prodigaron ante la eclosión neonazi y extremista, y por supuesto, a la reclamación de la ONU hacia todos los países con motivo del Año de la Tolerancia.

[Acceso a texto completo](#)

### **Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España.**



Madrid: Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, 2020.

66 p.: gráf., tabl.

Informe que analiza la cifra de los delitos de odio, estos son, incidentes relacionados con conductas discriminatorias denunciados por la población y registrados por los organismos policiales. La cifra resultado que computa las victimizaciones registradas en el año 2020 por "delitos e incidentes de odio" asciende a un total de 1.503. La mayor victimización se produce en personas del sexo masculino (59%), y el grupo de edad más victimado es entre los 26 a 40 años (34,3%). Los menores de edad constituyen el 2,9% del conjunto de las víctimas en 2020, una cifra menor a la del año 2019 (6,7%). Del análisis realizado sobre la distribución global de incidentes conocidos por ámbito y sexo, las víctimas de ambos sexos presenta el porcentaje más alto en "racismo/xenofobia". Los hechos registrados en 2020 relativos a las victimizaciones de menores de edad muestran que la mayor cifra registrada de víctimas en ambos sexos se encuentra dentro de los campos "racismo/xenofobia" y "orientación sexual e identidad de género", por este orden. Por tipos delictivos, son las "lesiones" las que más han sufrido las víctimas menores de edad de sexo masculino y las "lesiones" y "amenazas" las del sexo femenino. Las víctimas de nacionalidad española ocupan el 70,4% del conjunto de victimizaciones registradas, y las extranjeras el 29,6% restante. Entre los países de procedencia de las víctimas de nacionalidad extranjera se encuentran en los primeros puestos de la lista, Marruecos (9,2%). Para las victimizaciones del grupo de edad: "18 a 25 años" se observa que en el caso del sexo masculino, son los ámbitos de "orientación sexual e identidad de género", "racismo/xenofobia" e "ideología", por este orden, los que registran una mayor incidencia. En el caso del sexo femenino, los más numerosos son los ámbitos de "racismo/xenofobia", "orientación sexual e identidad de género", "ideología" y "discriminación por sexo/género". Y dentro de las tipologías penales, en ambos sexos, las lesiones y amenazas, aglutinan mayores registros. Por nacionalidades, las víctimas de nacionalidad española ocupan el 74,3% del total de victimizaciones registradas, alcanzando la cifra de víctimas extranjeras el 25,7% restante. Dentro del conjunto de las víctimas de nacionalidad extranjera, son las procedentes de Marruecos las que reúnen los valores más elevados. La mayoría de los autores de estos hechos se encuadran dentro del rango de "26 a 40 años", en concreto, el 30,68%. En el grupo de edad "menores de edad" se aprecia que en el sexo masculino la mayor incidencia es en los ámbitos de "orientación sexual e identidad de género" e "ideología". Por tipologías penales destacan las amenazas, acoso contra la libertad de las personas y lesiones. En

cambio en el sexo femenino, las mayores cifras se hallan en los ámbitos de "racismo/xenofobia " y "discriminación generacional ", donde se acumulan el mayor número de hechos registrados en este bloque. Por nacionalidades, los españoles ocupan el 77,9% del total. Dentro del conjunto de los autores de nacionalidad extranjera, son los procedentes de Marruecos los que reúnen mayor número de casos.

[Acceso a texto completo](#)

**[Protección universal de todas las víctimas de crímenes de odio](#)** /Movimiento contra la Intolerancia, Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación.

Madrid : Movimiento contra la Intolerancia, 2020.

104 p.-- (Materiales didácticos ; 13)

Universalizar la protección de todas las víctimas de los delitos de odio es la tarea más urgente. Si se dejan fuera de la protección especial a cualquier persona víctima de un delito de odio no estaremos sino ante otra flagrante discriminación y una vulneración de los artículos 10, 13 y 14 de la Constitución y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se han cometido agresiones, incluso asesinatos, por intolerancia racial, xenófoba, homófoba, antisemita, misógina... por origen territorial, por aspecto físico, por lengua, por condición genética, identidad política, profesional e incluso deportiva... Se cosifica y deshumaniza al diferente, al adversario a quien se concibe enemigo, se lesiona o discrimina por las múltiples características de la condición humana a las que los agresores no reconocen dignidad y derechos. Y no puede ser que unas víctimas sí y otras no gocen de la misma protección.



[Acceso a texto completo](#)

**[La lucha contra los delitos de odio en Europa \(OSCE\)](#)** / Movimiento contra la Intolerancia.



Madrid : Movimiento contra la Intolerancia, 2018.

120 p.-- (Materiales didácticos ; 5)

En los delitos de odio, las víctimas son intencionalmente seleccionadas por motivo de intolerancia. Se les inflige un daño físico y emocional incalculable, se atemoriza a todo el colectivo y se amenaza la seguridad de todos los ciudadanos. Reconocer su existencia, implica señalar que un delito de odio puede ser cualquier delito realizado contra personas, colectivos sociales y/o sus bienes, cuando la víctima, los bienes o el objetivo del delito hayan sido seleccionados por prejuicios o animadversión a su condición social, por vinculación, pertenencia o relación

con un grupo social definido por su origen nacional, étnico o racial, su idioma, color, religión, identidad, género, edad, discapacidad mental o física, orientación sexual, indigencia, enfermedad o cualquier otro factor heteróforo.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[Qué son los Delitos de Odio](#) / Esteban Ibarra.



Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2015]

72 p. : il.-- (Cuadernos de análisis ; n. 55). -- Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación.

Contiene: Declaración de Roma contra el Racismo y la Intolerancia.-- Declaraciones contra la Discriminación Racial. Fra. Ecri. Odhir.-- Resoluciones del Consejo de Europa.-- Acción contra las Manifestaciones del Neonazismo

Es necesaria una Ley Integral contra los Delitos de Odio que, desde perspectivas educativas y preventivas de criminalidad y con una respuesta victimológica sería, consolide lo realizado y profundice incorporando responsabilidades humanitarias y líneas estratégicas de intervención contra esta lacra de la humanidad.

[Acceso a texto completo](#)

Bartrina Andrés, María José.

[La intervención en situaciones de comportamientos por odio y discriminación en la justicia juvenil](#) [Recurso electrónico] / María José Bartrina Andrés.

1 recurso en línea (3 p.) : PDF.-- En: Invesbrev, N. 75 (mayo 2018), p. 5-7, ISSN: x2339-5613

Investigación que se centra en el ámbito de la justicia juvenil, analizando los perfiles de infractores y el perfil de las víctimas de delitos de odio y discriminación. Se estudian los casos denunciados entre el año 2014 y 2017 en los que estaban implicados menores de edad. Se hace un retrato tanto de las características del infractor como de las de la víctima, de la vulnerabilidad de quien sufre este tipo de delito y cómo le afecta, de qué características presentan estos tipos de comportamientos de odio, de técnicas de afrontamiento y de cómo es la intervención de la Justicia y la práctica profesional. El 92,1% de los expedientes de menores de edad infractores corresponde a



chicos. Entre las conductas motivadas por el odio destaca la homofobia con un 27%. La categoría de hechos delictivos con más representación es el delito contra la integridad moral (64,9%). Las víctimas, muchas veces con una condición de vulnerabilidad, son seleccionadas intencionadamente y sufren una violencia gratuita que atenta contra su seguridad e integridad, provocando efectos devastadores en el ámbito moral, psicológico y social, y que muchas veces se perpetúan en el tiempo.

[Acceso a texto completo](#)

## 2.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE DELITOS DE ODIO

[Guía de actuación local ante incidentes de odio racista, xenófobo, antigitano y LGTBIfóbico = Gorroto arrazista, xenofobo, antigitano eta LGTBIfobikoko gertakarien aurrean tokian-tokian jarduteko gida.](#) / Gobierno Vasco, Biltzen. Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intergeneracional.

Vitoria-Gasteiz : Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza, 2022.

26 p.

Guía, de un documento base, destinada a las entidades locales del País Vasco, que pretende ser una herramienta útil para abordar no sólo los potenciales incidentes de odio que se produzcan en sus territorios, sino también para establecer procesos de sensibilización y prevención. Por ello, el documento aborda la discriminación como fenómeno más allá de las agresiones, aportando información sobre conceptos clave, principios de actuación y propuesta de acciones concretas, desde una mirada interseccional, basada en el respeto a los derechos humanos de todas las personas. El documento pretende además visibilizar la especificidad de determinados colectivos o grupos de población aportando una triple mirada: migrante, gitana y LGTBI. Esta guía trata en definitiva de ofrecer respuestas para municipios con realidades diversas en cuanto a su tamaño, sus recursos, su población, etc. Cada ayuntamiento, en caso de que así lo estime oportuno, debe adaptar el contenido de la guía, o parte de él, a su propia realidad.

[Acceso al texto completo.](#)



### 3. ODIOS SEXISTA, MACHISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

#### [A visceral method to study gender-based violence among youth = Un método visceral para estudiar la violencia de género entre los jóvenes](#) / Marcela Jabbar Churba, Juan Antonio Rodríguez-del-Pino.



Lisboa: Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, 2022.

25 p.

Un método visceral para estudiar la violencia de género entre los jóvenes

En este método visceral para estudiar la violencia de género entre los jóvenes se expone cómo la gente no siempre verbaliza lo que piensa de verdad, y esto se vuelve significativo cuando uno analiza las opiniones que los individuos expresan públicamente sobre igualdad de género y violencia de género.

Se desarrolla un nuevo método al que llamamos visceral, para investigar las características subjetivas que no se reconocen y que ni siquiera admitimos para nosotros mismos. Aquí se explican las características de este método, sus pasos y las decisiones involucradas en su implementación. Se muestra cómo se aplicó a jóvenes en un proyecto específico sobre violencia sexual. A través del uso sistemático de fotografías previamente seleccionadas, el método nos permite descubrir los patrones invisibles más profundos que influyen en el comportamiento de las personas y que son un obstáculo para lograr una sociedad más igualitaria.

ISSN 2182-2999

[Acceso a texto completo](#)

#### [De la multiculturalidad a la perspectiva de género en clave intercultural: retos para la inclusión y equidad social = From multiculturalism to the gender perspective in an intercultural key: challenges for inclusion and social equity](#) /

Esperanza Bátoros Rosell, Carlos Jesús Alza Collantes.

Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia, 2022. — 13 p.

La equidad de género ha sido una de las grandes preocupaciones para diversas disciplinas sociales ; incluye la dignificación de la condición femenina , así como su inserción dentro de los diversos espacios de acción social. En atención a lo anterior , el artículo, desarrollado bajo el método hermenéutico - documental, tiene como objetivo analizar el género, entendido como un constructo social , que establece diferenciaciones entre los seres humanos, determinadas por particularidades que son propias e inherentes

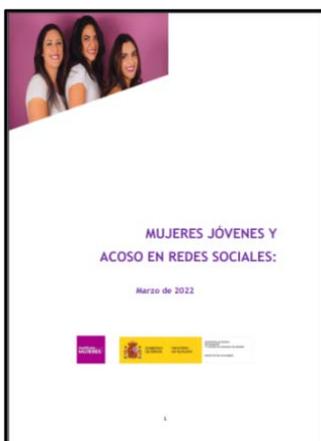


a su identidad. Así mismo , explora el concepto de multiculturalidad, que hace un llamado al reconocimiento de la diversidad existente, instando al respeto y tolerancia de los diferentes actores. No obstante , en la actualidad, las interpretaciones teóricas ofrecidas por el pensamiento decolonial, consideran que la perspectiva multicultural es insuficiente para abordar las problemáticas y diferenciaciones culturales, por lo que propone trascender hacia el enfoque de la interculturalidad crítica, que es una perspectiva antisistémica y antihegemónica, que tiende a la construcción de relaciones dialógicas, que no parten de la igualdad, sino de la diferencia. En otras palabras, reconoce lo que define y diferencia a la mujer, a las culturas, a las luchas y trayectorias históricas que han tenido que atravesar para llegar al reconocimiento de sus derechos e inserción dentro de la sociedad. No se trata del simple hecho de reconocer o tolerar al otro, sino de establecer relaciones desde las tensiones y rupturas epistémicas, ontológicas y políticas producidas en la realidad circundante.

ISSN 0798-1171 | ISSN 2477-9598

[Acceso a texto completo](#)

**[Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales.](#)** / Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad.



Madrid: Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad, 2022.

53 p.

Este proyecto responde al interés del Instituto de las Mujeres de llevar a cabo un estudio con el objetivo principal de identificar la situación del acoso en redes a las mujeres jóvenes actualmente. Para lo cual se han planteado preguntas como: ¿quiénes sufren acoso online?, ¿existe un perfil de mujer que lo recibe con mayor asiduidad o intensidad?, si lo sufren, ¿cómo reaccionan? ¿buscan apoyo institucional?. Para alcanzar este objetivo se han combinado metodologías cualitativas y cuantitativas: el estudio comenzó con una fase cualitativa en la que se entrevistó a 6 chicas de entre 16 y 24 años, para conocer las situaciones que las jóvenes sufren en las redes sociales y profundizar en las consecuencias. Los hallazgos de esta fase cualitativa han servido como base para elaborar el cuestionario de la fase cuantitativa. A continuación se llevó a cabo una encuesta online en dos fases. La primera se realizó a 1.000 mujeres, de las cuales 715 narraron también su experiencia respecto al acoso en redes. Esta segunda fase se abordó con el objetivo de, por un lado, comprobar que las conclusiones halladas en la investigación cualitativa se mantienen una vez se eleva el tamaño de la muestra, y por otro, poner cifras a las emociones y consecuencias identificadas en la fase cualitativa.

[Acceso a texto completo](#)

[Barómetro juventud y género 2021: identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja](#) / Elena Rodríguez San Julián..., [et al.].



Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud; FAD, 2021.

90 p.

Informe bienal que recoge la percepción de adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años en ámbitos relacionados con las diferencias y desigualdades de género, las identidades, experiencias afectivas y percepciones sobre la desigualdad entre hombres y mujeres. Se basa en 1.200 entrevistas a jóvenes entre 15 y 29 años. Con la edición de 2021 culmina la tercera oleada del barómetro, tras las realizadas en 2017 y 2019. En los últimos cuatro años se han producido grandes avances respecto a las visiones tradicionales de género y la lucha por la igualdad entre la juventud española, aunque son cambios que se han producido de manera desigual entre las chicas y los chicos. De hecho, desde 2017 hasta 2021, el porcentaje de mujeres que se consideran feministas ha pasado del 46,1% al 67,1% y el porcentaje de hombres ha pasado del 23,6% al 32,8%. Sin embargo, aún siguen existiendo muchos retos al respecto ya que el porcentaje de hombres feministas se viene reduciendo desde 2019. Otro reto es la diferente percepción de la violencia de género que tienen ellos y ellas. Mientras que cada vez son más las chicas que consideran que la violencia de género es un problema social muy grave – 72,4% en el año 2017, 74,2% en 2021-, cada vez son menos los chicos que están de acuerdo con esta afirmación. Si en 2017 lo creían el 54,2%, en el año 2021 apenas se supera el 50%. Especialmente preocupante es el creciente porcentaje de chicos jóvenes que niegan la existencia de la violencia de género. En cuatro años, desde 2017 a 2021, el porcentaje se ha duplicado y se sitúa en el 20%. Es decir, uno de cada cinco adolescentes y jóvenes varones de 15 a 29 años cree que la violencia de género no existe y que es solo un “invento ideológico”. También aumenta la opinión de que la violencia es inevitable, que es habitual y que, si es de poca intensidad, no supone un problema. Un 18,1% de los hombres reconoce que es normal mirar el móvil de la pareja, frente al 12,7% de ellas. 3 de cada 10 chicos aproximadamente consideran que una pareja necesariamente limita tu libertad y normalizan la presencia de celos como “prueba de amor” (28% entre ellos, 15% entre ellas). Las formas más habituales de violencia en la pareja sufridas entre las mujeres son revisar el móvil (21,8%), forzar una relación sexual no deseada (20,5%), controlar toda la actividad (18,2%), controlar con quién puede salir o hablar y dónde (17,2%) e insultar y humillar (16,7%). En el caso de los hombres, únicamente revisar el móvil (15,4%), controlar toda la actividad (11,5%) y tratar de que no vea a sus amistades (10,5%) se sitúan por encima del 10% de casos. Chicos y chicas difieren en su percepción de la desigualdad: más de 7 de cada 10 mujeres jóvenes considera que las desigualdades de género son elevadas en España, frente a sólo 4 de cada 10 hombres. El reparto de tareas domésticas sigue mostrando una desigualdad de género, percibida en mayor medida por las mujeres: un 30,5% de las que viven en pareja declaran hacer ellas las tareas domésticas, frente a únicamente el 14,4% de los hombres.

ISBN 978-84-17027-65-0

[Acceso a texto completo](#)

Sanmartín Ortí, Anna

**Discursos de odio sexistas en redes sociales y entornos digitales** / Realizado por Sigma Dos para el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, Fad. Anna Sanmartin Ortí (coord.).

Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, Fad, 2021.

141 p. : gráf., tab.

La investigación “Discursos de odio sexistas en redes sociales y entornos digitales”, realizada por Sigma Dos para el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, se ha centrado en conocer la percepción y valoración de los y las jóvenes en torno a la presencia y efectos de los discursos de odio sexistas en redes sociales y su grado de exposición a este tipo de discursos discriminantes y de odio. Para ello, se ha utilizado una aproximación metodológica mixta que ha combinado la realización de grupos de discusión con una escucha en redes realizada en Twitter, con el objetivo de identificar los patrones de difusión y viralización de los discursos de odio sexista en redes sociales.



ISBN: 978-84-17027-55-1

[Acceso a texto completo](#)

Gorosarri González, María.

**Encuadres de la violencia machista: estudio comparativo de las noticias sobre delitos con víctimas (1996-2016) = Frames of sexist violence : a comparative study with news reports about crime with victims (1996-2016)** / María Gorosarri González.

20 p.

En: *Doxa Comunicación: revista interdisciplinaria de estudios de comunicación y ciencias sociales*, n. 32 (2021), p. 75-94 ISSN 1696-019X

Este artículo analiza el tratamiento de los delitos con víctimas en los dos periódicos de referencia en España, *El País* y *El Mundo*. Siguiendo la teoría del enfoque ('framing'), mediante el análisis de contenido, se miden cuatro encuadres habituales que inciden en la consideración social de la violencia machista: identificación más detallada de la denunciante que del agresor, construcción de la alteridad racial del agresor, atribución explícita de responsabilidad en el delito sufrido y menoscabo de la credibilidad de la denunciante, condicionado a la reiteración del término 'presunto'. La creación de los 'frames' o encuadres es un proceso en el que los



medios eligen ciertos atributos de las informaciones sobre determinadas noticias. A este proceso se le denomina 'frame building' y, como consecuencia, transmite la manera de evaluar el tema que otorga el medio a esa cuestión. Mediante el estudio de esos encuadres, se pretende "captar los efectos latentes" que ejercen los medios en la definición de la realidad social. Por ello, los medios y su expresión periodística dan forma a la consideración de la violencia machista que se comparte en sociedad. También, se comparan el alcance de esos cuatro encuadres en violencias machistas con otros delitos que causan víctimas y necesitan de la denuncia de éstas (terrorismo, delitos de odio, siniestralidad laboral, seguridad vial, delitos contra la propiedad y violencia contra las personas sin componente de género). Los resultados arrojan que la identificación más detallada de la denunciante, la alteridad racial del agresor y el menoscabo de la credibilidad de la denunciante son encuadres específicos a las violencias contra las mujeres. El estudio temporal (1996-2016) evidencia, además, que se acentúan tras la aprobación de la legislación sobre igualdad.

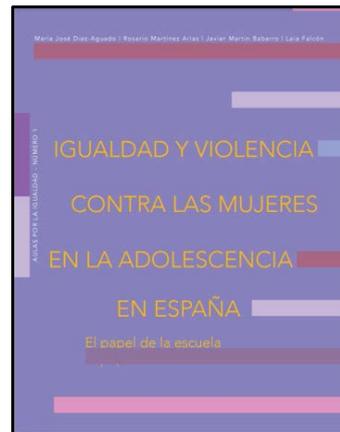
[Acceso a texto completo](#)

**[Igualdad y violencia contras las mujeres en la adolescencia en España. El papel de la escuela.](#)** / María José Díaz-Aguado, Rosario Martínez Arias, Javier Martín Babarro, Laia Falcón.

Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Secretaría de Estado de Educación, Unidad de Igualdad, 2021.

371 p.

Este informe ha sido impulsado y coordinado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a través de la Secretaría de Estado de Educación del MEFP (Unidad de Igualdad), y realizado a partir del compendio de los resultados de dos investigaciones impulsadas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y dirigidas por María José Díaz-Aguado a través de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid. Tanto en la realización de las dos investigaciones previas, como en este tercer informe, han participado activamente el MEFP, las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, dentro del marco de actuación del Grupo de trabajo de Igualdad de la Comisión General de Educación.



ISBN: 978-84-369-6008-2 | ISBN: 978-84-369-6009-9

[Acceso a texto completo](#)

Rubio Martín, M<sup>a</sup> José.

**[La perspectiva tecnosocial feminista como antídoto para la misoginia online = The feminist technosocial perspective as antidote for online misogyny](#)** / María

José Rubio Martín, Ángel Gordo López.



19 p.-- En: Revista Española de Sociología, vol. 30, n. 3, a64 (2021); p. 1-19 ISSN 1578-2824

Este artículo revisa las principales aportaciones de la perspectiva tecnosocial feminista frente a la violencia sexual y de género en entornos digitales (a lo que denominamos “misoginia online”). Para ello se realiza una revisión de las contribuciones producidas en el ámbito de las ciencias sociales, referidas a la misoginia online occidental, principalmente las publicadas en lengua inglesa y española, con el fin de ofrecer una panorámica de las posturas actuales y sus estudios más representativos. Además,

ponemos especial atención en el modo que la perspectiva tecnosocial feminista y su concepto de “disposición tecnosexual” (affordance tecnosexual) encuentran correspondencia con el análisis crítico de los entornos digitales. Ilustramos esta relación con ejemplos que muestran cómo el diseño de estos entornos tiende a reproducir determinadas relaciones de género y poder, entendidas como parte de un contexto más amplio de discriminación estructural y sistemática contra las mujeres.

[Acceso a texto completo](#)

**[\(In\)seguras online: experiencias de las niñas y las jóvenes en torno al acoso online](#)** / Plan Internacional.

Madrid: Plan International España, 2020.

3 v. (55, 4, 15) p.-- (El estado mundial de las niñas)

Contiene: (In)seguras online: experiencias de las niñas y las jóvenes en torno al acoso online. Resumen ejecutivo y resultados de España.

Investigación realizada en 22 países a más de 14.000 niñas y mujeres jóvenes. Su objetivo es descubrir y entender las experiencias de las niñas y jóvenes en redes sociales y plataformas online: cuáles usan, por qué las usan, cuáles son sus experiencias en torno al acoso online, quiénes son los agresores y qué efectos ha tenido el acoso online en sus vidas y en su uso de las redes sociales. Las niñas son objeto de acoso online por el simple hecho de ser jóvenes y mujeres, y los ataques son más graves si ellas expresan sus opiniones políticas, tienen discapacidad, son racializadas o se identifican con el colectivo LGBTQI+. El acoso incluye desde el menosprecio por las opiniones expresadas hasta las amenazas violentas, así como el envío de imágenes pornográficas no deseadas. El informe finaliza con recomendaciones a las empresas de redes sociales, legisladores internacionales de derechos humanos, gobiernos nacionales y comunidades, familias y sociedad civil. En España el 99% de las



niñas jóvenes afirma que son usuarias de redes sociales y el 94% confiesa que postea con frecuencia o con mucha frecuencia. En cuanto a las redes sociales que más utilizan, WhatsApp es la número uno (el 94% de las consultadas afirma estar allí), le siguen Instagram (80%) y Facebook y Youtube (50%). El 63% de las jóvenes afirma que el acoso al que se ven sometidas en las redes sociales es muy frecuentes (40%) o frecuente (23%). Casi la mitad de las niñas (el 48%) afirma no saber nada o saber "algo" del acoso, frente al 52% que afirma haber oído hablar o saber mucho sobre este tipo de agresiones online. El 59% de las jóvenes afirma haber sufrido alguna forma de acoso sexual en las redes, un porcentaje que es ligeramente superior a la media global (58%), pero más bajo que la media en Europa, que alcanza el 63%. Una gran mayoría de la jóvenes españolas (el 75%) afirma que han sido acosadas por personas a las que conocen. Cuando se pregunta a las jóvenes por las redes sociales en que más se las acosa Instagram aparece a la cabeza (un 35% de niñas y jóvenes afirma recibir abusos en esta red), seguida por WhatsApp (28%) y Facebook (20%). Las jóvenes desvelan que lo habitual es sufrir múltiples tipos de acoso. Así lo afirma el 88% de las encuestadas. Pero si se desglosan, el 77% de las chicas española afirma que ellas o chicas que conocen han estado expuestas frecuentemente o muy frecuentemente a lenguaje ofensivo o abusivo; les siguen las chicas que manifiestan haber sido avergonzadas públicamente o humilladas por su físico (ambos con un 64%); intimidadas (61%) y acosadas sexualmente (58%). El 34% afirman que ellas u otras chicas se han enfrentado a las nueve formas de acoso enumeradas anteriormente. Los efectos negativos más comunes en las víctimas son la pérdida de autoestima y de confianza, seguido de un incremento de inseguridad por el físico y el estrés mental o emocional. La principal consecuencia es que las jóvenes abandonan las redes sociales o reducen drásticamente su presencia en ellas. En España, Plan International reclama la aprobación urgente de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia, que aborda la violencia en entornos digitales, e insta a aplicarla con perspectiva de género para prevenir, investigar, sancionar, reparar y evitar la repetición, en los casos de violencia y acoso online contra las niñas y las adolescentes. El Gobierno debe desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un entorno digital seguro: programas educativos y de sensibilización sobre ciudadanía digital; servicios de apoyo, como líneas telefónicas y chats de asistencia para víctimas de este tipo de violencia; formación a funcionarios públicos; y recogida y publicación datos desagregados sobre violencia online hacia niñas, adolescentes y jóvenes.

[Acceso a texto completo](#)

Saiz Martínez, Mónica.

**Noches seguras para todas : investigación : Investigación-acción feminista participativa** / Mónica Saiz Martínez, Olmo Morales Albarrán.-- Madrid : Federación Mujeres Jóvenes, 2020.

182 p.



Investigación-acción feminista participativa que tiene como objetivo arrojar luz sobre las discriminaciones machistas y las violencias sexuales que las mujeres jóvenes sufren en los contextos de ocio nocturno, tanto en los lugares de fiesta como en las rutas de vuelta a casa. La recogida de información se realizó a través de grupos de conversación con jóvenes de las comunidades autónomas de Madrid, Valencia, País Vasco, Navarra y Canarias durante el año 2019. Los grupos creados se segregaron por sexo para generar espacios de confianza en los que poder compartir de manera abierta sus experiencias y opiniones sobre la violencia sexual en el ocio nocturno. Las mujeres jóvenes sufren una usurpación de su tiempo de ocio por parte de aquellos hombres que las interpelan sexualmente de manera constante. Las distintas formas de violencia sexual que las mujeres pueden sufrir a lo largo de toda una noche van desde las miradas continuas y molestas hasta la agresión sexual con uso de fuerza, pasando por los comentarios, acercamiento físico sin consentimiento, tocamientos no deseados o acorralamientos, entre otros. Las mujeres jóvenes perciben el ocio nocturno como un escenario donde las violencias sexuales se dan con mayor permisividad, siendo el propio contexto, los códigos de comportamiento, y el consumo de alcohol y otras drogas, lo que las legitima y justifica. La investigación también recoge la experiencia de mujeres afrodescendientes y latinoamericanas, quienes advierten sufrir una violencia sexual específica, derivada no solo del machismo sino también del racismo, que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad. Las rutas de vuelta a casa, donde concluye el ocio nocturno, son uno de los escenarios donde el miedo a una agresión sexual se hace más presente. Este estudio se complementa con un manual de sensibilización con el mismo título.

[Acceso a texto completo](#)

**Barómetro juventud y género: 2019 : violencia y acoso** / Anna Sanmartín Ortí...[et al.].



Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud; FAD, 2019.

47 p.

Informe que se realiza con una periodicidad bienal, lo que permite comparar los datos de 2017 y 2019. Recoge las percepciones y opiniones de las personas jóvenes sobre identidades de género, relaciones afectivas, estereotipos e inequidades. En concreto, analiza cómo se posicionan chicos y chicas en relación a los

siguientes temas: la violencia de género, la violencia en el marco de la pareja y el acoso en el ámbito escolar y laboral. La mayoría de jóvenes (49,7%) percibe que la violencia de género en España ha aumentado y un 63,3% la considera un problema social muy grave. No obstante, existen porcentajes significativos que la perciben como un mal inevitable (18,8%) o como algo habitual en la pareja (9,2%). Hay importantes equidistancias perceptivas entre chicos y chicas: ellas se ubican en posiciones más críticas sosteniendo, en 20 puntos porcentuales más que los chicos, que la violencia de género ha aumentado en España (60,5% vs. 39% de chicos). En el sentido inverso, los chicos tienden a restar importancia a la violencia de género si es de "poca intensidad" (11,9% vs. 4,8% de chicas) y a asumirla como un invento ideológico (11,9% vs. 5,7% de chicas). Además, menos chicos que chicas -con una diferencia de 15 puntos- conciben la violencia de género como un problema social muy grave (24,8% y 39,6% respectivamente). La clase social también destaca como una variable explicativa de las percepciones sobre la violencia de género, de manera que son las clases altas y medias altas quienes en mayor medida naturalizan y restan importancia a la violencia de género. Las chicas subrayan con mayor firmeza e importancia a los factores socio-estructurales como elementos explicativos que más influyen en la violencia de género (la desigualdad entre hombres y mujeres, estar educados/as en un sistema patriarcal o la impunidad de los infractores) y los chicos dan más relevancia a elementos coyunturales y/o concretos como el consumo de drogas, las rupturas de pareja o la provocación de las mujeres. Entre las chicas, existe una mayor concienciación e identificación de las situaciones que se engloban en la violencia de género. En cuanto a la violencia sufrida en la pareja, las chicas afirman haber sufrido actos violentos en mayor medida que ellos, fundamentalmente en lo que concierne a la humillación, la intimidación y el control dentro de la pareja. El tipo de acoso sufrido con mayor frecuencia es el escolar, seguido por el ciberacoso, el realizado por el grupo de amigos y, por último, el laboral. Cabe reseñar que, en todos ellos, las chicas han sido víctimas de acoso con mayor frecuencia que los chicos, fundamentalmente en el ámbito escolar y en el online (ciberacoso)

ISBN 978-84-17027-26-1

[Acceso a texto completo](#)

Linares Bahillo, Estibaliz.

**[El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes: Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas](#)**

/ Estibaliz Linares Bahillo, Raquel Royo Prieto, María Silvestre Cabrera.

22 p.-- En: Doxa Comunicación, n. 28 (enero - junio 2019), p. pp. 201-222. e-ISSN: 2386-3978

Este artículo presenta resultados de un proyecto que nace de la inquietud de un instituto público de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) por conocer cómo son las relaciones de género entre su alumnado. El marco teórico que contribuye a contextualizar los resultados expuestos está centrado en las teorías del poder, del amor y los afectos, y del impacto de las



TIC. El objetivo del estudio es diagnosticar cómo se expresan las relaciones de poder en las parejas en centros educativos. De esta manera, se espera poder obtener y plantear elementos que permitan a los centros generar estrategias para la acción futura a partir de los marcos emocionales de las relaciones de poder en las parejas. Con este fin se ha diseñado una herramienta cuantitativa que contribuye a la evaluación de cómo son estas relaciones. El cuestionario ha sido aplicado a una muestra de 140 estudiantes de tercero y cuarto de ESO con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años. Posteriormente se ha realizado un análisis comparativo con otra muestra de 192 estudiantes de primer y segundo curso de Grado de Universidad, con edades comprendidas fundamentalmente entre los 18 y 20 años, con el fin de incrementar el rango de edad y valorar mejor la experiencia. El análisis de los datos obtenidos evidencia la existencia de diferencias estadísticamente significativas por edad, sexo y experiencia en pareja, así como la importancia de la comunicación para el proceso cotidiano de las relaciones afectivo-sexuales. Tras los análisis e interpretación de los datos se concluye que las relaciones de poder en las parejas están enmascaradas debido a una concepción romántica de las mismas.

[Acceso a texto completo](#)

Linares Bahillo, Estíbaliz.

**[El iceberg digital Machista: Análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia de la CAE](#)** / Estíbaliz

Linares Bahillo.



Vitoria-Gasteiz: Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer, 2019.

468 p. : gráf.-- (Certamen de publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres ; 4)

El estudio indaga sobre cómo interfieren las desigualdades de género de mujeres y hombres en la interacción digital de las y los jóvenes de la CAE. A través de la exploración documental y del diálogo con las y los adolescentes nacidos en la era digital, se constata la transmisión de las desigualdades sociales de género al ámbito digital, consolidándose así, entre otros, las brechas digitales de género en las habilidades y uso de las tecnologías, la hipersexualización e hipererotización de los cuerpos de las mujeres en la red, la dominación masculina digital y las ciberviolencias como el ciberacoso sexual y/o sexista. Aunque, al mismo tiempo, se detectan fisuras y oportunidades para el cambio, sobre todo, de la mano del (ciber) feminismo, la pedagogía coeducativa y la alfabetización digital crítica. La investigación comienza con un recorrido bibliográfico fraccionado en tres bloques comunes, en los que se analiza desde la perspectiva de género la situación del mundo digital de las personas adolescentes. Ello posibilita una parte empírica, en la que participan 11 institutos de la CAE con los cursos de 4º de la ESO y 1º de bachiller, sustentada en tres fases principales que se interrelacionan: I. Diagnóstico del objeto de estudio en clave cuantitativa, a través de la técnica de cuestionario cerrado (pasado a 778 alumnas y alumnos); II. Profundización en

el objeto de estudio, voces e hipertexto de la natividad digital, utilizando grupos de discusión (45 alumnas y alumnos) y un foro telemático (34 participantes); y III. Intervención y prevención en el objeto de estudio (20 participantes).

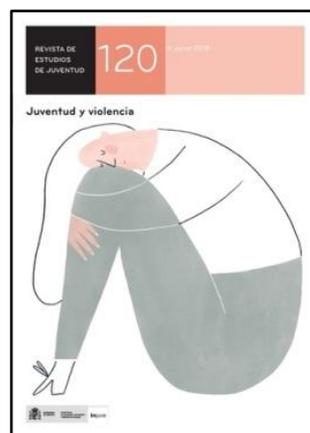
ISBN 978-84-09-15259-9

[Acceso a texto completo](#)

Chocarro de Luis, Edurne.

[/Amores que matan vs. amores que edifican. Identificación y superación de la violencia en las parejas jóvenes](#) / Edurne Chocarro de Luis, Javier Ortuño Sierra.

En: Revista de estudios de juventud, n. 120 (junio 2018), p. 97-112, ISSN 0211-4364



El objetivo de este artículo es analizar la violencia de género entre adolescentes. Para ello, se presenta la definición del fenómeno, cómo se manifiesta, así como las causas que inducen a ciertas conductas de agresión. Se pretende poner encima de la mesa aquellas variables que deben hacer saltar las alarmas para intervenir y prevenir conductas más dañinas. Es importante que la familia y la escuela, sean conscientes de este tema para fomentar valores de respeto pero, principalmente, desarrollen la asertividad en los chicos y chicas. Este trabajo trata de llegar a la conclusión de que todas las conductas de acoso tienen las mismas raíces y, por tanto, debe prevenirse trabajando los mismos focos. Estas líneas pretenden reforzar la imperante necesidad de trabajar las habilidades sociales, el diálogo igualitario y los estereotipos de género, entre otros.

[Acceso a texto completo](#)

Donoso Vázquez, Trinidad.

[La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias.](#) / Trinidad Donoso Vázquez y Ruth Vilà Baños.



26 p.

Revista de la Facultad de Educación, Educación XXI. V. 21, n. 1 (2018), p. 109-134. ISSN: 1139-613X

Con el objetivo de presentar un instrumento de medida sobre las violencias de género 2.0 y analizar las percepciones y experiencias de adolescentes, así como las respuestas ante tales violencias, se ha realizado una encuesta a 3.043 adolescentes de Cataluña, Aragón, Galicia, Andalucía, Islas Baleares y Canarias. Los adolescentes creen que hay más

violencia online que offline; y perciben las acciones más directas y evidentes ligadas a la violencia sexual, pero en cambio las conductas que menos se perciben como violentas son aquellas en las que la mujer es tratada como objeto sexual o las conductas de control sobre la pareja a través de los entornos virtuales. La tendencia a la agresión es masculina, pero las chicas muestran más conductas agresoras en violencias relacionadas con los mitos del amor romántico. Las respuestas de los adolescentes son pasivas ante las violencias de género 2.0, aunque las chicas ofrecen mayores respuestas activas. Para preparar a los adolescentes ante las violencias de género 2.0, es necesario realizar intervenciones educativas orientadas a: deconstruir los mitos del amor romántico, fomentar la confianza en la pareja, concienciar a las chicas sobre su mayor vulnerabilidad en las redes sociales, explicar a los adolescentes los riesgos de todas las redes sociales y a alentar a los jóvenes a denunciar las acciones de violencia e implicar a la familia y la escuela en estos asuntos.

[Acceso a texto completo](#)

Hernández Oliver, Blanca.

**[Violencia de género y jóvenes: incomprensible pero real](#)** / Blanca Hernández Oliver, Inés Doménech del Río.

En: Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, FAD, n. 6 (junio 2017), p. 48-61. ISSN: 2341-278X

Los estudios han mostrado las características de este problema: Primero, que la violencia de género está muy presente en mujeres de 16 a 24 años. Segundo, que el sexismo persiste entre los jóvenes. Tercero, que perciben la desigualdad entre hombres y mujeres menos que las personas adultas. Cuarto, no tienen conciencia del riesgo de las nuevas tecnologías, en forma de ciberacoso. Quinto, se normalizan las conductas menos extremas de maltrato, como el control o los insultos.

[Acceso a texto completo](#)



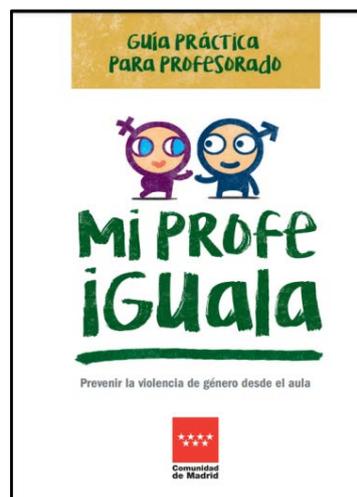
### 3.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE MACHISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

[Mi profe iguala: Prevenir la violencia de género desde el aula. Guía práctica para el profesorado](#) / Comunidad de Madrid , Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, Consejería de Políticas Sociales y Familia, 2022.

164 p.

Esta guía pretende ser una herramienta práctica de soporte para el profesorado, que ayude a enmarcar de qué hablamos cuando hablamos de violencia de género, que dote de claves preventivas que puedan consultarse y que nutran el desempeño cotidiano en el aula. La guía se enmarca dentro del Eje I Sensibilización y Prevención, de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, que propone diversas medidas para erradicar y prevenir la violencia de género desde los centros escolares. Se ha dividido en tres grandes bloques: uno introductorio, que aborda conceptos básicos y aporta pistas que ayuden a reflexionar sobre nuestros roles y actitudes; un segundo bloque enfocado a la promoción de la igualdad desde las primeras etapas del desarrollo y, finalmente, un tercer bloque, dirigido a profesorado de secundaria, que ahonda en el fenómeno de la violencia de género en la etapa adolescente. Estos estudios concluyen que el ámbito educativo es de vital importancia para influir en la forma de pensar. Por ello cabe destacar la necesidad de instaurar bases sólidas desde la infancia que consoliden el buen trato y desarrollen la inteligencia emocional, para prevenir la violencia de género que aparece desde el comienzo de la adolescencia. En este sentido, los centros educativos son lugares privilegiados desde donde se acompaña la construcción de la identidad, donde se aprenden y establecen relaciones sociales, y con ellas, se generan pautas socioculturales que definen las relaciones entre mujeres y hombres.



[Acceso a texto completo](#)

**Sensibilización y prevención de la violencia de género de adolescentes y jóvenes en el ámbito rural. Guía para trabajar el consumo de pornografía en menores. Caja de herramientas.**



Madrid: Asociación de mujeres Opañel, 2021.

56 p. — Subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Material didáctico con recursos y herramientas para sensibilizar y prevenir la violencia de género de adolescentes y jóvenes en el ámbito rural. Esta guía responde a la necesidad de incorporar a la práctica profesional habilidades y recursos para la detección precoz, la prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones igualitarias, incluyéndose de forma transversal a nuestro trabajo diario en contextos grupales con adolescentes y jóvenes. Es una herramienta para profesionales de los ámbitos educativo, social y/o sanitario que consiste en una Caja de Herramientas para trabajar las áreas de igualdad y violencia de género desde una metodología actual basada en el aprendizaje dialógico y en el respeto a la mirada adolescente, abandonando el adultocentrismo. En esta Caja de Herramientas se facilitarán diferentes dinámicas divididas por áreas temáticas en las que se incorpora una visión interseccional que tiene en cuenta las diferentes dimensiones que interactúan en cómo adolescentes y jóvenes, comprenden, viven y afrontan la igualdad y la violencia de género. En esta interseccionalidad se tendrán muy en cuenta los factores edad, sexo y ruralidad y sus interrelaciones, con el objeto de generar una herramienta adaptada a esta realidad.

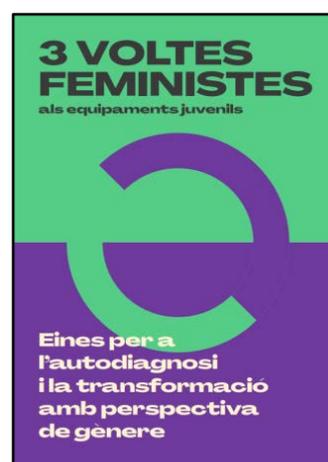
[Acceso a texto completo](#)

**3 voltes feministes als equipaments juvenils : eines per a l'autodiagnosi i la transformació amb perspectiva de gènere.**

[Cataluña: Generalitat de Catalunya. Agència Catalana de la Joventut, 2021]

47 p.

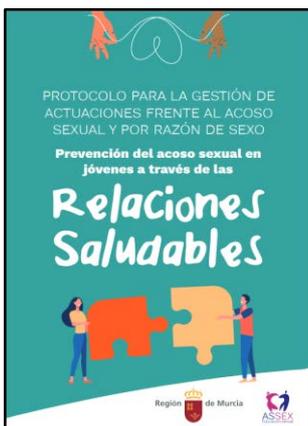
Guía que tiene como objetivo dotar a los y las profesionales de juventud de herramientas y de recursos para transformar los equipamientos juveniles en clave feminista. Recoge las aportaciones de municipios y consejos comarcales catalanes, como son Mataró, la Mancomunidad de la Plana, la Oficina Jove de l'Alt Empordà, Palau-solità y Plegamans o Matadepera durante la realización del programa "3 voltes". Pretende sensibilizar y capacitar a los profesionales de juventud en materia de género mediante la formación y el acompañamiento a los entes locales para que ejecuten acciones relacionadas con las desigualdades de género, la diversidad sexual y de género, y la prevención de las violencias machistas. En el documento se



muestran una serie de medidas y reflexiones relacionadas con el espacio físico, la programación de actividades y la comunicación del equipamiento, y el equipo dinamizador y la dinámica relacional. Algunas de estas soluciones son la eliminación o la acotación de las actividades y los juegos masculinizados en algunos horarios y días concretos para ofrecer juegos y materiales varios y de distinta intensidad; aumentar los espacios de socialización tranquila, que favorecen la intimidad y la calidad del vínculo; impulsar un rincón de lectura con libros, cómics y revistas de educación sexual y afectiva, de feminismos, de diversidad sexual y de género; organizar actividades asociadas a un género determinado, pero con la mediación de un dinamizador que intente romper los estereotipos de género a través del juego; valorar los espacios y la programación de actividades que se adapten a las necesidades y gustos de las chicas del espacio; programar taller sexoafectivos, feministas, etc.; observar y registrar cómo son las dinámicas y las relaciones entre las personas que participan en el equipamiento juvenil; o dedicar espacios específicos para hablar sobre las emociones y cuidados, incluida la resolución de conflictos.

[Acceso a texto completo](#)

[Protocolo de prevención frente al acoso sexual.](#) / Nuria Faus Belando, Tamara Alarcón Zapata, José Alejandro López Noguera.



Murcia: Dirección General de Mujer y Diversidad de Género , Dirección General de Juventud, D.L. 2021. -- 48 p.

Debido al evidente aumento de los delitos de acoso sexual junto con las consecuencias físicas y psicológicas que provoca en la población juvenil, se presenta este protocolo para la prevención del acoso sexual en jóvenes a través de las relaciones saludables. Elaborado por Assex, asociación especializada en este ámbito, el protocolo pretende servir de referencia para las relaciones interpersonales saludables en los jóvenes, dar conocer y prevenir posibles problemáticas y/o trastornos relativos a salud emocional, sexual y relacional de los jóvenes.

El documento tiene en cuenta en todo momento valores igualitarios y de no discriminación por razones de sexo. El acoso sexual ha sido una de las manifestaciones de desigualdad menos estudiadas, quedando en un segundo plano con respecto a otros aspectos relacionados con la igualdad y la violencia de género. Así pues, siendo el objetivo principal ofrecer una herramienta que pueda suplir esta carencia, es necesario establecer un protocolo de prevención del acoso sexual y de actuación para la población juvenil. El plan de actuación recoge qué es el acoso sexual o por razón de sexo, cuándo se produce, o dónde puede acudir si se es víctima, y ofrece distintas fuentes de información y recursos afines. Desde la perspectiva de la prevención primaria, se pretende llevar a cabo una actuación antes de que se produzca el problema. De este modo, se parte del concepto de relaciones interpersonales saludables en oposición a relaciones tóxicas, con el objetivo de que los jóvenes puedan hallar las diferencias. Dicha visión les ayudará a desarrollarse de manera integral y satisfactoria, evitando así posibles conductas de acoso. Así pues, este protocolo se apoya en el marco jurídico y en el modelo sociocultural y organizativo. Por último, el marco teórico se sustenta en el campo

de la sexología a través del conocimiento científico sobre las relaciones saludables y viene avalado en su prólogo por el catedrático de Psicología de la Sexualidad y docente en la Universidad de Salamanca, Félix López Sánchez.

[Acceso a texto completo](#)

Herrera Gómez, Coral

**[Guía de recursos para profesionales que trabajan con adolescentes varones las masculinidades no violentas](#)** / Coral Herrera Gómez.

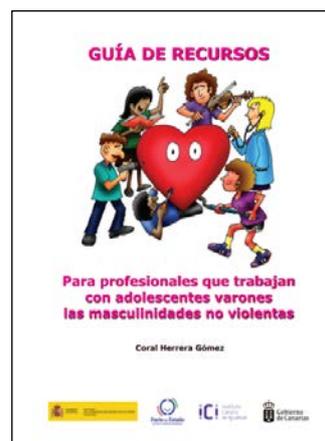
Las Palmas de Gran Canaria: Instituto Canario de Igualdad, Gobierno de Canarias, 2020.

143 p.

Material didáctico que tiene como objetivo principal construir las masculinidades hegemónicas y construir hombres igualitarios que contribuyan a expandir el feminismo para fomentar la justicia social y la igualdad. Ofrece recursos (lecturas y didácticas) para trabajar con chicos jóvenes para ayudarles, con preguntas (método de autocrítica personal y colectiva), a que desmonten las ideas misóginas que alimentan el odio a las mujeres y a compartir la lucha de las mujeres por la igualdad y la libertad. Se orienta a los cuidados y los buenos tratos en las relaciones sexuales y sentimentales: las preguntas generadas sirven para que se cuestionen los mitos y las normas no escritas del amor romántico, y pretenden estimular su imaginación para que imaginen otro tipo de relaciones amorosas libres de sufrimiento y de violencia. En los textos se aborda el tema de las masculinidades y el amor romántico desde la idea de que es posible sufrir menos y disfrutar del sexo, del amor y de la vida. También se trabaja en torno a la importancia de dejar de sufrir y de hacer sufrir a los demás, de gestionar nuestras emociones para que no hagan daño a nadie, y de participar activamente en la construcción de un mundo mejor en el que disfrutemos todos y todas. En todas las lecturas y las preguntas subyace la filosofía de los cuidados y los buenos tratos como una forma de relacionarse con el mundo y con los demás. A los chicos se les cuida, pero no se les enseña a cuidarse a ellos mismos, ni a cuidar a los demás. La guía se ha configurado en torno al lema feminista de que lo personal es político, y en torno a la premisa fundamental de que nuestras emociones no deben hacer daño a nadie bajo ninguna circunstancia. Desde estas dos ideas se promueve el desarrollo de la empatía y la solidaridad como una vía para trabajar los patriarcados de cada uno de nosotros, a nivel personal pero también a nivel colectivo: mejora del mundo en el que vivimos, cómo podemos dejar de sufrir, cómo podemos ser más felices.

ISBN 978-84-09-17870-4

[Acceso a texto completo](#)



[Protocolo de detección e intervención en la atención a víctimas de ciberdelincuencia de género.](#)



Sevilla: Instituto de la Mujer, [2015]

110 p.

El uso de las TICs no siempre es igualitario y positivo para la mujer, ya que cada vez con más frecuencia se cometen atentados contra los derechos de las mujeres usándolas. Algo que está afectando especialmente a las adolescentes y jóvenes, aunque no de manera exclusiva. Con este protocolo se pretende dar una atención a las víctimas o posibles víctimas adaptada y completa en la era digital en la que nos encontramos.

[Acceso a texto completo](#)



la forma en la que se produzcan y pueden ser: directa; indirecta; por error; por asociación; múltiple; represalia discriminatoria y acoso discriminatorio. Las sociedades presentan discriminación contra el colectivo LGTBI en todos los ámbitos, especialmente en el laboral donde tienen altas tasas de desempleo y prostitución. Esta discriminación acaba en agresiones contra personas por razón de su orientación sexual y/o identidad o expresión de género, siendo estas las terceras más frecuentes en los delitos de odio. Además de las leyes nacionales en vigor y las de las Comunidades Autónomas, en España están en elaboración dos propuestas de ley cuyo objetivo es alcanzar una igualdad real en materia LGTBI y reconocer el derecho de autodeterminación de género a nivel nacional. La situación actual del colectivo LGTBI a nivel global presenta que 67 Estados de la ONU penalizan las relaciones homosexuales; de estos, en 6 supone la pena de muerte y otros 5 se plantean incorporar dicha condena para las relaciones homosexuales. Tan solo 4 Estados de la ONU prohíben las terapias de conversión y otros 5 presentan prohibiciones de las mismas pero no a nivel nacional. 28 Estados miembros permiten el matrimonio igualitario. Mientras que 34 Estados de la ONU y un Estado no miembro permiten otros tipos de uniones civiles. 28 Estados de la ONU regulan la adopción por parejas homosexuales. 31 Estados de la ONU y 1 no miembro permiten la adopción de los hijos del cónyuge. 45 miembros y 1 no miembro prohíben la incitación al odio, violencia o discriminación contra el colectivo LGTBI. 48 Estados de la ONU y 1 no miembro tienen agravantes de las penas para los delitos cometidos por razón de orientación sexual. 11 Estados miembros y 1 no miembro presentan disposiciones constitucionales contra la discriminación por orientación sexual. 81 Estados de la ONU y 2 no miembros presentan disposiciones de protección laboral frente a la discriminación por orientación sexual. En España, el matrimonio igualitario y otras uniones civiles están reguladas desde el año 2005 y encontramos artículos del Código Penal (CP) que agravan las penas y condenan los delitos cuando se han producido por motivos de orientación sexual y/o identidad o expresión de género (arts. 22.4 y 510 CP). Aun así siguen existiendo discriminaciones así como agresiones contra el colectivo en diversos ámbitos. Cabe destacar el laboral donde el 36 % de las personas LGTBI han escuchado rumores sobre su orientación sexual o identidad de género en el trabajo; el 36 % habrían escuchado chistes o comentarios negativos sobre el colectivo LGTBI; el 13 % han presenciado burlas o insultos por ser LGTBI; el 7 % afirma que han sufrido consecuencias laborales negativas (no ascender, no conseguir un aumento de sueldo, etc.) por ser LGTBI; el 2 % perdió su trabajo por ser LGTBI. Ante esta situación laboral, la mayoría de personas afirman volver al armario en el entorno laboral, y un 15 % reconoce no asistir a eventos corporativos (cenas, comidas, viajes, etc.) para evitar un trato más cercano y tener que hablar sobre su vida personal.

[Acceso a texto completo](#)

Carrer, Cristian.

[L'LGBTI-fòbia estructural: la discriminació en l'accés als drets socials](#) / Cristian Carrer, Albert Carrasco, Sergi Suárez.



Barcelona: Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, 2021.

62 p. -- En: Debats Catalunya Social: propostes des del Tercer Sector ; n. 63 (octubre de 2021).

Estudio que pretende visibilizar las situaciones de discriminación por motivos de Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género (OSIEG) en los múltiples espacios donde se presencia para poder desarrollar estrategias y políticas basadas en la prevención, detección e intervención para hacerles frente en el ámbito catalán. Este objetivo es más que necesario ante un contexto de auge de la extrema derecha a

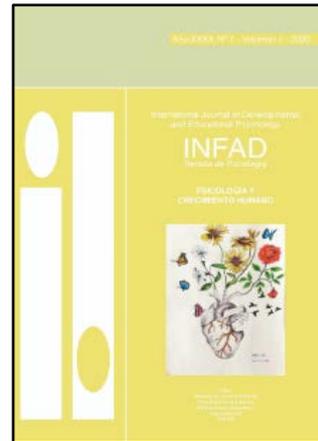
nivel global y de los delitos y discursos de odio que genera una tensión societaria que puede llevar a la legitimación de prácticas discriminatorias. El presente documento presenta las principales propuestas para la transformación de los contextos sociales que se encaminen a la prevención, la detección y la intervención de las violencias sufridas en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, las administraciones y el registro, la justicia, las familias, las personas mayores y las personas con discapacidad, la migración y el refugio, y los medios de comunicación. En primer lugar, propone reconocer las violencias vividas por las personas LGTBI como violencias de género, ya que existe una raíz común entre la LGTBIfobia y la violencia machista para con las mujeres: el sistema cisheteropatriarcal; problematizar el binomio agresor-víctima y desmontar la construcción del sujeto víctima pasiva; e incorporar que el impacto de las violencias es diferente en cada ámbito social y a nivel personal, y debe atenderse estas diferencias y especificidades. En segundo lugar, reflexiona acerca de las lógicas identitarias que permiten implantar medidas para intervenir en procesos de subalternización y dar visibilidad a colectivos que han reclamado medidas de implementación centradas en la atención/protección. Asimismo, el enfoque interseccional debe aplicarse a los ámbitos citados anteriormente. Por último, defiende que los reconocimientos legales promuevan e impulsen políticas públicas que garanticen derechos y que, como colectivo organizado, pueda participar en la toma de decisiones y aportar una mirada crítica sobre la lógica de construcción de dichas políticas públicas. De igual manera, debe atenderse a las necesidades materiales (recursos económicos suficientes para hacer frente a la prevención, detección e intervención de la LGTBIfobia en sus distintos escenarios), humanas (personas capacitadas para trabajar en esta temática) y sociales (red de relaciones e interacciones sociales significativas)

[Acceso a texto completo](#)

[Orientación sexual y salud mental en jóvenes universitarios españoles](#) / Estefanía Ruíz Palomino... [et al.].

8 p.-- En: International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD, Revista de Psicología, vol. 1, n. 1 (2020); p. 199-206. ISSN: 0214-9877

Las minorías sexuales tienen una peor percepción de su estado de salud mental y solicitan más ayuda psicológica. Los estudios demuestran que presentan una mayor prevalencia de problemas psicológicos, principalmente ansiedad, depresión, ideación suicida o abuso de sustancias. El objetivo del presente estudio es analizar la relación entre diferentes parámetros de salud mental y la orientación sexual. Se administró un Cuestionario de Estilo de Vida y Salud (Giménez-García y Ballester-Arnal, 2017) a 600 estudiantes de la Universitat Jaume I de Castellón. Un 67,5 % de los participantes se identificaban como exclusivamente heterosexuales (75,3 % de hombres y 59,7 % de las mujeres) y un 32,5 % como no exclusivamente heterosexuales (24,7 % de hombres y 40,3 % de las mujeres). Los resultados muestran que existe una relación estadísticamente significativa entre orientación sexual y nivel de salud mental percibida ( $\chi^2=19.018$ ;  $p=.001$ ;  $V: 0.178$ ), problemas psicológicos informados ( $\chi^2=11.392$ ;  $p=.001$ ;  $OR: 3.194$ ) y ansiedad ( $\chi^2=12.917$ ;  $p=.005$ ;  $V: 0.147$ ). Las personas no exclusivamente heterosexuales valoran peor su salud mental, han informado de más problemas psicológicos y se sienten más ansiosas. En función del género, aparecen relaciones estadísticamente significativas en salud mental percibida ( $\chi^2=17.860$ ;  $p=.001$ ;  $V: 0.244$ ) y problemas psicológicos ( $\chi^2=9.520$ ;  $p=.002$ ;  $OR: 5.886$ ) en los hombres, y en ansiedad percibida en las mujeres ( $\chi^2=13.091$ ;  $p=.004$ ;  $V: .210$ ). En ambos casos, es el grupo no exclusivamente heterosexual el que obtiene peores resultados. Las personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual son un colectivo en riesgo psicosocial, quizá por el malestar psicológico asociado a la vivencia de experiencias vitales estresantes y de discriminación asociada a la homofobia y bifobia. Se debaten las implicaciones para las universidades.



[Acceso a texto completo](#)

[Preocupación asociada al descubrimiento de la orientación sexual](#) / Naiara Martínez Gómez...[et al.].

10 p. -- En: International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD, Revista de Psicología, vol. 1, n. 1 (2020); p. 447-486. ISSN 0214-9877

El nivel de aceptación por parte de la sociedad sobre la diversidad afectivo-sexual influye directamente en la vivencia de las personas LGTBI. El hecho de tener que ocultar la propia orientación sexual o vivirla con elevada preocupación fomenta el desarrollo de homofobia interiorizada, con los consiguientes problemas de salud mental que ésta produce.



Nuestro objetivo fue analizar las diferencias existentes entre adolescentes y población joven en relación a la vivencia y la preocupación por la propia orientación sexual. Para ello contamos con una muestra de 140 adolescentes y jóvenes (65% mujeres y 35% hombres) entre 12 y 25 años, de dos centros públicos de educación secundaria de la provincia de Castellón. Los participantes cumplieron un cuestionario on-line desarrollado ad hoc de 52 ítems. Para este estudio hemos seleccionado los 3 ítems que evalúan la vivencia y la preocupación por la orientación sexual. Ya entre los 12 y 18 años, un 1.1% de adolescentes se siente bisexual, un 3% homosexual, un 4% tiene dudas y un 14% no siente atracción sexual por ningún sexo. Las personas no heterosexuales mostraron mayor preocupación al darse cuenta de su orientación que las personas heterosexuales (un 45.5% frente a un 3.4%) siendo estas diferencias significativas estadísticamente ( $\chi^2 = 40.505$ ;  $p \leq .001$ ). Al analizar la preocupación por su orientación en la actualidad, en el caso de heterosexuales se mantiene en un 3.5% frente a un 31.8% de no heterosexuales ( $\chi^2 = 23.838$ ;  $p \leq .001$ ). Aunque las diferencias no resultaron estadísticamente significativas ( $\chi^2 = .404$ ;  $p = .525$ ), observamos que los adolescentes (12-18 años) no heterosexuales presentan menos preocupación que los jóvenes no heterosexuales de entre 19 a 25 años (75% frente a un 61.5%). En cuanto a la edad en que se dieron cuenta de su orientación, en las personas no heterosexuales fue posterior ( $M=10.45$ ;  $DT=6.43$ ) que en las heterosexuales ( $M=5.74$ ;  $DT=5.04$ ) siendo estas diferencias estadísticamente significativas ( $t = 3.84$ ;  $p \leq .001$ ). Finalmente, las personas no heterosexuales, cuanto más tarde se dieron cuenta de su orientación sexual, más preocupación mostraban en la actualidad. Estos resultados muestran que todavía jóvenes y adolescentes presentan preocupación sobre su propia orientación sexual, sobre todo cuando la identificación como no heterosexual se hace a una edad más tardía. Resaltamos la importancia de normalizar la diversidad afectivo-sexual, y la necesidad de romper con la heteronormatividad, para que identificarse como no heterosexual no implique ningún tipo de preocupación que puede ser la antesala de problemas de salud mental.

[Acceso a texto completo](#)

[Transition trajectories: contexts, difficulties and consequences reported by young transgender and non-binary spaniards.](#) / Mariana Magalhães, Marta E. Aparicio-García y Isidro García-Nieto.

Switzerland: MPDI, 2020. -- 15 p.

En: International Journal of Environmental Research and Public Health. v.17, n.18, n.art. 6859 (septiembre 2020), p.1-15, E-ISSN [en línea]: 1660-4601

El proceso de transición puede tener un impacto significativo en las personas jóvenes transgénero y no binarias (TNBI), especialmente en lo que respecta a su salud mental. Por lo tanto, este estudio tuvo como objetivo explorar las dificultades encontradas de 225 adultos jóvenes, entre 14 y 25 años. Se analizaron cuatro aspectos diferentes: 1. dificultades relacionadas con el proceso de



transición; 2. principales dificultades actuales; 3. si las dificultades actuales se deben a la orientación sexual o identidad de género de los participantes; 4. si los participantes sienten la necesidad de cambiar algo en sus vidas. Se identificaron varios obstáculos antes, durante o después del proceso de transición, teniendo estos graves consecuencias en la salud mental del colectivo. Los participantes señalaron cuestiones relacionadas con la legislación, la discriminación, la transfobia, la falta de apoyo social, la patologización del transgenerismo, la baja autoestima, la sintomatología de ansiedad, entre otros. Las narrativas recolectadas y analizadas en el presente estudio aparecen como insumos importantes para la literatura, que pueden traducirse en la base de futuras investigaciones y la mejora de las prácticas profesionales en el campo de la salud.

[Acceso a texto completo](#)

Ramón Mendos, Lucas.

[Homofobia de estado: Actualización del panorama global de la legislación.](#) / Lucas Ramón Mendos.



Ginebra: ILGA, 2020.

346 p.

El Informe sobre la homofobia de estado 2020 de la Organización Internacional de Gais y Lesbianas (ILGA, por sus siglas en inglés) nos presenta una realidad compleja en que la pandemia de COVID-19 ha agudizado la discriminación. "Algunos gobiernos se aprovecharon de estas circunstancias y redoblaron sus esfuerzos para oprimirnos, perseguirnos, convertirnos en chivos expiatorios y discriminarnos violentamente. En muchos lugares donde las leyes ya eran una causa de desigualdad, las cosas solo han empeorado" Julia Ehrt, directora de Programas de ILGA Mundo. El informe analiza las principales novedades en la legislación de los diferentes países sobre orientación sexual e identidad de género des de noviembre de 2019. Como ya es habitual, con el informe, ILGA publica el mapa de las relaciones entre personas del mismo sexo en el mundo. Se indican los países con leyes que amparan los derechos LGTB y los que las criminalizan. Europa: la cuestión LGBT en la estrategia de polarización Además de las negativas leyes contrarias a las personas LGBT de Rusia, Lituania y Bielorrusia, se han aprobado leyes y reglamentos preocupantes en Polonia y Hungría. En Polonia se adoptaron declaraciones por parte de municipios como "zonas libres de LGBT". El presidente polaco prometió "defender a los niños de la ideología LGBT". En Rumanía, se ha aprobado una reforma constitucional que les niega la identidad a los menores trans e intersexuales y fija las definiciones de padre y madre, con lo que se proscriben el reconocimiento de la homoparentalidad. La pregunta es si estos países serán consecuentes con su ideología y renunciarán a las creaciones artísticas, el conocimiento científico, la innovación y los bienes de consumo producidos por las personas alrededor del mundo a las que proscriben. Del mismo

modo, cabe preguntar a estos países si aceptarán la localización de empresas en sus países que apoyan a los colectivos LGBTI en los países de su sede social matriz. La cuestión LGBTI forma parte de la agenda de los grupos que buscan réditos electorales a través de la polarización y miran para otro lado sobre la coherencia de sus decisiones.

[Acceso a texto completo](#)

### [Informe del estado de la lgbtifobia en la comunidad andaluza -2018/2019-](#) /

Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia.

Málaga: Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, [2019].

68 p. : gráf.

Este informe realizado por el Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia y Andalucía Diversidad, habla sobre la lgbtifobia, exponiendo datos y gráficos sobre los delitos de odio contra el colectivo LGBTI en Andalucía, hablando sobre el impacto de estos delitos de odio en los medios de comunicación en Andalucía, así como proponer actuaciones necesarias con el objetivo de que estos delitos disminuyan progresivamente.



[Acceso a texto completo](#)

### [II Informe sobre la lgbtifobia, respeto a la diversidad sexual y el conocimiento del colectivo LGTIBQ+I entre los adolescentes.](#) / Observatorio Andaluz contra la

Homofobia, Bifobia y Transfobia y Andalucía Diversidad.



Málaga: Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, [2019].

203 p. : gráf.

Este trabajo realizado por el Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia y Andalucía Diversidad, tiene como objetivo principal concienciar de la necesidad de acabar con la discriminación, sufrimiento y maltrato que sufren muchas personas tan solo por el hecho de tener una identidad de género u orientación sexual determinada. Se centra en la población joven. Ofrece una comparativa de resultados con el curso 2017-2018 muy esclarecedora de los avances y retrocesos en el tema.

[Acceso a texto completo](#)

[\*\*Informe sobre la Lgtbifobia y el conocimiento de la diversidad sexual entre los jóvenes andaluces.\*\*](#) / Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia.

Septiembre 2018

25 p. : gráf. ; 30 cm.

Este trabajo realizado por el Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia y Andalucía Diversidad, tiene como objetivo principal concienciar de la necesidad de acabar con la discriminación, sufrimiento y maltrato que sufren muchas personas tan solo por el hecho de tener una identidad de género u orientación sexual determinada. Se centra en la población joven.

[Acceso a texto completo](#)



[\*\*Jóvenes Trans en el sistema educativo\*\*](#) / Informe realizado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).



Madrid : FGLTB, 2018.

34 p.

El Sistema Educativo en España no es un espacio acogedor para la población escolarizada que no responda a las expectativas de género. Dicho de otra manera, la homofobia y la transfobia, en todas sus variables, siguen presentes en la mayoría de los centros de enseñanza. A pesar de que la aceptación de la diversidad afectivo-sexual

por parte de la juventud española ha aumentado considerablemente en los últimos años, no siempre se traduce en un incremento paralelo de la atención a esta diversidad en el ámbito educativo. Con la presente investigación se ahonda en el conocimiento de los propios adolescentes trans, cuya realidad específica necesita sea comprendida y atendida, así como en generar evidencias que muestren las consecuencias que tiene la transfobia en la etapa educativa. Por tanto, el objetivo es profundizar en la realidad específica de los menores trans en el contexto educativo midiendo el impacto que la puesta en marcha de medidas y pautas de atención a la diversidad tiene en su bienestar físico y emocional y en su itinerario y resultados académicos.

[Acceso a texto completo](#)

Martínez, Ramón.

[La cultura de la homofobia y cómo acabar con ella](#) / Ramón Martínez ; [Prólogo de José Luis Rodríguez Zapatero].

Barcelona : Egales, 2016.

179 p. ; 21 cm.-- (Colección G).-- Bibliogr.: p. 171-179.

Reflexiona sobre el contexto cultural que tienen las minorías sexuales, el aumento de agresiones al colectivo LGTB, y cómo la aparente igualdad alcanzada necesita, además de reformas legales, una profunda reflexión para seguir con una lucha perseverante por los derechos de las personas.

ISBN 978-84-16491-63-6

\* BJ Biblioteca sala de consulta Circulación 1020914389  
1018517



[Acceso a texto completo](#)

Berbel Ortega, Anna.

[Stop homofobia : la figura del referente = Stop homophobia : the role model](#) / Anna Berbel Ortega, Rodrigo Prieto Drouillas.



En: RES, Revista de Educación Social n. 23 (jul. 2016), p. 346-364 ISSN 1968 9097. -- Resumen en español e inglés.-- Incluye referencias bibliográficas.

Se estudia el impacto de la utilización de referentes adultos del colectivo LGBT como metodología de intervención en campañas de sensibilización contra la homofobia entre adolescentes en el contexto escolar. Además, se analiza la campaña "Stop Homofobia" a partir de las opiniones tanto del alumnado como del profesorado participante.

[Acceso a texto completo](#)

Pino Alamillo, Alejandro.

[Las actitudes de los jóvenes españoles hacia la homosexualidad](#) /Alejandro Pino Alamillo.

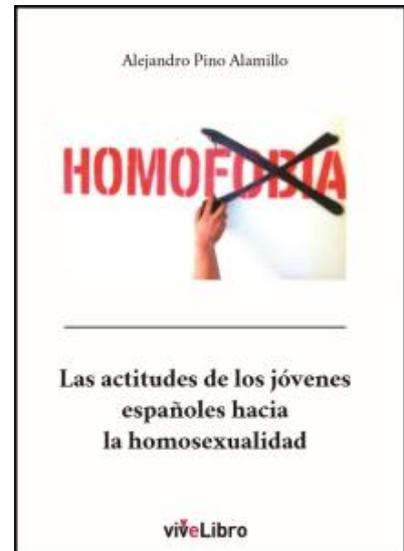
[Madrid] : Vive Libro, D.L. 2015.

59 p. : gráf., tablas.--Bibliografía: p. [57]-59.

Presenta el perfil socio-demográfico de los jóvenes españoles que muestran actitudes homofóbicas y estudia qué factores las determinan, desmitificando otras explicaciones clásicas de carácter filosófico. La homofobia se puede apreciar en la vida diaria con frecuencia, por ello investiga por qué sigue manifestándose esta actitud de odio y rechazo en un grupo poblacional más abierto y progresista como es el de los jóvenes españoles.

ISBN 978-84-16423-64-4

\* BJ Biblioteca sala de consulta



#### 4.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE LGTBIQA+FOBIA

[Somos diversidad: actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género](#) / J. Ignacio Pichardo; Grupo de Investigación "Antropología, diversidad y convivencia" de la Universidad Complutense de Madrid ... [et al.].

Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Injuve : Ministerio de Igualdad, 2020.

160 p.

Manual que contiene recursos y actividades didácticas para elaborar formaciones en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género, dirigidas a profesionales de las comunidades educativas. Coordinado desde el Grupo de Investigación "Antropología, diversidad y convivencia" de la UCM, es fruto del trabajo colaborativo de un equipo multidisciplinar de más de treinta profesionales de la educación formal y no formal de distintos ámbitos y niveles de enseñanzas (infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y universidad). Ofrece actividades que han sido realizadas durante años para formar profesionales de diversas comunidades educativas de todo el país: los materiales de esta guía han sido complementados y llevados a la práctica con las formaciones "Abrazar la diversidad, una responsabilidad educativa" y "Juventud y LGBTI+. Abrazar la diversidad en la educación formal y no formal". Estas formaciones, en las que además de docentes y equipos de orientación, han participado representantes de las autoridades educativas y de igualdad, de centros de formación del profesorado, de asociaciones juveniles y LGBTI+, de asociaciones de madres, padres y familias del alumnado, así como equipos directivos de los centros, tienen como uno de sus objetivos principales la toma de conciencia sobre la importancia que tiene la formación específica en diversidad sexual, familiar, corporal, de expresión e identidad de género para toda la comunidad educativa, y el significativo impacto positivo que tiene no sólo en las vidas de la infancia y juventud LGBTI+ para su aceptación y la lucha contra la LGBTIfobia, sino en la comunidad en su conjunto.



[Acceso a texto completo](#)

Pérez Andrada, Myriam.

[Guía para educadores y familias contra el acoso escolar transfóbico: protocolos de prevención, detección y actuación ante discriminación y delitos de odio del colectivo de menores transexuales](#) / Myriam Pérez Andrada, Manuel Ródenas Pérez, Cristina Jiménez Molina.



Madrid: Transexualia, D.L. 2019.

58 p. ; gráf.

La encuesta realizada por Transexualia en enero de 2019 a menores residentes en la ciudad de Madrid reveló que el 90% de los niños y las niñas adolescentes trans (en adelante se utilizan las siglas NNA trans) sufren acoso en los centros de la ciudad de Madrid. De ellos, el 75% ha sufrido acoso verbal, el 10% abuso físico y el 5% abuso. Tomando en consideración estos datos, se hace necesario disponer de una guía que pueda ayudar a los centros educativos a entender la situación

de los NNA trans y les guíe en la implementación de procesos dirigidos a la detección, prevención y atención de los NNA trans. Pero sobre todo para conseguir que, en un plazo muy corto de tiempo, las tasas de los NNA trans que sufren acoso transfóbico disminuyan considerablemente una vez que los centros educativos hayan comenzado a implementar procedimientos adaptados a su situación concreta. Para conseguir este objetivo, esta guía establece la colaboración de toda la comunidad educativa y del alumnado.

[Acceso a texto completo](#)

[Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico](#) / José Ignacio Pichardo Galán (coord.)... [et al.].

Madrid : Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2015.

184 p. : il.

Anexos: p. 176-183.



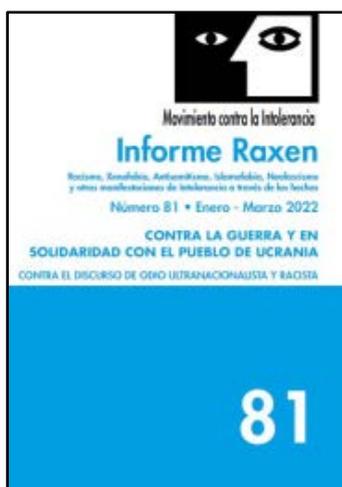
Guía para reforzar la prevención, la detección y la actuación frente a situaciones de discriminación en los centros educativos por cuestión de orientación sexual. Se trata de recomendaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, desde la dirección de los centros, a los alumnos y sus familias, pasando por el personal docente. El estudio plantea de forma expresa la introducción de la educación en diversidad sexual en los centros y de material informativo sobre las realidades de los grupos LGBT. Precisa una lista de indicadores para detectar casos de acoso escolar por homofobia o transfobia y un Protocolo de Intervención.

[Acceso a texto completo](#)

## 5. XENOFOBIA

Ibarra Blanco, Esteban

[Contra la guerra y en solidaridad con el pueblo de Ucrania: contra el discurso de odio ultranacionalista y racista. Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos](#) / Esteban Ibarra (dir.).



Madrid, Movimiento contra la Intolerancia, 2022

50 p. – En: Informe Raxen; n. 81 (Enero-Marzo 2022)

No hay excusas. ¿Quién invade a quien, con consecuencias de muerte? ¿Quién lanza los misiles y envía los tanques, aviones y ejércitos? ¿Quién penetra en territorio ucraniano? ¿Quién bombardea edificios civiles?

¿Quién realiza un ataque militar minuciosamente preparado? ¿Quién disfraza sus preparativos como maniobras militares? ¿Quién está dispuesto a matar a quien se le resista? ¿Quién provoca cientos de miles de refugiados que según la ONU alcanzará millones de personas? ¿Quién tiene en vilo y

asustado a los pueblos de la región? ¿Quién amenaza a Occidente convocando a la disuasión nuclear? ¿Quién encarcela a miles de opositores rusos a la guerra? ¿Quién practica el matonismo en sus mensajes?

Más allá de la desinformación y la propaganda están los hechos y sus consecuencias, las tragedias humanas y la destrucción de un país. Que la objetividad y el pensamiento no se nuble. Nada lo justifica, ni la "geopolítica", ni los discursos ideológicos, ni la acción "preventiva de posible amenaza", ni la operación militar disuasoria, ni la respuesta a su "pérdida de seguridad", ni la defensa de un "espacio vital"...nada de lo escuchado o dicho justifica o legitima el horror, la violencia y el terror alcanzados, con perspectiva de incrementarse.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban

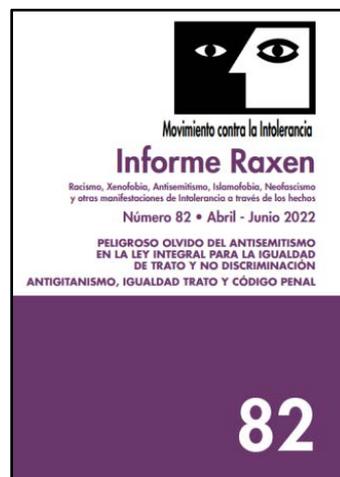
**[Peligroso olvido del antisemitismo en la Ley integral para la igualdad de trato y no discriminación: antigitanismo, igualdad de trato y código penal. Informe Raxen](#)** / Esteban Ibarra (dir.).

Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2022.

52 p. -- En: Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos., n.82 (abril-junio 2022)

Informe que recoge numerosos artículos y documentos sobre racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, y otras manifestaciones de intolerancia a través de los hechos. Comienza con un editorial donde exponen lo que supone haber olvidado incluir el antisemitismo en el Informe de la Ponencia de la Ley integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, y la incorporación del término antigitanismo. Se hace un compendio de investigaciones de los delitos de odio cometidos en España por Comunidades Autónomas de abril a junio de 2022. A nivel internacional tratan los incidentes de odio antisemita en Alemania, la legislación contra el discurso de odio en Australia, la misoginia en México y los grupos urbanos violentos en Haití. Además de incluir otras noticias de interés ocurridas en España, Europa y resto del mundo. Para finalizar, analizan documentos de interés como el informe observatorio cívico de la violencia política en Cataluña, la condena por delito de odio interpuesta por el Tribunal Supremo a los independentistas radicales que atacaron a "Barcelona con la selección" en 2016, La eurodiputada Maite Pagazaurtundúa lanza la web "cartografía del odio" para encarar el debate sobre la tipificación del delito de odio como eurodelito y comenta que "nueve de cada diez personas sufren agresiones por odio en Europa y no denuncias".

[Acceso a texto completo](#)



Ibarra, Esteban.

**Contra la xenofobia: voluntariado y compromiso** / Esteban Ibarra.



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, [2022]

82 p.-- (Cuadernos de análisis: Racismo-Xenofobia-Antisemitismo-Islamofobia-Antigitanismo-Homofobia-Misoginia y otras formas de Intolerancia ; n. 77)

Contiene: Contra la xenofobia: voluntariado y compromiso; Hacia un voluntariado militante; Código-guía sobre ética y voluntariado, PVE; Leyes del Voluntariado y del Tercer Sector de Acción Social.

Analiza cómo afecta a la xenofobia la globalización, el desarrollo de las comunicaciones, Internet, las redes sociales y el mercado económico y laboral. También trata la dualidad ambivalente de las migraciones, la necesidad y el rechazo a la vez, volviendo atrás en la historia y alimentando la cosificación de las personas. Consideran que la intolerancia xenófoba es como “un peligroso instrumento que abre puertas y camino de forma terrible a otros acompañantes de la intolerancia generalizada: racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, neofascismo, negrofobia, misoginia, aporofobia...”.

Incluye la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado y la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban

**Protección universal de las víctimas de los delitos de odio: racismo y antisemitismo militante. Acción de la Unión Europea. Hispanofobia** / Esteban Ibarra (dir.).

Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2022.

82 p. — Especial 2021 (2022)

Europa se enfrenta, una vez más, a la realidad impactante de los incidentes y delitos de odio racistas, antisemitas, xenófobos anti-musulmanes y otros crímenes de odio, además de un clima de intolerancia que se expande. Actos atroces, precedidos y precipitados por el discurso de odio que se extiende por Internet y las Redes Sociales, acompañados de prácticas desinformativas, bulos, fanatización y otros elementos que, incluso en contextos de pandemia y encierros,



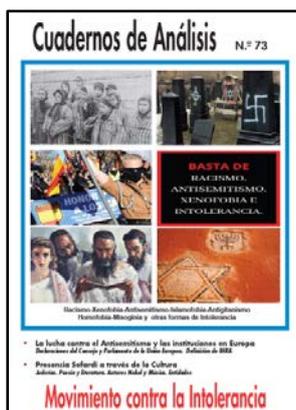
vaticinan graves problemas. La difusión de la retórica tóxica de los extremismos deviene en conductas violentas. Las amenazas contra la democracia y las perspectivas totalitarias asoman sin reparo en horizontes que no se sitúan nada lejanos.

\* BJ Biblioteca sala de consulta Circulación10353 1018745

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**[Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Antigitanismo, Homofobia, Misoginia y otras formas de Intolerancia](#)** / [Esteban Ibarra].



Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2021]

78 p.-- (Cuadernos de análisis ; 73)

Contiene: La lucha contra el Antisemitismo y las instituciones en Europa: Declaraciones del Consejo y Parlamento de la Unión Europea. Definición de IHRA ; Presencia Sefardi a través de la Cultura: Juderías. Poesía y literatura. Autores Nobel y Música. Entidades.

Europa se enfrenta, una vez más, a la realidad impactante de los crímenes de odio antisemitas, anti-musulmanes y otros crímenes xenófobos y racistas, además de un clima de intolerancia que se expande. Actos atroces, precedidos y precipitados por el discurso de odio que se extiende por Internet y las Redes Sociales, acompañados de prácticas desinformativas, bulos, fanatización y otros elementos que, incluso en contextos de pandemia y encierros, vaticinan graves problemas. La difusión de la retórica tóxica de los extremismos deviene en conductas violentas. Las amenazas contra la democracia y las perspectivas totalitarias asoman sin reparo en horizontes que no se sitúan nada lejanos.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**[Stop Hispanofobia. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Antigitanismo, Homofobia, Misoginia y otras formas de Intolerancia](#)** / Esteban Ibarra.

Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2021]

70 p.-- En: Cuadernos de análisis ; n. 75.

Hay quienes aún se preguntan ¿qué es eso de la Hispanofobia? Pueden hacerlo desde una profunda ignorancia, incluso también, por una indeseable provocación. Sin embargo, la realidad hispanófoba está presente y amenaza la convivencia democrática, enfrenta a la ciudadanía española y puede



transitar por un sinfín de situaciones que, desde una matriz de intolerancia al prójimo al que no acepta por su identidad española, puede alcanzar la comisión de actos de discriminación y delitos de odio, incluidos crímenes irreparables.

[Acceso al texto completo](#)

**[Informe España 2020.](#)** / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro ; coordinación y edición de Agustín Blanco [et al.].



Madrid : Universidad Pontificia Comillas, Cátedra José María Martín Patino, 2020.

511 p.

Es una continuación de la colección CECS publicada por la Fundación Encuentro.

Visión panorámica de la sociedad y la política española, con capítulos monográficos dedicados a: Unión Europea, soledad y aislamiento, mercado de trabajo y desigualdad, escuela rural, conciliación familiar, racismo y xenofobia, vivienda y las ciudades sostenibles. En la mayor parte de los temas se incluyen datos y reflexiones sobre el impacto de la crisis de

la COVID-19. El estudio describe lo que califica como “epidemia de la soledad”. El sentimiento de soledad se dobla entre los jóvenes, se han sentido solos el 31% de los jóvenes menores de 30 (frente al 18% de quienes tienen entre 30 y 60 años y el 14,7% de los mayores de 60 años), están menos satisfechos con su vida (54,6% de satisfacción, frente a una media del 70%) y tienen más aislamiento social: 5% (media 3%) Cuanto más joven, menos vecinos a los que poder pedir un favor importante (media 37,5% y los jóvenes sin vecinos son el 54%). Para el 34,5%, de los jóvenes las redes sociales suponen una compañía (media 23%). El confinamiento impactó en los sentimientos de soledad y aislamiento de la población y el impacto ha sido mayor en los más jóvenes. Los datos del Informe revelan que la tasa de pobreza de los ocupados en España es del 13%, la tercera más alta de la Unión Europea, y subraya el problema estructural de empleo de baja calidad y escasa remuneración, profundamente enquistado en la realidad laboral española. España es uno de los países donde más extendido está el problema de los trabajadores pobres. El riesgo de pobreza o exclusión social aumenta con la ruralidad. La variación del porcentaje de población afectada por esta situación entre el entorno urbano y el rural en la UE es de apenas 1,5 puntos, mientras que en España se multiplica por más de cinco, hasta 8,5 puntos. Los indicadores educativos reflejan una situación claramente desfavorable para el medio rural: el porcentaje de jóvenes de 18-24 años que no trabajan ni estudian está 5 puntos por encima de la población urbana. Los indicadores dibujan un círculo rural negativo: menos trabajo, poca riqueza y bajos niveles formativos de la población que vive en el medio rural; a su vez las comparativamente bajas competencias globales de la población rural se relacionan con bajos ingresos que favorecen la emigración de la juventud y, en consecuencia, el envejecimiento, la baja densidad de población y la reducción de nacimientos, que pone en riesgo la continuidad del servicio educativo. El

sistema de becas no corrige la desigualdad asociada a la ruralidad, ya que los costes de desplazamiento o residencia son inasumibles para muchas familias. En cuanto a la conciliación laboral, sólo el 9,7% de los progenitores ha hecho uso de la reducción de jornada, aunque con diferencias que denotan una gran brecha de género: 19,9% de las madres frente a solo el 1,8% de los padres. Con respecto a la vivienda, España se sitúa en el vagón de cola de los países europeos con relación a la edad media de emancipación de sus jóvenes, siendo la edad media de la salida del nido familiar los 29,5 años, casi cuatro años por encima de la media europea. Las causas de esta tardía emancipación, de manera interrelacionada, se pueden identificar especialmente el alargamiento del período en el cual los jóvenes se dedican a formarse (y la baja movilidad de los estudiantes universitarios en nuestro país), la incapacidad de poder hacer frente a los gastos de una vivienda dada la precarización del mercado laboral y el estancamiento de los salarios, pero sobre todo el encarecimiento de los precios de la vivienda en alquiler y la falta de políticas públicas basadas en el alquiler que traten de hacer más liviana la relación precio de vivienda-salarios. En 2018 la emancipación individual suponía el 88,9% del sueldo y siete años antes, en 2011, "solo" el 60%. La xenofobia se ve agravada por el discurso de partidos populistas que esgrimen los fantasmas de la inmigración y el multiculturalismo, la inseguridad ciudadana, el paro, la pérdida de soberanía ante organismos supranacionales y la desilusión por los partidos tradicionales. Además, los españoles en un porcentaje amplio, están a favor de que los inmigrantes traigan a sus familias (más del 80%), que cobren el subsidio de desempleo si se quedan en paro (más del 90%), que obtengan la nacionalidad (más del 75%), que voten en las elecciones municipales (más del 65%) y que voten en las elecciones generales (más del 58%).

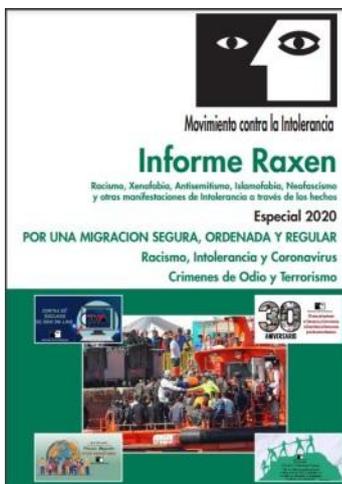
ISBN 978-84-8468-850-1

ISSN 1137-6228.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**[Por una migración segura, ordenada y regular: racismo, intolerancia y coronavirus. Crímenes de odio y terrorismo.](#)** / Esteban Ibarra Blanco.



Madrid, Movimiento contra la Intolerancia, 2021.

82 p. -- (Informe Raxen ; Especial 2020)

Transitamos por tiempos de mutación y desorden global que afectan de manera integral a todo el planeta, ente otros factores por unas comunicaciones y tecnologías desbocadas, sin supeditación ético-jurídica, que revientan equilibrios y medidas, que impactan en todos los procesos, incluido el de las migraciones. Por ello, tras un período de consultas y negociaciones intergubernamentales, los Estados Miembros de la ONU acordaron adoptar un Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, siendo el primer acuerdo global de la ONU sobre un enfoque común sobre la migración internacional en todas sus dimensiones. Este Pacto Mundial sobre Migración es jurídicamente no vinculante. Se basa en los valores de la soberanía del estado, la responsabilidad compartida, la no discriminación y los derechos humanos y reconoce que requiere de un enfoque cooperativo para optimizar los beneficios generales de la migración, al tiempo que aborda los riesgos y desafíos para las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino.

[Acceso a texto completo](#)

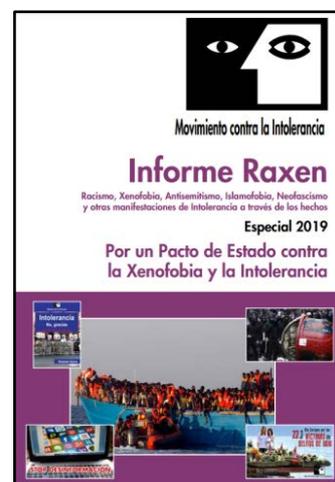
Ibarra Blanco, Esteban.

**[Por un pacto de Estado contra la xenofobia y la intolerancia. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos](#)** / Esteban Ibarra (dir.).

Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2020.

82 p.

La ofensiva xenófoba acusa a los inmigrantes de “tener más facilidades de acceso a las ayudas sociales que los españoles”, difunde miedo a una supuesta “invasión” y amenaza de que “o los inmigrantes respetan las costumbres occidentales o se han equivocado de país” pidiendo que se normalice su exclusión. El discurso de odio e intolerancia xenófoba hacia quienes viven con nosotros, trabajan y pagan impuestos como nosotros o utilizan los mismos servicios públicos no puede avanzar. España debe afirmarse en la tridimensionalidad de la política Migratoria Europea, basada en cooperar en el desarrollo

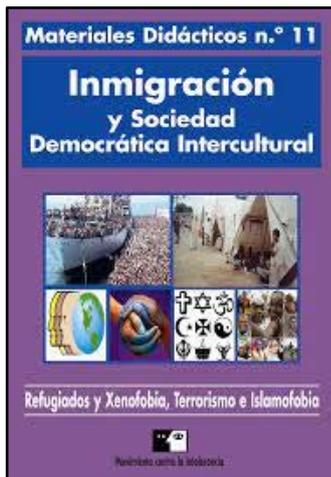


humano en los países de origen de las migraciones apoyando que nadie se vea forzado a migrar, el control de flujos migratorios y por tanto de fronteras y la integración, con especial combate contra la xenofobia porque “nadie se integra, si no le dejan”.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**[Inmigración y sociedad democrática intercultural. Refugiados y xenofobia, terrorismo e islamofobia](#)**. / Esteban Ibarra Blanco.



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, [2016]

114 p. -- (Materiales didácticos; n. 11)

Las sociedades europeas distan mucho de ser comunidades homogéneas. No obstante, esa diversidad y la coexistencia de sensibilidades culturales diferentes, plantean problemas de convivencia que requieren el esfuerzo de construir unas relaciones sociales que reflejen la pluralidad cultural, compartiendo una igual condición ciudadana desde valores democráticos.

[Acceso a texto completo](#)

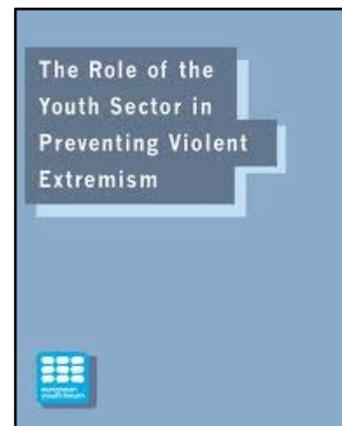
**[The role of the youth sector in preventing violent extremism](#)**. / European Youth Forum.

Bruselas: Foro Europeo de la Juventud, 2016.

7 p.

La violencia extrema en forma de fundamentalismo religioso o basado en la xenofobia y el racismo representan una amenaza para las sociedades democráticas pacíficas en Europa. Invertir en educación formal e informal y en fomentar el trabajo juvenil es fundamental para exterminar de raíz la violencia y mostrar las oportunidades que tienen los jóvenes. Cuenta con ejemplos de buenas prácticas.

[Acceso a texto completo](#)



Ibarra Blanco, Esteban.

[Xenofobia e intolerancia en Europa.](#) / Esteban Ibarra Blanco.



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, [2016]

122 p.-- (Materiales didácticos; n. 10)

Un tsunami deshumanizador se expande por Europa, con múltiples expresiones que ponen en cuestión los valores democráticos sobre los que se ha estado construyendo el edificio europeo. Aún no están enterrados los episodios del miles de opositores, del horror del nazismo, del fascismo y una nueva ultraderecha emerge con raíces del pasado..., una intolerancia que además aprovecha el horror del terrorismo yihadista en un contexto de crisis multidimensional.

[Acceso a texto completo](#)

## 5.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE XENOFOBIA

[Enlaces: manual para la prevención del extremismo violento a través de la información juvenil.](#) / European youth information and counselling agency, Nicolas Vaslin [et al.].



Valencia: Institut Valencià de la Joventut, 2020.

236 p. : il.

Manual de carácter educativo que presenta una serie de recursos prácticos para la prevención del extremismo violento en la juventud, destinados a profesionales, educadores/as y voluntarios/as que trabajan con jóvenes. Desde un enfoque profundo y a largo plazo presenta cuestiones de identidad, diferencia y autoconciencia, el arte del diálogo y la alfabetización mediática e informativa con el objetivo de que la juventud sea consciente de que las diferencias son positivas; la divergencia de opinión ayuda a promover un libre intercambio de ideas y produce cambios en la sociedad; el pensamiento crítico ayuda a promover la autonomía y la libertad; la autoestima es la base de la realización personal, y una condición necesaria para encontrar el lugar de cada persona en la sociedad; y de que, en definitiva, estos elementos (y otros) son esenciales para la convivencia y para construir una sociedad multicultural respetuosa y con miras al futuro. El extremismo violento juvenil es un fenómeno en el que influyen varios factores claves para su desarrollo, como son el círculo familiar y de amistades, personas conocidas, el estatus social, los valores, las emociones, los objetivos y las aspiraciones. Por ello, los/as profesionales especializados/as en su estudio recomiendan aplicar un enfoque multidisciplinar para actuar de manera eficaz en su prevención. La guía consta de dos partes: una teórica, en la que se definen términos relacionados con el extremismo violento, sus mecanismos y desafíos, y el papel de los profesionales en contacto con la juventud para la prevención de la radicalización de la violencia; y una práctica, con más de 40 actividades en las que se indican sus objetivos pedagógicos, la información práctica, cómo se realiza su desarrollo y cómo adaptarlas a necesidades específicas. Incluye un glosario con términos relacionados.

[Acceso a texto completo en castellano](#)

[Acceso a texto completo en valenciano](#)

**[Vivir con la controversia: cómo enseñar temas controvertidos mediante la educación para la ciudadanía y los derechos humanos \(EDC/HRE\) : módulo de formación para el profesorado.](#)**

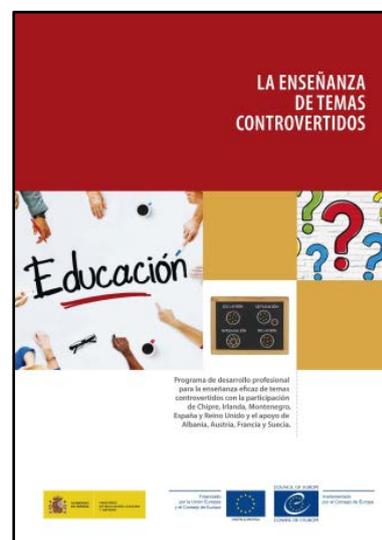
[Madrid]: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, [2016]

67 p. : il., tablas.

Financiado por la Unión Europea y el Consejo de Europa.

En la port.: la enseñanza de temas controvertidos.

El objetivo es ayudar al profesorado a reconocer el valor de involucrar a la juventud en los temas controvertidos y a desarrollar la confianza y las competencias necesarias para que forme parte de su práctica habitual ayudando a fortalecer el papel de la educación en la promoción de los valores centrales del Consejo de Europa así como el concepto de educación como baluarte contra los males sociales (extremismo, radicalización de la juventud, xenofobia...).



[Acceso a texto completo](#)

**[Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.](#)** / Concha Antón ... [et al.].



Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, 2015.

138 p. : il., tablas.

Describe el por qué la existencia del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en nuestra sociedad y, por tanto, en nuestras escuelas; cuál es el diagnóstico de la situación respecto a la población migrante y otras minorías en España, así como el marco normativo de referencia; qué estrategias hay

disponibles para la gestión de la diversidad en la escuela.

[Acceso a la web](#)

[Acceso a texto completo](#)

## 6. RACISMO

Ibarra Blanco, Esteban.

[Combatir el antisemitismo y la negación del holocausto. Racismo, xenofobia, antisemitismo, misoginia, homo y transfobia, antigitanismo, islamofobia y otras manifestaciones de intolerancia](#) / Esteban Ibarra.



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2022.

82 p.-- En: Materiales didácticos ; n. 15

Contiene: Editorial. Combatir el antisemitismo y la negación del Holocausto ; IHRA. Definiciones básicas y acuerdos ; Yad Vasen. Memoria del Holocausto. Los Justos ; In Memoriam de Violeta Friedman.

Europa se enfrenta, una vez más, a la realidad impactante de los crímenes de odio antisemitas, xenófobos, racistas y de otras formas de intolerancia, además de un clima social donde la convivencia democrática se pone en peligro y la intolerancia se expande. Actos atroces, precedidos y precipitados por el discurso de odio que se extiende por Internet y en las Redes Sociales, acompañados de prácticas desinformativas, bulos, fanatización y otros elementos que, incluso en contextos de pandemia y encierros, vaticinan graves problemas. La difusión de la retórica tóxica de los extremismos deviene en conductas violentas. Las amenazas contra la democracia y las perspectivas totalitarias asoman sin reparo en horizontes que no se sitúan nada lejos. Y España no es diferente, aunque en apariencia sea menos visible, y en este caso del antisemitismo por ausencia de radares sensibles.

El antisemitismo, en sentido amplio del término, hace referencia al odio, la hostilidad, discriminación y violencia hacia los judíos que se basa en una animadversión radicada en un rechazo, incluso existencial, que puede ser múltiple, ya sea de tipo religioso, racial, político, cultural y étnico, o de todo a la vez. En sentido profundo, el antisemitismo es una forma específica de intolerancia, de irrespeto, desprecio, rechazo y de negación, que refiere a conductas que van desde la estigmatización, segregación, discriminación, hostilidad, violencia y crímenes de odio, hasta el exterminio como evidenció el Holocausto, lo que no ha sido obstáculo para la emergencia de grupos neonazis.

[Acceso al texto completo](#)

[Informe anual sobre el racismo en el Estado Español: denuncia e infra denuncia en el ámbito de la discriminación, racismo y odio desde una perspectiva victimocéntrica](#) / Federación de Asociaciones de SOS Racismo del estado español.

[San Sebastián]: Gakoa, 2022.

36 p. -- Resumen ejecutivo.

Informe elaborado con el objetivo de visibilizar a las víctimas de actos racistas y xenófobos. Para ello, analizan a través de entrevistas la situación del racismo y la xenofobia en España y Europa mostrando distintos espacios donde se manifiesta: discriminación laboral, denegación de acceso a prestaciones y servicios públicos y/o privados, abusos de las fuerzas de seguridad pública o privada, entre otros ámbitos.

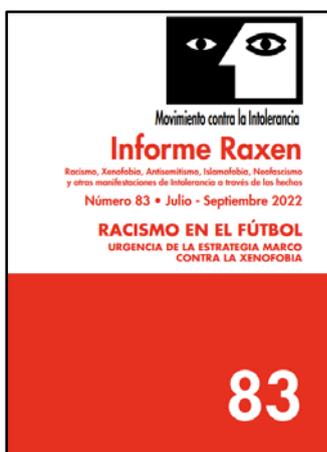


ISBN 978-84-09-47437-0

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[Racismo en el fútbol. Urgencia de la estrategia marco contra la xenofobia.](#) / Esteban Ibarra (dir.).



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2022.

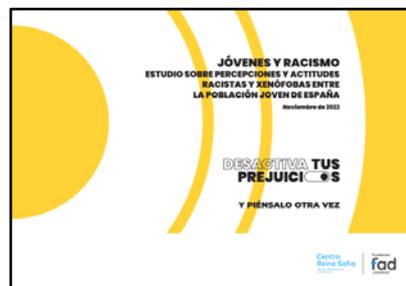
48 p. -- En: Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos, n. 83 (julio-septiembre 2022).

Informe que recoge numerosos artículos y documentos sobre racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, y otras manifestaciones de intolerancia a través de los hechos. Comienza con un editorial donde versan sobre el racismo en el fútbol, centrándose en la campaña racista contra Vinicius, y la urgencia de la estrategia marco contra la xenofobia. Se hace un compendio de investigaciones de los delitos de odio cometidos en España por Comunidades Autónomas de julio a septiembre de 2022. A nivel internacional tratan temas como el neonazismo y antisemitismo en Alemania, la violencia ultra en el fútbol en Argentina, la violencia antisistema en Chile, los crímenes contra Defensoras de Derechos Humanos en Irán y la violencia policial y racismo en Estados Unidos. Además de incluir otras noticias de interés ocurridas en España, Europa y resto del mundo. Para finalizar, analizan documentos de interés como pinchazos a mujeres, misoginia y delitos de odio (sumisión química) y el Ospa Eguna y los delitos de odio.

[Acceso a texto completo](#)

**Jóvenes y racismo: estudio sobre las percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven en España.** / Andrea Andújar Llosa... [et.al.]

Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la FAD, 2022. -- 300 p.



Estudio que tiene como objetivo conocer las posturas de la gente joven ante la discriminación, el racismo y la xenofobia, así como identificar estereotipos y prejuicios que los sostienen, y desvelar qué valores y opiniones tienen en términos de tolerancia poniendo el foco sobre el ámbito de la diversidad sociocultural (lugar de origen, etnia, cultura y religión). Los datos los han recogido mediante 1.200 encuestas a través de panel online con autoselección CAWI (Computer Aided Web Interviewing) a personas de entre 15 y 29 años residentes en España. El informe muestra que un 75% de los encuestados cuentan con opiniones alejadas de estereotipos y prejuicios racistas mientras que un 25% sostiene algunos postulados ambiguos y otros de rechazo a ciertos colectivos o a la puesta en marcha de algunas políticas de inclusión. En la investigación también abordan aspectos como el efecto que tiene haber sufrido comportamientos discriminatorios a la hora de realizarlos o el modo en el que la diversidad sociocultural en el entorno cercano afecta a la hora de sostener actitudes racistas y/o xenófobas. Por otro lado, también han elaborado varios índices ligados a actitudes antirracistas, actitudes reacias al acceso de personas pertenecientes a minorías étnicas a posiciones sociales con poder o actitudes reacias a relacionarse con personas pertenecientes a minorías.

ISBN 978-84-17027-87-2

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

**Las razas no existen: combate el racismo. De la intolerancia racial al crimen de odio y al exterminio Plan de Acción de la UE antirracismo para 2020-2025.** /

Esteban Ibarra.



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2022.

82 p. -- En: Materiales didácticos ; n. 16

El título de este Material Didáctico quiere rendir un homenaje a la primera campaña institucional realizada por el INJUVE con participación del movimiento asociativo juvenil, que fue preparada a finales de 1990 y lanzada hasta el 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Después llegaría la campaña Jóvenes contra la Intolerancia con un gran impacto, y en

ese contexto arribaba, trágicamente, el asesinato de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez a manos de un grupo neonazi; el primer crimen de odio racista reconocido, lo que conllevó la transformación de esta última campaña en la intervención permanente de Movimiento contra la Intolerancia. Simultáneamente, se produjo la sentencia del Tribunal Constitucional favorable a Violeta Friedman, tras la denuncia a León Degrelle, general hitleriano de las Waffen SS, quien negaba la realidad del Holocausto. Violeta participó en las campañas y fue nombrada presidenta de honor del Movimiento contra la Intolerancia hasta su fallecimiento. Estos fueron los primeros e importantes pasos en la lucha contra el Racismo, el Antisemitismo, la Xenofobia y la Intolerancia en España.

[Acceso a texto completo](#)

Tarragó Diez, Javiera Alejandra.

### [La mediación artística como estrategia de inclusión social con juventud migrada](#) / Javiera Alejandra Tarragó Diez.

En: REIRE: revista d'innovació i recerca en educació, vol. 14, n. 1 (2021), p. 1 - 18; ISSN : 2013-2255.

Este artículo da cuenta de una investigación acción llevada a cabo en un taller de teatro social con juventud migrada en Barcelona. Se presenta al colectivo en cuestión, así como la situación de exclusión social en la que se encuentran; se sitúa el contexto de la intervención, el problema de investigación y los objetivos. La investigación es de carácter inductivo y la metodología elegida es una fusión de investigación evaluativa con un enfoque participativo y una investigación acción. El diseño de la investigación se presenta en tres fases: diagnóstico, acción y valoración. Los resultados revelan las necesidades de inclusión social de la juventud, se propone un diseño de taller de teatro social adaptado a esta realidad y se valora la pertinencia de la mediación artística como herramienta de inclusión social. En las conclusiones se reflexiona sobre los límites y la posibilidad de la mediación artística, sobre las condiciones necesarias para llevar a cabo un taller artístico en este contexto particular y se recopilan algunas claves metodológicas para orientar a otros y otras profesionales interesadas en la labor socioeducativa a través del arte.

[Acceso a texto completo](#)



[Jóvenes, redes sociales virtuales y nuevas lógicas de funcionamiento del racismo : Etnografía virtual sobre representaciones y discursos de alteridad e identidad / Antonia Olmos Alcaraz... \[et al.\].](#)



Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), 2020.

110 p.

El objetivo general de la investigación ha sido analizar los discursos y representaciones de alteridad-identidad entre los/as jóvenes, surgidos en distintos escenarios virtuales (fundamentalmente, aunque no solo, en redes sociales como Facebook y Twitter), con el fin de profundizar en la emergencia de nuevas formas de funcionamiento del racismo. Así, se analizan los espacios y soportes virtuales donde dichos discursos se articulan, las representaciones de la alteridad y

discursos de construcción identitaria, la repercusión de los mensajes y la posibilidad de diseñar materiales de sensibilización a partir de las experiencias de los y las jóvenes. En el trabajo de campo se ha observado cómo hay ciertas lógicas de funcionamiento del racismo que parecen ser específicas de las redes sociales virtuales (RSV), dado que no se encuentran de igual manera en la realidad offline. Esas características tienen que ver –aunque no solo– con los rasgos más sobresalientes de la comunicación e interacción virtual: la inmediatez, la difusión de las interacciones/contenidos/ comunicación y el anonimato de las mismas (Olmos Alcaraz, 2018). Siendo así, encontramos que el racismo llega a más gente y más rápido. Los apoyos al racismo, anónimos si se desea – como las propias prácticas racistas– también llegan con mayor velocidad. Eso contribuye a legitimar actitudes, posiciones, afirmaciones, conductas en las RSV que refuerzan a su vez el racismo. La corrección política se relaja, la espontaneidad de las RSV resta reflexividad, y eso hace que las expresiones del racismo sean más extremas. Las responsabilidades se diluyen, y las víctimas se difuminan. La viralidad juega a favor de la potenciación del racismo, lo amplifica.

ISBN 978-84-17027-39-1

[Acceso a texto completo](#)

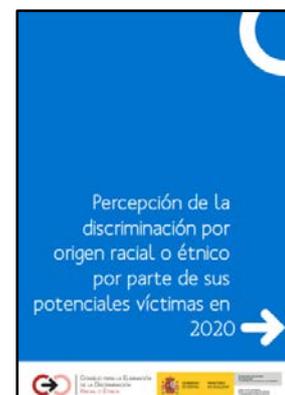
Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica

[Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020](#) / Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), Equipo Investigador de RED2RED.

Madrid: Ministerio de Igualdad, 2020.

266 p.

Informe elaborado por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica con el objetivo de conocer la evolución en el tiempo de la percepción de la discriminación motivada por el origen racial o étnico experimentada por parte de las personas potencialmente víctimas de este tipo de discriminación en España. Para ello, han realizado 1624 encuestas y 16 entrevistas, cuyos resultados se han comparado con estudios previos realizados en 2010, 2011 y 2013. Como conclusión general del estudio destacan que la edad parece ser un elemento diferenciador: a menor edad se produce mayor percepción de la discriminación. Observan que esta tendencia es distinta a la observada en 2013, donde parecía no existir una relación concluyente entre ambos aspectos.



[Acceso a texto completo](#) - [Acceso a resumen ejecutivo](#)

[Barómetro juvenil 2019 : discriminación y tolerancia hacia la diversidad](#) / Patricia Tudela Canaviri..[et al.].



Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud; FAD, 2020.

31 p.

Informe sobre el posicionamiento de la juventud ante actitudes discriminatorias, sus propias experiencias y su tolerancia con la diversidad. 7 de cada 10 jóvenes declaran haber sufrido algún tipo de discriminación. Ser chico dobla las posibilidades de no haber experimentado discriminación (31,9%) que ser chica (16,6%). El origen étnico o racial (55%) y la condición de género (53,7%) son, para las y los jóvenes, las principales causas de discriminación en España. Ellas y ellos aprecian en menor proporción motivos como la orientación sexual (38%), el aspecto físico (36,9%) y la nacionalidad (26,4%). Otros motivos como las opiniones políticas, la discapacidad o la religión tienen menciones por debajo del 20%. Y solo un 12,4% considera que en España se discrimina por "ser joven". 6 de cada 10 jóvenes opinan que, en España, no se realizan los esfuerzos suficientes para luchar contra la discriminación. La mayoría de jóvenes no manifiesta incomodidad al tener como vecinos a colectivos tradicionalmente discriminados. El supuesto de compartir vecindad con personas de minorías étnicas (población gitana, árabe, etc.) es el supuesto que genera menor aceptación entre los y las

jóvenes: un 18,2% siente una incomodidad media ante esta tesis y un 12,7% una alta incomodidad.

ISBN 978-84-17027-29-2

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

### [Contra el racismo y la intolerancia en el fútbol: recomendaciones internacionales y legislación.](#) / Esteban Ibarra.

Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2018.

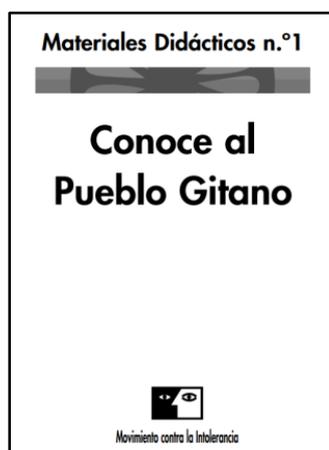
106 p.---(Materiales didácticos ; n. 6)

Los grupos ultras en los estadios de fútbol son el vivero más importante para la captación de jóvenes por grupos que promueven el odio y la violencia. De ahí la importancia de esta herramienta que se encarga de denunciar la situación y de exigir el cese de estos sucesos. El manual se divide en un editorial, escrito por Esteban Ibarra, en contra del racismo y de la intolerancia en el fútbol. En su segundo capítulo expone la recomendación de la ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia) en materia de lucha contra el racismo y la discriminación racial en el ámbito del deporte. Continúa con la Declaración de la ECRI en ocasión de la Eurocopa 2008 de fútbol; una guía con la simbología racista y xenófoba a erradicar de los estadios de fútbol; una exposición del Observatorio del Racismo y la Violencia en el Deporte; un desarrollo del Protocolo de actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el fútbol; la ley 19/2007 que regula esta materia; la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte; y el reglamento de prevención de la violencia, el racismo y la xenofobia en el deporte.



[Acceso a texto completo](#)

### [Conoce al Pueblo Gitano](#) / Movimiento contra la Intolerancia.



Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, [2018.]

47 p.-- (Materiales didácticos ; 1)

Con solo evocar esta palabra y el prejuicio secular que lleva anidada se señala un desprecio por estas personas, cuando no una alerta de problema inminente. El estereotipo y el prejuicio, siempre alimentados por el desconocimiento y la descomunicación, ha sido muy cruel con el Pueblo Gitano. Su configuración como chivo expiatorio de muchos conflictos sociales ha venido precedido de una constante difamación, desprestigio y calumnias hasta extremos increíbles,

produciéndose en la historia de España episodios de verdadera vergüenza donde la represión y la limpieza étnica marcaron en el pasado una relación que jamás puede volver a producirse.

[Acceso al texto completo](#)

**[Monitor de la educación y la formación de España : 2018.](#)** / Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture, European Commission.

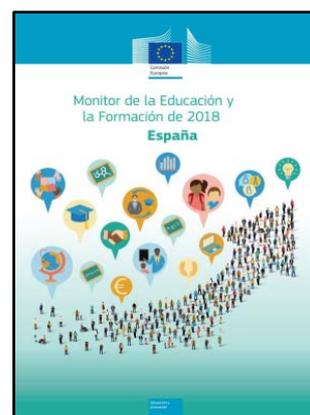
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018.

10 p.

Informe de la Comisión Europea que recopila los indicadores europeos en materia de educación y formación. En España el gasto en educación permanece estable, pero sigue estando por debajo de la media de la UE. En el presupuesto de 2018 se incrementa la financiación para las becas de estudios. Hay diferencias entre Comunidades Autónomas en lo que se refiere a la educación cívica. Aunque la materia no es obligatoria en todo el país, hay una tendencia cada vez más acusada a proporcionar formación a los profesores sobre cómo abordar retos como el racismo y la xenofobia. Se reduce gradualmente el abandono escolar prematuro, pero las tasas siguen siendo dispares entre Comunidades Autónomas. En la educación superior hay altas tasas de abandono en las fases iniciales de los estudios y el progreso hacia la compleción de los estudios de grado es lento. La inadecuación de las cualificaciones sigue siendo alta y hay fuertes desequilibrios en lo relativo a las capacidades. La reforma de la educación y la formación profesional (FP) de 2015 sigue su curso, con nuevas iniciativas introducidas en los sistemas de formación profesional dual, el acceso a la formación profesional y la expansión del tramo superior de la formación profesional para abordar la baja participación y las bajas tasas de empleo. Las medidas en materia de educación de adultos se han centrado en asegurar que los adultos empleados y desempleados actualicen sus capacidades y adquieran otras nuevas.

ISBN 978-92-79-89804-4

[Acceso a texto completo](#) - [Ficha informativa en español](#)



Ibarra Blanco, Esteban.

[Crisis de los refugiados, terrorismo y auge de la islamofobia](#) / [Esteban Ibarra].



Madrid: Movimiento contra la intolerancia, [2016]

68 p. : il.-- (Cuadernos de análisis ; n. 56)

Contiene: Fatwa contra el terrorismo (realizada en España).-- La lucha contra la intolerancia y la discriminación hacia los musulmanes.-- ECSI: combatir el racismo en la lucha antiterrorista.-- Sentencia tribunal Europeo en materia de delitos de odio.

La islamofobia es algo más que un prejuicio y una conducta, ahora en Europa es todo un aglutinante estratégico, una bandera muy visible para las fuerzas de extrema derecha que contagian incluso a formaciones democráticas con su discurso, práctica y presión movilizadora, alentando el recelo y rechazo sustentado no solo por el miedo a la inseguridad terrorista, también por prejuicios antiguos y profundos.

[Acceso a texto completo](#)

Ibarra Blanco, Esteban.

[Racismo, esclavismo, negrofobia e intolerancia frente a la dignidad](#) / [Esteban Ibarra].

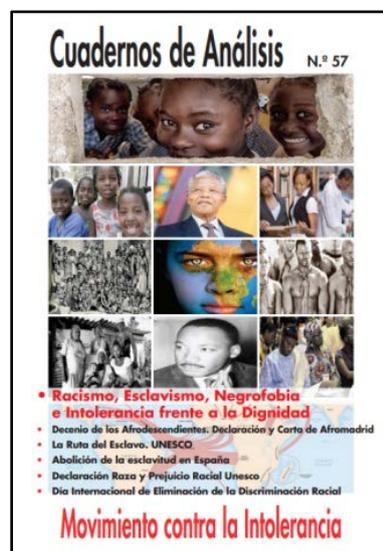
Madrid : Movimiento contra la intolerancia, [2016]

64 p. : il.-- (Cuadernos de análisis ; n.57)

Contiene: Decenio de los afrodescendientes. Declaración y carta de Afromadrid.-- La ruta del esclavo. UNESCO.-- Abolición de la esclavitud en España.-- Declaración raza y prejuicio racial UNESCO.-- Día Internacional de eliminación de la discriminación racial

En los últimos años se han incrementado los casos de actitudes y conductas racistas, xenófobas, antisemitas y discriminatorias en nuestra sociedad. Se analiza la esclavitud en España, así como la discriminación racial, que atenta a la dignidad de las personas.

[Acceso a texto completo](#)



Fundación Secretariado Gitano.

**[Informe anual FSG 2014 : Discriminación y Comunidad Gitana : 10 Aniversario: una década de trabajo por la igualdad : 1073 casos registrados](#)** / Autoría y edición: Fundación Secretariado Gitano.

Madrid : FSG, 2015.

126 p. : gráf., fot.

El objetivo es visibilizar la realidad cotidiana de la discriminación a la que se enfrenta el colectivo gitano en el acceso a la vivienda, al empleo, a la educación y a otros servicios públicos. Presenta casos concretos de discriminación recogidos durante el 2013, así como el papel de los líderes políticos en la lucha contra la discriminación. Finalmente recoge los avances logrados hasta ahora tanto a nivel europeo como estatal, incluyendo la legislación vigente, campañas y proyectos de sensibilización y otras acciones positivas encaminadas a lograr la igualdad de trato.



[Acceso a texto completo](#)

Sánchez-Muros Lozano, Patricia S.

**[Minoría gitana y prejuicio étnico en la preadolescencia : procesos de exclusión e inclusión en el ámbito escolar](#)** / Patricia S. Sánchez-Muros Lozano.

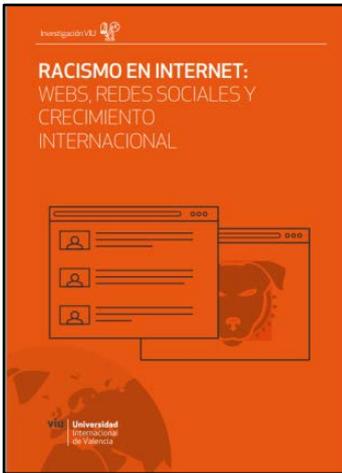


En: Revista de la Asociación de Sociología de la Educación vol. 8, n. 3 (2015), p. 396-408; ISSN:1988-7302

Se exploran las diferencias entre los prejuicios adultos e infantiles, así como elementos claves en las relaciones interétnicas, como la construcción de la categoría social, la definición de la propia identidad, las actitudes tempranas y las habilidades que emergen durante la preadolescencia. Se analizan los procesos de inclusión y exclusión interétnica en el aula.

[Acceso a texto completo](#)

[Racismo en Internet: webs, redes sociales y crecimiento internacional](#) /  
Universidad Internacional de Valencia.



[Valencia] : Universidad Internacional de Valencia, [2015]

12 p.

Analiza la presencia del racismo y los delitos de odio en Internet, hecho que comenzó a darse en España en 1995. Explica cómo en la era de la tecnología e Internet, el racismo se ha propagado por la red, y describe los objetivos de la campaña "No Hate Speech" contra la intolerancia en Internet.

[Acceso a texto completo](#)

## 6.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE RACISMO

Gómez-Zorrilla Sánchez, Santiago.

[Lucha contra la discriminación racial o étnica : materiales audiovisuales para trabajar por la igualdad de trato](#) / Autoría y edición: Santiago Gómez-Zorrilla Sánchez, Florencia Gaya Campal.



Madrid : ACCEM, 2015.

74 p. : fot.-- (Cuaderno didáctico ; 2).--  
Material didáctico.

Recopilación de materiales audiovisuales como recursos de apoyo para talleres y actividades educativas destinadas a concienciar acerca de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas migrantes, refugiadas y de otros colectivos en riesgo de exclusión social. Recoge fichas didácticas con una descripción detallada de los audiovisuales reseñados, e incluye

algunas pautas a tener en cuenta para su uso. Los recursos se encuentran recopilados en categorías incluyendo cortometrajes, spots publicitarios, entrevistas, testimonios y videoclips.

[Acceso a texto completo](#)

## 7.ACOSO ESCOLAR

[El impacto del acoso escolar en el rendimiento académico en España.](#) / Gisela Rusteholz ; director, Mauro Mediavilla.

Madrid: Fundación Alternativas, 2022.

43 p.

Este documento analiza, por un lado, la prevalencia de casos de acoso escolar en España y su relación con variables como el género, el tipo de centro escolar y la comunidad autónoma. Por otro lado, se realiza una cuantificación del impacto del acoso escolar sobre las puntuaciones de la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) del año 2018. Para ello, analizan una muestra de casi 36.000 estudiantes de 15 años que estudiaban en centros de todo el territorio. Para identificar el efecto del acoso escolar sobre el rendimiento académico se aplicó la metodología Propensity score matching. La estrategia de esta metodología consiste en dos fases.

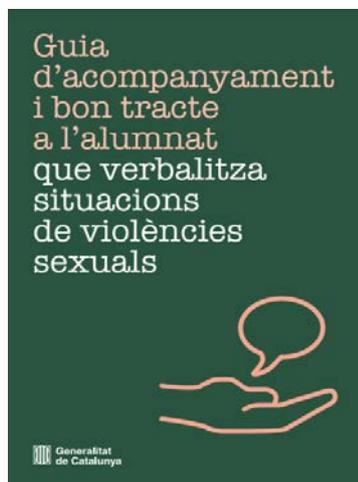
En la primera, se estima la puntuación de la propensión (PS) que indica la probabilidad de ser acosado en base a diferentes variables personales y de contexto. En la segunda, se aplican diferentes algoritmos de emparejamiento con el objetivo de observar las diferencias en las variables de resultado del programa entre el grupo victimizado (tratado) y no victimizado (control). Los resultados indican que el acoso tiene un impacto negativo en todas las habilidades evaluadas y que este efecto negativo equivaldría a la pérdida de 3-5 meses de educación formal para los estudiantes victimizados en comparación con sus compañeros no victimizados. Esto representa entre un 30% y un 50% menos de educación en el año escolar de 10 meses respecto de sus compañeros. Por tanto, el acoso escolar se erige como un obstáculo más en el proceso de enseñanza- aprendizaje, que puede generar un rendimiento académico más pobre y conducir al incremento en las tasas de absentismo escolar, fracaso escolar o abandono escolar prematuro. A largo plazo, se demuestran potenciales pérdidas de oportunidades educativas y laborales. Por tanto, se considera imprescindible dedicar mayores esfuerzos a diseñar políticas que permitan la detección precoz de este fenómeno y que mitiguen sus efectos. Por último, es necesaria la realización de estudios complementarios, así como comparaciones con políticas exitosas en otros países de nuestro entorno.

[Acceso a texto completo](#)



Generalitat de Catalunya. Departament d'Educació

[Guía d'acompanyament i bon tracte a l'alumnat que verbalitza situacions de violències sexuals](#) / Generalitat de Catalunya, Departament d'Educació, Departament d'Igualtat i Feminismes.



Barcelona : Gabinet Tècnic, 2022.

28 p.

Guía elaborada con el objetivo de orientar al personal docente sobre cómo detectar y abordar las violencias sexuales en el ámbito escolar. Para ello, ofrece algunas herramientas para facilitar una primera acogida al alumno o alumna que se encuentre en esta situación y da algunas pautas sobre cómo actuar, de la forma menos revictimizante posible, ante una revelación por parte de un alumno o alumna. El documento se estructura en dos bloques: el primero trata el marco normativo y la conceptualización de las violencias sexuales desde una amplia perspectiva; el segundo constituye, desde una vertiente más práctica, una guía para que el profesorado facilite una primera acogida al alumno o alumna que se encuentre en una situación de violencia sexual.

[Acceso al texto completo](#)

[La educación en la prevención del radicalismo: una revisión para Europa](#) / Arantxa Azqueta, Adoración Merino-Arribas.



[Madrid]: Revista de educación, Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022. -- 31 p.

Revista de Educación, n.397 (julio-septiembre 2022), p. 209-238, ISSN [en línea] 1988-592X.

El Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) evalúa un nuevo objetivo de aprendizaje multidimensional y permanente, la "competencia global" ("capacidad de analizar asuntos globales e interculturales, desde el respeto por los derechos humanos, para interrelacionarse con personas de diferentes culturas, emprender acciones por el bien común y el desarrollo sostenible"). Teniendo eso en cuenta, esta investigación

analiza si las actitudes de la competencia global (OECD, 2018) se recogen en los documentos gubernamentales sobre prevención del radicalismo de 16 países europeos, aglutinados en función de la presencia o no de víctimas mortales en los atentados. Estas actitudes, evaluadas por PISA en 2018, definen a una ciudadanía democrática e interculturalmente competente. Los resultados señalan que las normativas de los países

con víctimas mortales en atentados priorizan la vigilancia, buscan detectar la amenaza y la educación es secundaria. En cambio, los países sin víctimas mortales se centran en la seguridad y protección de la población. La valoración de las 6 actitudes refleja que las más altas son: respeto, responsabilidad y tolerancia; mientras que las más bajas son: autoeficacia y conciencia cívica. Se concluye que las políticas europeas sobre radicalización son débiles desde el punto de vista preventivo y no abordan las dificultades de identidad e inclusión que están en la raíz del problema. Además, se considera que las políticas socioeducativas en la práctica limitan el papel de la escuela en la detección de brotes de radicalización. Por lo tanto, se sugiere promover políticas de inclusión transversales, que revaloricen el papel de la escuela, desvinculen la tarea educativa de las agendas de seguridad y eviten las connotaciones políticas que impregnan el discurso preventivo.

[Acceso a texto completo](#)

**[La opinión de los estudiantes. IV informe de prevención del acoso escolar en centros educativos.](#)** / Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo -ANAR-.



Madrid: Fundación ANAR, Fundación Mutua Madrileña, 2022.

67 p.

En este informe se hacen una serie de encuestas a profesores de 21 a 60 años y a alumnos de centros escolares (301 centros) de un rango de edad de menos de 11 años a 16. En los resultados de las encuestas se han analizado los siguientes puntos: incidencia del acoso escolar, incidencia del cyberbullying, cómo acabar con el acoso escolar y percepciones de los alumnos/as, percepciones de los profesores/as, impacto de los talleres y percepciones y actitudes del alumnado y, por último, valoración de los talleres de acoso escolar. De los datos sacamos que un porcentaje todavía elevado al que se suma otro dato revelador es que el 29,9% del alumnado afirma que las víctimas han experimentado esta situación durante más de un año, descartando así el incidente puntual. Por otro lado, el informe revela que ha aumentado en más de 10 puntos el número de estos ataques en forma de insultos, motes y burlas, siendo de hecho este tipo de agresión el que más percibe el alumnado en su entorno (89,5%). Además, el informe también revela otras tendencias preocupantes, como el aumento de agresiones en grupo, que ha pasado del 43,7% en 2018 al 72,6% de los casos en la actualidad.

[Acceso a texto completo](#)

Cruz Picón, Pablo Emilio.

[Una reflexión en torno a la educación inclusiva en el aula](#) / Pablo Emilio Cruz Picón, Lady Jazmmin Hernández Correa.

Colombia: Universidad CESMAG, 2022.

14 p.-- En: Revista Investigium Ire: Ciencias Sociales y Humanas; vol. 13, n.1 (enero - junio 2022), p. 57-70.

Investigación elaborada con el objetivo de hacer reflexionar sobre la importancia de establecer la política de la educación inclusiva en el aula y la necesidad de fortalecerla para mejorar la calidad educativa de los alumnos con barreras en el aprendizaje y la participación. Los resultados del estudio evidencian la responsabilidad social e institucional para identificar las barreras de participación, y así contribuir a la construcción significativa del aprendizaje en los niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales. Concluye mostrando la necesidad de motivar al docente en las prácticas pedagógicas que vinculen la experiencia y la vivencia educativa con la comprensión de la inclusión como un pilar trascendente del proceso educativo actual.



[Acceso a texto completo](#)

### [III Informe de Prevención del Acoso Escolar en Centros Educativos en tiempos de pandemia 2020-2021: la opinión de los estudiantes.](#)



Madrid: Fundación Mutua Madrileña: Fundación ANAR, 2021.

63 p.

Estudio realizado con una muestra de 10901 alumnos y 491 profesores en los talleres impartidos por Mutua Madrileña y ANAR en seis comunidades: Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Castilla-La

Mancha, Baleares y Canarias. Durante la COVID, los confinamientos y las clases virtuales han reducido las agresiones escolares y el ciberbullying ha sido la forma más frecuente de acoso (un 24 % de los alumnos conoce a alguien que lo ha sufrido), sobre todo, a través de wasap y otros canales como Instagram, TikTok o los videojuegos, así como se han incrementado las agresiones en grupo. Actualmente, solo el 15,2 % de los alumnos afirma que en su clase hay algún compañero que sufre acoso escolar, mientras que en 2019 lo pensaba el 34,1 %. Además, un 21,8 % reconoce haber participado en un caso de acoso sin ser consciente, aunque el 96,4 % afirma que no lo haría en caso de darse cuenta. Los estudiantes han identificado mejor las formas de agresión que sufren sus compañeros y eso explica que la mayoría haya aumentado, creciendo

especialmente la difusión de rumores, las amenazas y el aislamiento. El aspecto físico (en un 52,5 % de los casos) es el motivo más común de las agresiones, seguido de ser diferente (46,4 %); "las cosas que hace o dice" (39,1 %); los gustos (30,4 %); ser de otro país, cultura, raza o religión (26,2 %); ser nuevo (20,1 %); la orientación sexual (15,2 %); y tener mucho o poco dinero (14,2 %). Los alumnos son más conscientes del daño que genera el acoso escolar, tanto a las víctimas como a sus familias, a los observadores, a los profesores, a toda la clase, e incluso al propio agresor. Un 52,4 % de niños y adolescentes entrevistados consideran positiva la prohibición del teléfono móvil en los centros escolares, ya que esto impediría el acoso en redes a través de burlas o difusión de imágenes en las aulas. Un 52,2 % de los casos de acoso detectados fueron resueltos, y en un 31,5 % de ellos se consiguió después de avisar a los profesores, en un 10,9 % advirtiendo a la familia y en el 10 % defendiendo a la víctima. Además, en un 2,2 % se logró con charlas educativas y en el 0,5 % ignorando al agresor. Los alumnos consideran que el centro escolar no hizo nada en el 17 % de los casos resueltos, mientras que en un 10,5 % expulsó al agresor y en el mismo porcentaje ayudó a la víctima. Respecto a la acción de los compañeros para resolver el acoso escolar, un 41,1 % la ayudaron o defendieron, pero el 22,4 % "no hizo nada". Según la percepción de los profesores, la presión del grupo de amigos es, en un 74,4 % de los casos, el aspecto decisivo por el que se produce acoso escolar, seguido de la falta de respeto a las diferencias (65,1 %) y la normalización de la violencia (60,8 %). Para la mayoría de los docentes, las principales características que definen a los agresores son los problemas familiares (75,9 %), la agresividad, la falta de control o la impulsividad (75,3 %) y el sentimiento de superioridad (72,1 %). El informe revela que, para prevenir el acoso escolar, los profesores prefieren favorecer la escucha, el diálogo y la comunicación en la resolución de conflictos (63,8 %), así como también trabajar la cohesión de grupo (56,8 %) y enseñar a los alumnos la riqueza del respecto a las diferencias (54,9 %).

[Acceso a texto completo](#)

Cifuentes Zunino, Francisca.

[Acoso escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género en institutos de educación secundaria catalanes](#) / Francisca Cifuentes Zunino, Javier Pascual Medina y Cristian Carrer Russel.

Jaén: Universidad de Jaén, 2020.

22 p.

En: Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, n.2, vol.13 (2021), e-ISSN: 1989-4643.

Diferentes convenciones sociales, culturales y legislativas consagran los principios de igualdad y no discriminación por orientación afectivo-sexual o identidad de género en el ámbito educativo, lo que convierte el aula en un espacio relevante para la formación de sujetos y sociedades inclusivas. En la presente investigación exploramos la comprensión del alumnado en relación con la



diversidad afectivosexual y de género, y otros aspectos relacionados con el acoso escolar por Orientación Sexual, Identidad y/o Expresión de Género (OSIEG) en dos instituciones de educación secundaria. A través de una metodología cuantitativa, hemos elaborado un modelo analítico de regresión logística que permita determinar qué aspectos y características de los estudiantes de educación secundaria pueden incidir en las conductas de acoso escolar por OSIEG. Los resultados sugieren que no existe un perfil específico de personas que agreden, pero que aquellas que tienen mayores prejuicios y peor disposición ante la diversidad afectivo-sexual tienen una mayor chance de ejercer prácticas relacionadas con el acoso escolar por OSIEG. Rescatamos con esto la importancia de poner el foco en las prácticas discriminatorias y no en las entidades que ejercen el acoso, evidenciando el carácter discursivo, situacional y relacional del acoso escolar por OSIEG para su intervención en una efectiva transformación social que comporte el alcance de unos derechos efectivos.

[Acceso a texto completo](#)

Palomares, Ascensión.

**[Acoso escolar y depresión: el efecto moderador del apoyo social, el rechazo y el perfil de la victimización.](#)** / Ascensión Palomares [et al.].



10 p.--En: Anales De Psicología Vol. 35, n.1 (enero 2019), 1-10. ISSN 1695-2294

Las relaciones dentro del grupo de iguales pueden conformarse como factores influyentes en la prevalencia de los episodios de acoso escolar. Esta investigación tiene como objetivo analizar el efecto del acoso escolar sobre los niveles de depresión de las víctimas y en qué medida se ve afectado por el apoyo social, el estatus en el grupo y por el perfil de la victimización. Se calcularon varios modelos de regresión jerárquica lineal, en una muestra de 1063 alumnos, entre 10 y 14 años (47.8 % de chicas;  $M = 11.59$  años,  $DT = 1.21$  años), de 10 centros educativos de la Comunidad de Madrid. Se observó el grado de influencia de las variables estudiadas: falta de apoyo social, rechazo de los pares, conductas de retraimiento y de impulsividad, y la relación de todas ellas con la victimización y la depresión. Los resultados revelaron la influencia de la falta de apoyo social en los alumnos victimizados sobre la depresión. Sin embargo, el rechazo de los iguales no mostró influencia sobre los niveles de depresión de las víctimas. Además, las víctimas con características de tipo internalizante mostraron una mayor asociación con la depresión que las víctimas con características externalizantes.

[Acceso a texto completo](#)

Agra Varela, Yolanda.

**[Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Trabajando juntos por su prevención.](#)** / Yolanda Agra Varela [et al.].

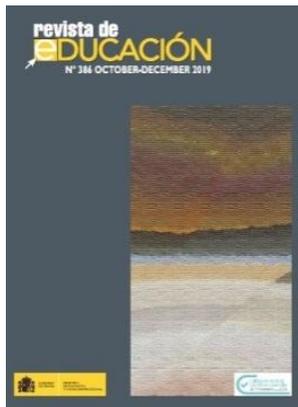
4 p.--En: Revista Española Salud Pública. 2019; Vol. 93: 10 de septiembre e1-4.

En 2017 el suicidio se cobró en España más de 3.500 muertes, siendo la principal causa de muerte por causas externas en España, superando a las muertes ocurridas por accidentes de tráfico. La mortalidad por suicidio afecta principalmente a los hombres (en una relación de 7 de cada 10) y aumenta con la edad a partir de la adolescencia pero tiene una relevancia especial en la población infantil y juvenil. Entre los 15 y los 29 años, el suicidio es la tercera causa de muerte. La afectación de estos grupos de edad conlleva que se sitúe como una de las principales causas de años de vida perdidos. El suicidio es un problema de primera magnitud en nuestro entorno. Su prevención se ha convertido en un objetivo prioritario de las políticas sanitarias. Se estima que por cada suicidio consumado se producen entre 10 y 20 intentos no letales. La conducta suicida es pluricausal y compleja donde convergen factores individuales y contextuales y juegan un papel importante el estrés emocional, la salud mental y el consumo de sustancias, especialmente el alcohol. En la población joven preocupa especialmente el acoso escolar o bullying, últimamente desplazado por nuevas vertientes como el bullying electrónico y el envío de mensajes con contenido sexual o sexting.



[Acceso a texto completo](#)

**[Estudio exploratorio sobre acoso escolar en alumnado con altas capacidades: prevalencia y afectación psicológica](#)** / Joaquín González-Cabrera... [et al.].



En: Revista de educación n. 386 (octubre- diciembre 2019) ; p. 187-206 ISSN [papel] 0034-8082

Las características diferenciales del alumnado de altas capacidades pueden hacerlo vulnerable al acoso. La evidencia empírica sobre violencia escolar y altas capacidades es escasa y aún no explorada en el contexto español. El objetivo principal es conocer la prevalencia del bullying, su distribución en los diferentes roles y la relación con otras variables psicológicas. En cuanto a la metodología empleada se ha llevado a cabo un estudio transversal y analítico con 285 alumnos con altas capacidades de todo el territorio español. Se utilizaron las versiones españolas del European Bullying Intervention Project Questionnaire, Depression, Anxiety, Stress Scales-21, Interpersonal Support Evaluation List y KIDSCREEN-10. Se ofrecen unos resultados que muestran que el 50.9% está implicado en el acoso escolar, siendo el 39.6% víctimas, el 1.1% agresores y el 10.2% víctimas-agresoras. Las víctimas-agresoras y las víctimas presentan peores puntuaciones en calidad de vida relacionada con la salud, depresión, estrés y ansiedad que los no

implicados. Finalmente, este trabajo proporciona evidencia empírica sobre la alta prevalencia de la victimización entre los estudiantes de altas capacidades españoles. Ser una víctima o una víctima-agresora muestra un impacto en el bienestar psicológico y particularmente cuando se trata de calidad de vida relacionada con la salud, estrés, ansiedad y depresión.

[Acceso a texto completo](#)

Postigo Zegarra, Silvia Pilar.

[¿Qué dicen los adolescentes sobre el acoso escolar?](#) / Silvia Pilar Postigo Zegarra [et al.].

7 p.--En: Anales De Psicología Vol.35, n.2 (mayo 2019), 251-258. ISSN 1695-2294

Todos los actos antisociales, incluidos la violencia y el acoso escolar, lo son dentro de la colectividad en la que se producen y son un reflejo de esa colectividad. Este estudio se centra en el discurso espontáneo de 406 adolescentes entre 15 y 21 años sobre el acoso escolar. El análisis cualitativo de los datos permite inferir cuatro principios discursivos que se articulan desde la inicial negación de la violencia ("eso no pasa"), a la negación de la responsabilidad ("si pasa, no soy yo, somos todos"), la negación de la gravedad ("si es broma, no hace daño), y la atribución a la víctima (el acoso tiene más que ver con la víctima que con el agresor). El análisis del discurso espontáneo adolescente contribuye a definir su contexto interpretativo respecto a la violencia entre iguales. Incluir este conocimiento en el modelo científico es necesario para dar lugar a programas de intervención eficaces.



[Acceso a texto completo](#)

[Dimensions of parenting styles, social climate, and bullying victims in primary and secondary education = Dimensiones de estilos parentales, clima social y víctimas de acoso escolar en educación primaria y secundaria](#) / Fuensanta Cerezo Ramírez... [et al.].



7 p.-- En: Psicothema vol. 30, n.1 (2018), p. 59-65. ISSN: 0214-9915.

Resumen en español e inglés.

Analiza cómo se perciben los estilos de crianza y el clima social de los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria y si existen diferencias entre los estudiantes de estas dos etapas. También trata sobre la relación de estas percepciones entre las víctimas de bullying y ciertos factores socio-afectivos de los iguales.

[Acceso a texto completo](#)

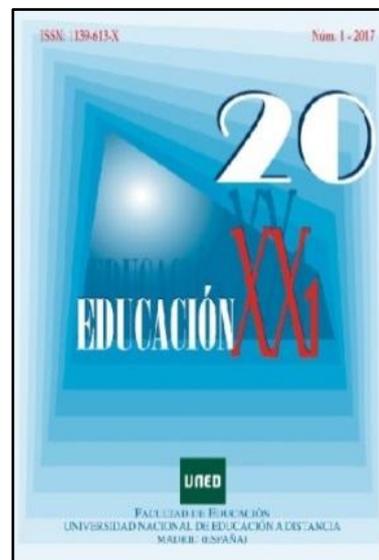
Méndez Mateo, Inmaculada.

[La repetición escolar en educación secundaria y factores de riesgo asociados](#) / Inmaculada Méndez Mateo, Fuensanta Cerezo Ramírez.

22 p.

Educación XXI, 2018, Vol. 21, n. 1, p. 41-62, ISSN: 1139-613X

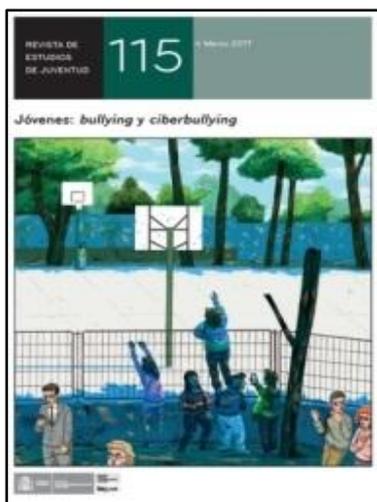
Examina los principales factores relacionados con la repetición de curso atendiendo al estudio de características sociodemográficas. Los resultados indican que hay factores determinantes como: sexo, procedencia, edad; el rol de agresor en acoso escolar, consumo de drogas, inadaptación escolar e insatisfacción con el ambiente familiar. Estos resultados evidencian la necesidad de llevar a cabo acciones de cooperación entre las familias y los centros educativos que permitan detectar y abordar situaciones de riesgo y prevenir la repetición de curso.



[Acceso a texto completo](#)

Mata Mayrand, Leticia.

[Aspectos jurídicos del acoso y ciberacoso escolar](#) / Leticia Mata Mayrand.



En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 13-30 ISSN: 0211-4364

Visión global del marco legal que regula el acoso escolar y el ciberacoso y las implicaciones de la violencia escolar. Analiza y aborda cuestiones como los daños psicológicos, físicos y/o materiales, merecedores de una reparación económica, o la responsabilidad civil, que recaerá sobre los titulares de los centros docentes o de los representantes legales de los menores acosadores.

[Acceso a texto completo](#)

## [Competencia social y bullying: El papel de la edad y el sexo](#) / Eva M. Romera...[et al.].

En: Educación XXI : Revista de la Facultad de Educación, vol.25 n. 1, marzo 2017, p. 309-333 ISSN: 1139-613X

La calidad de las relaciones interpersonales en la infancia y la transición hacia la adolescencia resultan de particular relevancia para la calidad de la convivencia escolar. Dicha calidad parece depender en gran parte de la competencia social de los escolares y particularmente de su participación en fenómenos de riesgo de violencia, como es el acoso escolar. Los objetivos de esta investigación fueron describir el nivel de competencia social y de implicación en bullying y las diferencias en función del sexo y la edad en una amplia muestra representativa de escolares de Andalucía en el periodo de edad entre los 10 y los 16 años, así como observar el efecto moderador del sexo y la edad en la relación entre competencia social, medida en sus diversas dimensiones, y la implicación en conductas de agresión y victimización en bullying. Método: participaron 2,572 escolares (667 de Educación Primaria y 1905 de Educación Secundaria) (50% chicas; Edad = 12.81 años; DT = 1.9). Se utilizaron instrumentos validados con adolescentes españoles (AMSCq y EBIPq). Resultados: modelos de regresión múltiple multivariante señalaron la asociación entre competencia social y comportamientos de bullying. La agresión se asoció con el sexo de los participantes, la prosocialidad y el ajuste normativo, mientras que la victimización se relacionó con la edad, la eficacia social, el ajuste social y la prosocialidad. El sexo y la edad moderaron la relación del ajuste normativo y la agresión y del ajuste social con la victimización y agresión. La edad moderó la relación entre la prosocialidad y el ajuste social con la victimización. Conclusiones: el presente estudio contribuye a comprender qué dimensiones de la competencia social llevan a los escolares, en estos años de transición de la infancia a la adolescencia, a implicarse en dinámicas interpersonales violentas como el bullying.



[Acceso a texto completo](#)

Teatino Gómez, David.

## [El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos](#) / David Teatino Gómez y Rosa María Tourís López.

En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 57-80. ISSN: 0211-4364

Este Plan se ha mostrado como una herramienta muy flexible, que ha sabido adaptarse en este tiempo a las nuevas necesidades y a las nuevas amenazas que, asociadas con frecuencia al mal uso de las nuevas tecnologías, han ido surgiendo en el entorno de nuestra juventud.

[Acceso a texto completo](#)



[Jóvenes : bullying y cyberbullying](#) / Coordinadores: Benjamín Ballesteros y Leticia Mata.

En: Revista de Estudios de Juventud, Injuve, n. 115, marzo 2017, 279 p. ISSN: 0211-4364 -- Número monográfico.

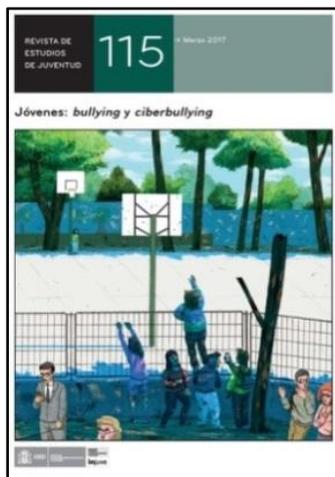
Recoge un análisis amplio del acoso escolar y del "cyberbullying" desde diferentes perspectivas. Muestra las diferentes acciones tanto en el ámbito de las instituciones públicas como de las privadas que se están llevando a cabo contra este problema, tanto a nivel nacional como autonómico o internacional.

[Acceso a texto completo](#)



Aniz Díaz, Elena.

[La fuerza del valiente está en el corazón](#) / Elena Aniz Díaz y Malena Gómez Fridman.



En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y cyberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 179-195. ISSN: 0211-4364.

En enero de 2017 Mediaset España, a través de su proyecto de comunicación social 12 Meses, lanzó la campaña "Se buscan valientes contra el acoso escolar". El artículo es un viaje a través del proceso racional y creativo con el que se han enfrentado desde la gestación de la campaña hasta la emisión de todas las piezas que la componen.

[Acceso a texto completo](#)

Rodríguez González del Real, Concepción.

[La jurisdicción de menores ante los casos de bullying y cyberbullying](#) / Concepción Rodríguez González del Real.

En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y cyberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 31-56 ISSN: 0211-4364

No se sabe si hay un incremento del acoso escolar o si ahora los casos salen más a la luz. Lo que sí se observa es un agravamiento de los mismos como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías y su uso generalizado por niños y adolescentes. Se produce así una amplificación de sus efectos con graves consecuencias para las víctimas. La Jurisdicción de menores puede dar respuesta a estos

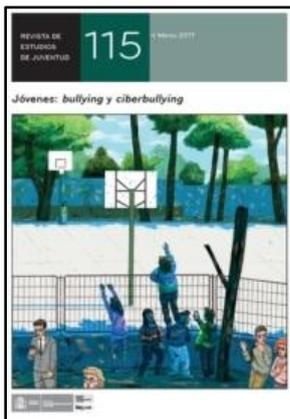


casos desde la reeducación y la resocialización, pero la clave para solventar el problema es la prevención y educación.

[Acceso a texto completo](#)

Horno Goicoechea, Pepa.

[Las familias ante el acoso escolar](#) / Pepa Horno Goicoechea y F. Javier Romeo Biedma.



En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 139-154 ISSN: 0211-4364

Las familias pueden desempeñar un papel clave en la prevención, detección e intervención contra el acoso escolar. Identificar el acoso como una forma de violencia entre niños, niñas y adolescentes es el primer paso para comprender la relación entre afecto, poder y violencia, la diferencia como un elemento de exclusión social así como la corresponsabilidad en la erradicación del acoso.

[Acceso a texto completo](#)

Cooklin Díaz, Lorenzo.

[#NoBullying: Una acción integral contra el acoso escolar](#) / Lorenzo Cooklin Díaz.

En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 167-178 ISSN: 0211-4364

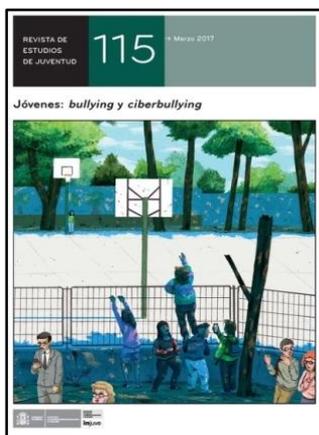
Fundación Mutua Madrileña y ANAR han iniciado una línea específica de actuación para ayudar a acabar con el acoso y el ciberacoso escolar. Ambas entidades han puesto en marcha la campaña "#NoBullying". Acabar con el bullying comienza en ti, una acción integral que se lleva a cabo fundamentalmente en redes sociales y centros escolares. La campaña hace hincapié en la figura del "espectador", es decir los chicos y chicas que son testigos del bullying y que ríen y callan la acción del acosador.

[Acceso a texto completo](#)



Luengo Latorre, José Antonio.

**Promover la convivencia en los centros educativos: el protagonismo del alumno** / José Antonio Luengo Latorre.



En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 97-114 ISSN: 0211-4364

Proyecto para incluir dentro de los programas de lucha contra el acoso escolar a los alumnos de los centros educativos. Este sistema busca que los problemas en los centros se resuelvan de forma pacífica y que todos los alumnos se involucren en la lucha.

[Acceso a texto completo](#)

Ballesteros Barrado, Benjamín.

**Teléfono ANAR: la herramienta de prevención, detección e intervención frente al acoso escolar y el ciberbullying en España** / Benjamín Ballesteros Barrado.

En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 239-260. ISSN: 0211-4364

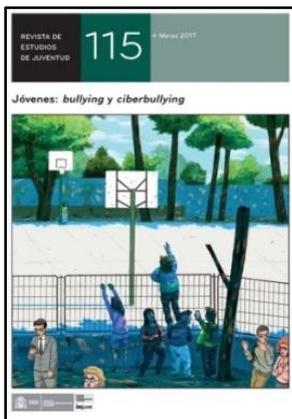
El Teléfono ANAR, ha conseguido estar integrado en la red de Protección a la Infancia de nuestro país, siendo uno de los primeros contactos del niño, niña o adolescente con el Sistema de Protección Español, muy especialmente en el acoso escolar. Con este artículo se pretende exponer éste fenómeno, a partir de los principales datos recogidos en el Teléfono ANAR en los últimos 4 años.

[Acceso a texto completo](#)



Salmerón Ruiz, María Angustias.

**[Repercusiones sobre la salud del maltrato entre iguales: acoso escolar y ciberacoso](#)** / María Angustias Salmerón Ruiz y Carolina Inostroza Quezada.



En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 195-207 ISSN: 0211-4364

La víctima y el agresor son niños o adolescentes y ambos requieren de una intervención precoz y un adecuado abordaje. El impacto sobre la salud de la violencia entre iguales es muy similar al de cualquier tipo de maltrato, con un índice mayor de depresión grave y suicidio en el ciberbullying por una alta victimización en tiempo y espacio.

[Acceso a texto completo](#)

**[Acoso escolar : I Estudio sobre el 'bullying' según los afectados y líneas de actuación.](#)**

[Madrid]: Fundación Mutua Madrileña ; Fundación Anar, 2016.

30 p. : principalmente il.

Los casos de acoso escolar atendidos en el Teléfono ANAR se incrementaron casi un 75% en el último año y se han cuadruplicado desde 2009.

Según el análisis del testimonio de los chicos, recogido de manera sistemática por los psicólogos que les atienden, el acoso escolar más habitual es la violencia psicológica y suele agravarse a la salida de las aulas a través de las nuevas tecnologías. Las redes sociales, y especialmente los grupos de WhatsApp creados específicamente para criticar e insultar, se han convertido, según los datos, en un nuevo instrumento para el bullying.

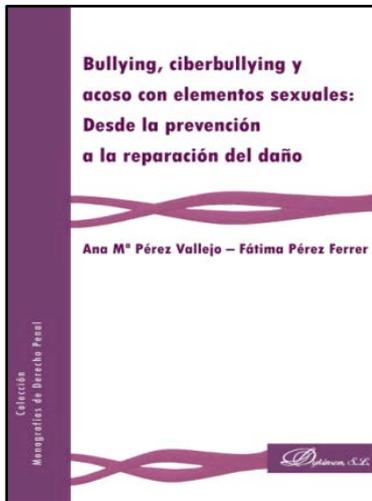
[Acceso a texto completo](#)

[Acceso a la Guía del profesor](#)



Pérez Vallejo, Ana María.

**Bullying, cyberbullying y acoso con elementos sexuales : desde la prevención a la reparación del daño** / Ana M<sup>a</sup> Pérez Vallejo, Fátima Pérez Ferrer.



Madrid : Dykinson, D.L. 2016.

250 p. ; 21 cm.-- (Monografías de Derecho Penal) --  
Bibliogr.: p. 241-250.

Estudio que analiza la situación actual de las conductas de acoso escolar y ciberacoso para evaluar las carencias y necesidades detectadas, así como revisar los recursos existentes y plantear propuestas de intervención socio-legal.

ISBN 978-84-9085-903-2

[Acceso a texto completo](#)

Castro Clemente, Concepción.

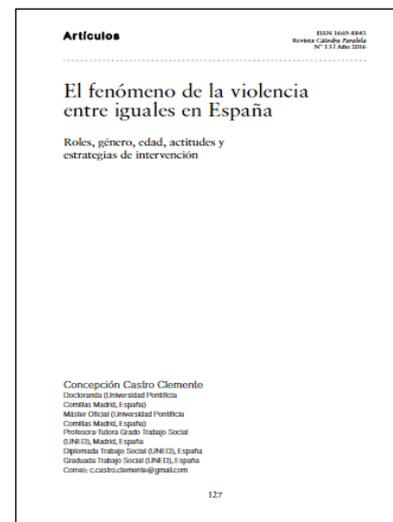
**El fenómeno de la violencia entre iguales en España: Roles, género, edad, actitudes y estrategias de intervención** / Concepción Castro Clemente.

En: Revista Cátedra Paralela n. 13 (2016), p. 127-154.  
ISSN 1669-8843 -- Resumen en español e inglés.

Incluye referencias bibliográficas.

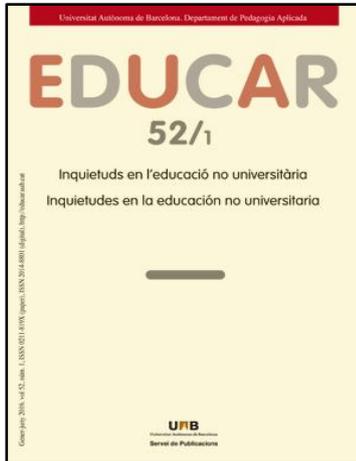
Analiza las características, clases, fases, síntomas, roles y respuesta que dan estudiantes, profesores y padres ante un suceso de maltrato en el contexto escolar. También describe las estrategias que se pueden elaborar en las instituciones educativas ante la agresión entre iguales.

[Acceso a texto completo](#)



Pérez Carbonell, Amparo.

**Formación del profesorado de educación secundaria obligatoria para la prevención e intervención en acoso escolar: Algunos indicadores** / Amparo Pérez Carbonell, Genoveva Ramos-Santana, Macarena Serrano Sobrino.



En: *Educator* 2016, vol. 52, n. 1, p. 51-70. ISSN 2014-8801 (digital)

Estudio que tiene como objetivo: conocer la formación del profesorado sobre acoso escolar, las acciones de prevención e intervención que se ponen en práctica en el aula y en los centros, el grado de asociación que existe entre algunas características personales del profesorado y su conocimiento sobre acoso escolar, así como detectar posibles indicadores que permitan diseñar acciones formativas.

[Acceso a texto completo](#)

**Relevancia del aprendizaje cooperativo sobre los diferentes perfiles de la dinámica bullying : un análisis mediante pruebas de tamaño del efecto** / Benito León del Barco ... [et al.].

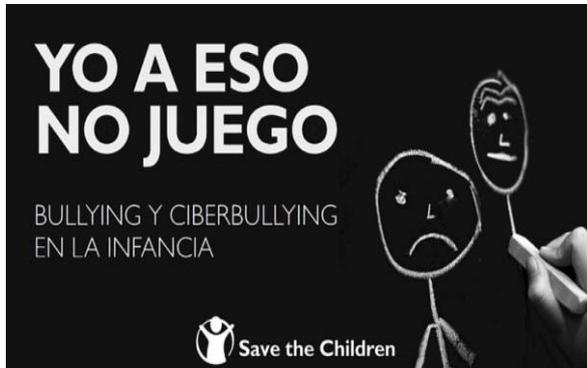
En: *Anales de psicología* vol. 32, n° 1 (enero 2016), p. 80-88 ISSN 1695-2294.

Pretende determinar en qué perfil de la dinámica bullying (agresor, víctima, observador) es más relevante. Con el fin de evaluar las conductas de acoso se diseñó el instrumento "Escala de Frecuencia de Acoso Escolar entre iguales" desde las distintas perspectivas.

[Acceso a texto completo](#)



[Yo a eso no juego : bullying y cyberbullying en la infancia](#) / Coordinadora: Ana Sastre; autores Juan Calmaestra ... [et al.].



[Madrid]: Save the Children España, 2016.

129 p. : gráf., tablas.

Estudio realizado mediante una encuesta a más de 21.000 estudiantes de entre 12 y 16 años. Aborda el tema del acoso escolar y el ciberacoso, describiendo las formas que adoptan y lo que se puede hacer para evitarlo enfocando adecuada y racionalmente la acción pública, tanto a nivel nacional como autonómico y local.

[Acceso a texto completo](#)

[A latent transition model of the effects of a Teen Dating Violence Prevention Initiative](#) / Jason Williams... [et al.].

En: Journal of Adolescent Health vol. 56, n. 4, (Abril 2015), p. 27-32. ISSN: 1054-139X

A partir de los datos evaluados en el estudio "Start Strong: Building Healthy Teen Relationships", programa destinado a la prevención de la violencia en las parejas adolescentes, se estudian los distintos patrones de comportamientos violentos, acoso escolar y acoso sexual en estudiantes estadounidenses. Además se analiza la repercusión de este programa y su impacto en las conductas de los adolescentes analizados.

[Acceso a texto completo](#)



Mitchell , Kimberly J.

**El ciberacoso y el acoso deben estudiarse dentro de un marco más amplio de victimización entre pares / Kimberly J. Mitchell, Lisa M. Jones.**



En: Revista de Salud Adolescente, n. 56 (mayo de 2015); 473-474 ISSN 1054-139X

Análisis de la relación entre el acoso tradicional y el ciberacoso entre los jóvenes, con el uso de las nuevas tecnologías. A través del estudio de la victimización entre iguales, se demuestra que cuando la tecnología está implicada en el acoso, casi siempre se produce en el contexto de las formas tradicionales del acoso escolar.

[Acceso a texto completo](#)

## 7.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE ACOSO ESCOLAR

Luengo Latorre, José Antonio.

[El acoso escolar y la convivencia en los centros educativos: Guía para el profesorado y las familias](#) / José Antonio Luengo Latorre.



Madrid : Consejería de Educación y Juventud. Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, 2019.

369 p. : gráf, tabl. ; 8.5 x 5.5 cm.

Esta obra estudia en profundidad el fenómeno del acoso entre iguales y sus repercusiones en la convivencia escolar. Sus orientaciones prácticas permiten al profesorado y a las familias encontrar importantes orientaciones y recursos sobre cómo intervenir de un modo eficaz en situaciones de acoso entre iguales para conseguir una mejora de la convivencia entre los jóvenes y en las escuelas.

ISBN 978-84-451-3776-5

[Acceso a texto completo](#)

Stefanos, Alevizos.

[Diarios sobre bullying: un documental acerca del acoso escolar](#) / Alevizos Stefanos y Peter Dankmeijer, Gale.

En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 155-166 ISSN: 0211-4364

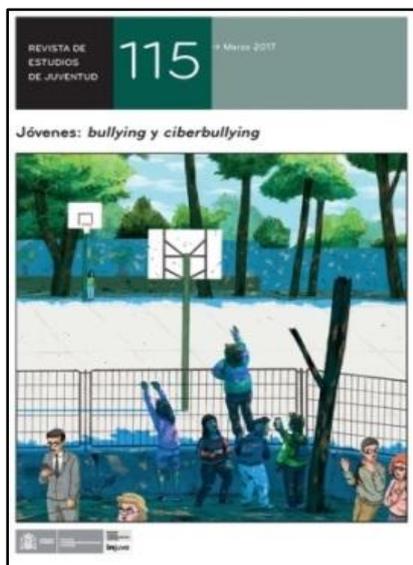
La Red Europea Antibullying ha producido un documental para informar a estudiantes, profesores y padres sobre el mismo y algunas de sus formas específicas, tales como acoso sexual, homofóbico, por origen étnico o país de origen, además del el acoso físico y verbal.

[Acceso a texto completo](#)



Sánchez Ramos, Graciela.

**"El Buentrato", programa de prevención del acoso escolar, otros tipos de violencia y dificultades de relación : Una experiencia de éxito con alumnos, profesores y familia** / Graciela Sánchez Ramos y José Luis Blanco López.



En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n. 115, marzo 2017, p. 115-138 ISSN: 0211-4364

El programa "Buentrato" es una respuesta preventiva y de carácter colaborativo, en la que un grupo de adolescentes participantes ofrecerá, a través de la ayuda entre iguales, una respuesta positiva a los conflictos que se desarrollan en los centros escolares. Este programa de formadores transmite los valores y habilidades sociales, contrarias a la violencia que padecen y ejercen los menores de edad.

[Acceso a texto completo](#)

Sánchez Tallafigo, Cristina.

**Los protocolos contra el acoso escolar en las Comunidades Autónomas : el ejemplo del nuevo protocolo de actuación y el Equipo de Apoyo para los centros educativos de la Comunidad de Madrid.** / Cristina Sánchez Tallafigo.

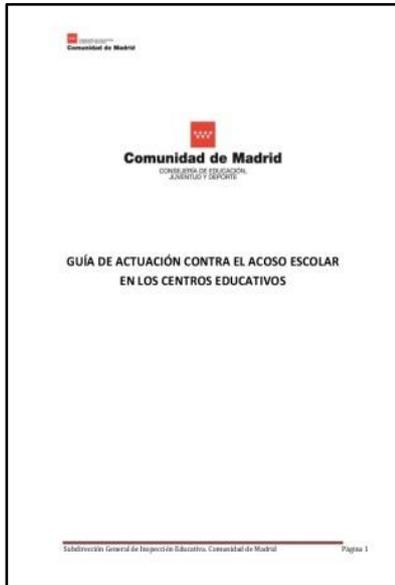
En: Revista de Estudios de Juventud "Jóvenes: bullying y ciberbullying", Injuve, n.115, marzo 2017, p. 81-96 ISSN: 0211-4364

Análisis del protocolo de actuación en situaciones de acoso escolar elaborado por la Subdirección General de Inspección Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, en el marco general de protocolos existentes en otras Comunidades Autónomas. De este modo, se obtiene una visión en perspectiva de las medidas y actuaciones de la Comunidad de Madrid en el marco general de desarrollo de estrategias similares en el ámbito nacional.

[Acceso a texto completo](#)



[Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos](#) /  
Subdirección General de Inspección Educativa.



Madrid : Consejería de Educación, Juventud y Deporte, 2015.

71 p.

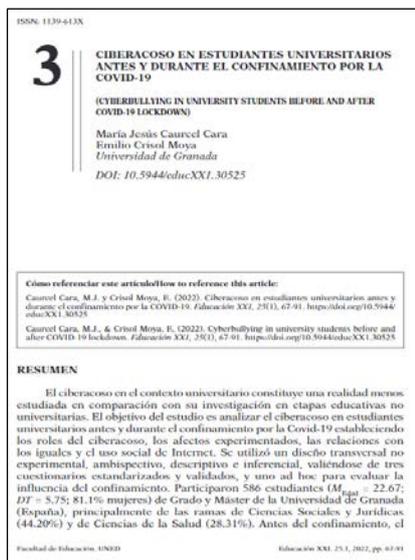
Guía cuyo objetivo es facilitar a los centros docentes las claves, instrumentos y herramientas para una lucha eficaz contra el acoso, un sistema sencillo para la detección de situaciones de acoso o riesgo de acoso y un protocolo de intervención destinado a garantizar los derechos básicos de los alumnos y la seguridad jurídica de los centros.

[Acceso a texto completo](#)

## 8. CIBERACOSO O CYBERBULLYING

Caurcel Cara, María Jesús.

[Ciberacoso en estudiantes universitarios antes y durante el confinamiento por la COVID-19 = Cyberbullying in university students before and after COVID-19 lockdown](#) / María Jesús Caurcel Cara, Emilio Crisol Moya.



25 p.-- En: Educación XXI, vol. 25, n. 1 (2022), p. 67-91 ISSN 1139-613X

El ciberacoso en el contexto universitario constituye una realidad menos estudiada en comparación con su investigación en etapas educativas no universitarias. El objetivo del estudio es analizar el ciberacoso en estudiantes universitarios antes y durante el confinamiento por la Covid-19 estableciendo los roles del ciberacoso, los afectos experimentados, las relaciones con los iguales y el uso social de Internet. Se utilizó un diseño transversal no experimental, ambispectivo, descriptivo e inferencial, valiéndose de tres cuestionarios estandarizados y validados, y uno ad hoc para evaluar la influencia del confinamiento. Participaron 586 estudiantes ( $M_{edad} = 22.67$ ;  $DT =$

5.75; 81.1% mujeres) de Grado y Máster de la Universidad de Granada (España), principalmente de las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (44.20%) y de Ciencias de la Salud (28.31%). Antes del confinamiento, el 16.2% de los participantes sufrieron cibervictimización, el 6.7% acosaron a otros, el 8.4% fueron víctimas/agresores y el 68.8% sin rol. Durante el confinamiento, los porcentajes de víctimas y víctimas/agresores descendieron, aumentado los agresores. Se encontró una influencia del sexo, la edad y los afectos positivos en los roles antes del confinamiento ( $p < .05$ ), y de la edad, los afectos negativos y las relaciones con los iguales durante el confinamiento ( $p < .05$ ). Las víctimas fueron las que más afectos negativos experimentaron y las que más apoyo recibieron de los compañeros durante el confinamiento. El descenso de la victimización durante el confinamiento puede tener relación con el mayor apoyo recibido por las víctimas que ha actuado como factor de protección. Los resultados reflejan que aún se debe incidir en un uso positivo, no nocivo y responsable de los teléfonos móviles entre los jóvenes. Desde la universidad se debe favorecer un clima institucional positivo e integrador que ayude a intervenir, pero sobre todo para prevenir el ciberacoso.

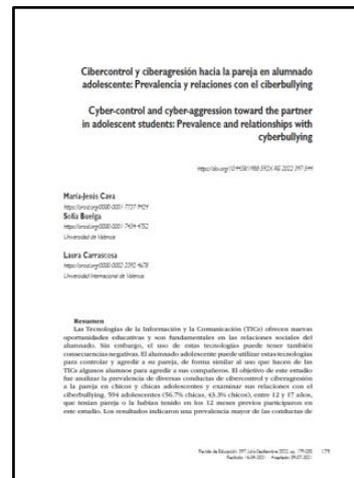
[Acceso a texto completo](#)

**Cibercontrol y ciberagresión hacia la pareja en alumnado adolescente: prevalencia y relaciones con el cyberbullying** / María Jesús Cava, Sofía Buelga, Laura Carrascosa.

Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022.

En: Revista de Educación n. 397 (julio – diciembre 2022); p. 179-205, ISSN [en línea] 0034-8082

Estudio que analiza la prevalencia de diversas conductas de cibercontrol y ciberagresión a la pareja en chicos y chicas adolescentes y examina sus relaciones con el cyberbullying, a través de una muestra de 594 adolescentes seleccionados en tres centros educativos de la Comunidad Valenciana que habían tenido pareja en los 12 meses previos al estudio. Los resultados indicaron una prevalencia mayor de las conductas de cibercontrol hacia la pareja comparadas con las conductas de ciberagresión, tales como insultos, amenazas o difusión de rumores maliciosos. Estos resultados constatan importantes relaciones entre el cyberbullying y la ciberviolencia de pareja en alumnado adolescente y son de utilidad para el desarrollo de programas de prevención.



[Acceso a texto completo](#)

**Cyberbullying y conducta suicida en alumnado adolescente: una revisión sistemática** / Sofía Buelga, María Jesús Cava, David Moreno Ruiz, Jessica Ortega-Barón.



Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022.

Revisión sistemática de la literatura científica más actual sobre la conducta suicida en víctimas de cyberbullying, mediante la consulta de cinco bases de datos, Web of Science, Scopus, PsycInfo, PsycArticles y PubMed, con el fin de examinar los trabajos publicados entre 2018 y 2020. Se han seleccionado 21 artículos y analizado los resultados sobre la prevalencia del cyberbullying y de la conducta suicida en el alumnado adolescente. Las ideaciones y tentativas suicidas fueron significativamente más prevalentes en las víctimas de cyberbullying, siendo éste un factor de riesgo de la conducta suicida en los adolescentes. Estos hallazgos confirman la necesidad de implementar en el contexto escolar en todos los países del mundo programas eficaces para la prevención del cyberbullying y de la conducta suicida en la adolescencia.

ISSN [papel]: 0034-8082

[Acceso a texto completo](#)

Zugasti Hervás, Irene.

**[Habitar las redes sociales en igualdad : nuevos usos y buenas prácticas](#)** / Irene Zugasti Hervás.

En: Revista de estudios de juventud, n. 125 (marzo 2022); p. 139-149 ISSN 0211-4364

Las redes sociales arrojan alarmantes datos sobre violencia contra las mujeres y son espacios de difusión de narrativas de odio y contra la igualdad de género. Sin embargo, existe una amplia y creciente comunidad en línea que construye espacios de empoderamiento y soberanía digital, apoyo mutuo y nuevos marcos en los que habitar las TIC y trascender lo digital. En esos espacios, las personas jóvenes devienen agentes con un papel activo y transformador. Frente a interpretaciones limitantes sobre cómo afrontar los discursos de odio, la desigualdad y violencia, se presentan en este artículo ejemplos y prácticas desde el activismo, el tercer sector o las administraciones para poner en valor las estrategias digitales feministas e impulsoras de la diversidad y la no discriminación. Las Administraciones Públicas tienen por delante el reto de incorporar y hacer visibles estas buenas prácticas de ciberfeminización, ciudadanía e igualdad.



[Acceso a texto completo](#)

**[Ciberacoso sexual a menores \(online grooming\) y pandemia: actuar con el lenguaje ante la vulneración de los derechos de la infancia.](#)** / Nuria Lorenzo-Dus, Laura Mercé Moreno-Serrano, Sergio Maruenda-Bataller, Carmen Pérez-Sabater.



Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Lingüística, 2021.

El ciberacoso sexual a menores es un gravísimo problema social que vulnera los derechos de la infancia. Ante tal situación, no podemos sino actuar de manera rápida, coordinada y contundente. Parte de dicha actuación se basa en la detección de ciberacoso; otra parte, en la prevención. En ambas, saber a qué delito nos enfrentamos es esencial. Es aquí donde los analistas del discurso podemos marcar un antes y un después. El estudio lingüístico del ciberacoso sexual hasta la fecha es limitado. Esto es así a pesar de que las técnicas de manipulación constituyen la clave del proceso de ciberacoso y dichas técnicas son de índole discursiva. Este trabajo, gestado durante la pandemia COVID-19 de 2020-2021, examina todas las sentencias dictadas sobre casos de ciberacoso sexual en España desde 2003 hasta 2019. Se seleccionan las partes de las sentencias donde se reproduce

la interacción entre ciberacosador y víctima. Por otra parte, se analizan las estrategias discursivas de manipulación de los ciberacosadores, así como de la percepción de dichas estrategias por parte de las víctimas. Los resultados demuestran la existencia de estrategias recurrentes en el discurso de los ciberacosadores, tales como los cumplidos y la combinación de léxico sexual explícito e implícito.

ISSN 2314-2189

[Acceso a texto completo](#)

Andrade Pérez, Belén.

**[Impacto de la tecnología en la adolescencia : relaciones, riesgos y oportunidades : un estudio comprensivo e inclusivo hacia el uso saludable de las TRIC](#)** / Belén Andrade Pérez, Ignacio Guadix García (coords.).

Madrid : UNICEF España, 2021.

105 p.

Estudio que proporciona un diagnóstico del uso e impacto de la tecnología en la adolescencia española a través del análisis de los hábitos de uso de Internet, las redes sociales y las TRIC, haciendo hincapié en las posibles conductas de riesgo, usos problemáticos y/o potencialmente adictivos. Como objetivos específicos se plantea conocer a nivel descriptivo los hábitos de uso



de Internet, las redes sociales, el consumo de videojuegos y el juego online, así como diferentes prácticas de riesgo online (sexting, contacto con desconocidos, ciberacoso); analizar las motivaciones, creencias y expectativas relacionadas con el uso de las TRIC; analizar el papel de los progenitores y, en particular, el grado de supervisión parental y/o control parental que pueden estar ejerciendo; estimar las tasas de posible adicción o uso problemático de Internet, las redes sociales, los videojuegos, el juego online, el acoso escolar o el ciberacoso; y evaluar el posible impacto que un uso intensivo o desadaptativo de las TRIC puede tener a nivel emocional en la adolescencia. En este trabajo empírico participaron 265 centros educativos de toda España, con una muestra de casi 50 000 adolescentes de entre 11 y 18 años de Enseñanza Secundaria. Los resultados del estudio determinan que la tecnología forma parte de la vida de las personas adolescentes, ya que el 94,8 % del alumnado que cursa la ESO tiene un teléfono móvil con conexión a Internet y acceden a este a los 10,96 años por término medio. Un 31,6 % invierte más de 5 horas diarias en el uso de Internet y las redes sociales, porcentaje que asciende hasta un 49,6 % el fin de semana. En cuanto al uso de las redes sociales, el 98,5 % está registrado en al menos una red social y un 83,5 % en tres o más. Las más usadas son Instagram (79,9 % de usuarios) y TikTok (75,3 % de usuarios), aunque también se puede incluir YouTube (90,8 % de usuarios) y Twitch (46,4 % de usuarios). El 99 % hace uso de alguna aplicación de mensajería como Whatsapp (95 % de usuarios) o Direct (59,2 % de usuarios). Para las personas

adolescentes la red se convierte en un imprescindible surtidor de afectos y experiencias en el que priman las emociones positivas: alegría o risa (96,9 %), tranquilidad o relajación (81,6 %), placer o diversión (78,9 %) y apoyo o comprensión (71,6 %). Más de la mitad usa las RRSS para hacer amigos y el 44,3 % para no sentirse solo. No obstante, la red presenta riesgos que no debemos obviar, como el sexting (practicado por un 26,8 % de forma pasiva y por un 8 %, de forma activa), el grooming, el contacto con desconocidos online, el acceso a contenidos pornográficos o a la Dark Web, conocida por un 44,4 % de las personas encuestadas y a la que han accedido el 4,7 % (mayoritariamente chicos). No obstante, la supervisión por parte de las madres y los padres es escasa: el 29,1 % afirma que sus progenitores establecen normas sobre el uso de las TRIC, al 24 % solo le limitan las horas de uso y al 13,2 %, los contenidos a los que acceden. El uso problemático de internet se está convirtiendo en un problema de salud pública que repercute de forma negativa al bienestar emocional, a la satisfacción vital y a la integración social, y que afecta a un 33 % de las personas adolescentes, mayoritariamente a las chicas. También afecta a la salud y la convivencia el uso intensivo de videojuegos, como se observa en un 3,1 % de la muestra, que podría presentar síntomas de una posible adicción a los videojuegos, y en un 16,7 % que está empezando a tener problemas. Además, más de 70 000 estudiantes de ESO han comenzado a apostar o jugar dinero online, lo que multiplica el riesgo de desarrollar a medio plazo una ludopatía. Entre los malos usos de la red se encuentra el ciberacoso: se estima que un 33,6 % de la muestra sufre acoso escolar, mientras que un 22,5 % sufre ciberacoso. Asimismo, existe una estrecha relación entre las nuevas formas de adicción o usos problemáticos de la tecnología y la salud mental, con mayores tasas de depresión asociadas y un menor bienestar emocional. Para luchar contra los malos hábitos relatados, es necesaria la educación online, que se constituye como un nuevo desafío, no solo a nivel tecnológico, sino también didáctico y vital si queremos que sea una herramienta eficaz para el aprendizaje.

[Acceso a texto completo](#)

F. Wright, Michelle.

### [Jóvenes ante el ciberodio: El rol de la mediación parental y el apoyo familiar = Youths' coping with cyberhate: Roles of parental mediation and family support](#)

/ Michelle F. Wright, Sebastian Wachs, Manuel Gámez-Guadix.

13 p.-- En: Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, n. 67 (2021), p. 21-33 : 1134-3478; e-ISSN: 1988-3293



Adolescentes de todo el mundo están cada vez más expuestos al ciberodio. Se necesita más conocimiento para comprender cómo los y las adolescentes afrontan estas experiencias. El presente estudio investigó la relación entre la mediación parental en el uso de Internet y las estrategias de afrontamiento entre adolescentes centradas en el problema en una hipotética victimización en ciberodio, al tiempo que se consideró el apoyo familiar como moderador de estas

relaciones. La muestra estuvo formada por 5.960 adolescentes de entre 12 y 18 años que completaron autoinformes (M=14,94; DE=1,61; mujeres: 50,7%) de Chipre, Alemania, Grecia, India, España, Corea del Sur y Tailandia. Se estimó un modelo de ecuaciones estructurales para investigar la relación entre mediación parental, apoyo social y afrontamiento. Se halló una relación positiva entre la mediación parental instructiva y el uso de estrategias de afrontamiento centradas en el problema y una relación negativa entre la mediación parental restrictiva y la capacidad de los adolescentes para afrontar de forma adecuada el ciberodio. Además, el apoyo familiar moderó estas relaciones, incrementando la relación entre mediación instructiva y afrontamiento y disminuyendo la relación entre mediación restrictiva y afrontamiento de ciberodio. Los hallazgos enfatizan la necesidad de proporcionar información a los padres y ponen de manifiesto la importancia de que las familias fomenten la habilidad de los adolescentes para afrontar de manera adecuada el ciberodio.

[Acceso a texto completo](#)

Cañas. Elisabeth.

**[Ajuste psicosocial en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria / Elisabeth Cañas \[et al.\]](#)**

9 p.-- En: Anales De Psicología Vol. 35 (3), 434-443.

El auge de las agresiones cibernéticas entre estudiantes de secundaria y la importancia de ciertas variables de ajuste psicosocial para la comprensión de este tipo de conducta violenta, tanto en agresores como en víctimas, plantean como objetivo en el presente trabajo analizar el perfil psicosocial de ambos implicados en situaciones de ciberagresión. Las variables de ajuste analizadas fueron autoconcepto, estrés percibido, soledad, sintomatología depresiva, ansiedad social, satisfacción con la vida e inteligencia emocional. A partir de una muestra de 1318 adolescentes (47% chicos), de entre 11 y 18 años, se establecieron tres grupos de contraste para cibervíctimas (víctimas severas, moderadas y no cibervíctimas) y tres grupos para ciberagresores (ciberagresores severos, moderados y no ciberagresores). El análisis de varianza mostró que los implicados presentan perfiles psicosociales diferentes y deteriorados. Las cibervíctimas severas mostraron mayor estrés percibido, soledad, depresión y ansiedad social, y menor autoconcepto, satisfacción con la vida e IE, en comparación con las no cibervíctimas. Los ciberagresores severos mostraron mayor estrés percibido, soledad y depresión, y menor autoconcepto y satisfacción con la vida, comparativamente con los no ciberagresores. Estos resultados permiten profundizar en la comprensión del ciberacoso entre estudiantes y mejorar los programas preventivos y de intervención en escuelas.

ISSN 1695-2294

[Acceso a texto completo](#)



Garaigordobil Landazabal, Maite.

**[Prevención del cyberbullying: variables personales y familiares predictoras de ciberagresión](#) / Maite Garaigordobil Landazabal.**



9 p.-- En: Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes Vol. 6 n°. 3- Septiembre 2019 - pp 9-17. ISSN 2340-8340

El estudio tuvo como objetivos analizar variables personales y familiares de los ciberagresores, e identificar aquellas que predicen ciberagresión. La muestra consistió en 3.026 adolescentes de 12 a 18 años del País Vasco. Con un diseño predictivo, se administraron 8 instrumentos de evaluación. Los resultados de los análisis de varianza y post hoc confirman que los ciberagresores (severos y ocasionales) comparados con los que no habían realizado ninguna conducta de cyberbullying (no-ciberagresores), significativamente, en el último año habían sido víctimas y agresores de bullying, cibervíctimas, mostraban menor empatía, amabilidad,

responsabilidad, autoestima, y mayor neuroticismo, conducta antisocial y problemas escolares. Además, tenían progenitores con bajo nivel de aceptación/implicación en la vida de sus hijos. Los ciberagresores severos (comparados con ocasionales y no-ciberagresores), significativamente, tenían menor regulación emocional y adaptación social, más problemas (timidez-retraimiento, síntomas psicopatológicos, psicósomáticos) y progenitores que usaban alto nivel de coerción/imposición y disciplina. El análisis de regresión lineal identificó como variable predictora de ciberagresión en ambos sexos haber sido cibervíctima. Además, en los chicos tener baja empatía, baja regulación emocional, alta apertura y extraversión, así como una madre con alto nivel de coerción/disciplina predijo ciberagresión; mientras que en las chicas haber sido agresoras de bullying y haber sufrido pocas conductas de bullying fueron predictores de la probabilidad de convertirse en ciberagresoras. El estudio identifica variables personales y familiares relevantes para configurar estrategias para prevenir y reducir el cyberbullying desde la escuela y la familia.

[Acceso a texto completo](#)

Cuadrado Gordillo, Isabel.

[¿Pueden las víctimas de bullying convertirse en agresores del ciberespacio? Estudio en población adolescente.](#) / Isabel Cuadrado Gordillo, Inmaculada Fernández Antelo y Guadalupe Martín-Mora Parra.

En: European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education, vol. 9, no. 2, pp. 71-81. ISSN 2174-8144

En la última década, muchos de los estudios relacionados con la convivencia escolar abordan conjuntamente la detección y análisis de las situaciones de bullying y cyberbullying entre iguales. Sus resultados han revelado que son dos fenómenos estrechamente vinculados y que la existencia de uno puede predecir en gran medida la aparición del otro. Este estudio aborda la coocurrencia de los fenómenos de bullying y cyberbullying desde la transferencia del rol de víctima al de ciberagresor, conformando un nuevo perfil de víctima-agresiva. Se trabajó con 1648 adolescentes entre 12-16 años. Los resultados revelan la existencia de 152 adolescentes que desempeñan el rol de víctimas ciberagresivas. En relación a la sinergia detectada entre la modalidad de abuso sufrida y cometida, los resultados indican que estos jóvenes recurren de manera generalizada a las modalidades 'visual' y 'verbal-escrita' para atentar contra sus iguales con la misma frecuencia con la que sufren otras agresiones. Es decir, los e-mails, la mensajería instantánea y el envío de imágenes o vídeos comprometidos son los comportamientos más utilizados por estas víctimas ciberagresivas. Finalmente, este estudio promoverá una mayor comprensión de los procesos de agresión y victimización con el objetivo de contribuir al ajuste de los programas de prevención e intervención en situaciones de bullying y cyberbullying.



[Acceso a texto completo](#)

Beranuy Fargues, Marta.

[Calidad de Vida relacionada con la Salud y cyberbullying en una muestra de adolescentes](#) / Marta Beranuy Fargues [et al.].



12p.-- En: Inteligencia Emocional y Bienestar III: Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones / José Luis Soler Nages [et al.] cords; p. 70-82

La Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) es un constructo multidimensional que se ha construido como una variable relevante para el estudio de la salud y el bienestar. El ciberacoso es una forma de violencia entre iguales a través de las tecnologías de la comunicación que provoca malestar psicológico entre sus víctimas. El objetivo de este estudio es analizar la CVRS de los adolescentes que han sido identificados como cibervíctimas. Se analiza una muestra de 207 cibervíctimas, con una proporción muy similar de hombres y mujeres. Los resultados

muestran relaciones entre la cibervictimización y prácticamente todas las dimensiones de la CVRS analizadas, especialmente con bienestar psicológico, estado de ánimo, relación con los padres y la vida familiar, entorno escolar y adaptación escolar-bullying. Se concluye que existe una relación inversa y significativa entre cibervictimización y las distintas dimensiones del CVRS; indicando esto una posible afectación al bienestar general.

ISBN 978-84-697-8795-3

[Acceso a texto completo](#)

Garaigordobil Landazabal, Maite.

**Cibervictimización durante la adolescencia: reflexiones sobre un fenómeno en crecimiento y estrategias de intervención** / Maite Garaigordobil Landazábal.

En: Revista de estudios de juventud, n. 121 (septiembre 2018) p. 61-76, ISSN 0211-4364

El artículo analiza la cibervictimización. En primer lugar, se define el fenómeno, se aporta información de su prevalencia (cibervictimización severa promedio 5%), se identifican variables que pueden predecir cibervictimización (rasgos de personalidad, antecedentes victimización cara-a-cara, uso inadecuado de Internet...), y las graves consecuencias de sufrir cibervictimización. Sufrir cyberbullying puede conducir al suicidio y a la violencia juvenil, pero incluso cuando no conlleva estos dramáticos efectos puede tener graves consecuencias (ansiedad, depresión, estrés postraumático, disminución del rendimiento académico, trastornos del sueño, somatizaciones, trastornos en la conducta alimentaria, ingesta de alcohol y drogas...). A la luz del considerable porcentaje de cibervíctimas y de las graves consecuencias de la victimización, se evidencia la necesidad de identificar a aquellos que sufren esta violencia, para posteriormente poner medidas de prevención-intervención pertinentes. En segundo lugar, se describen tres estrategias para identificar a las víctimas: observar la conducta en la escuela y la familia, solicitar información sociométrica a los compañeros-as de clase, y aplicar autoinformes. Finalmente, se discute sobre la prevención y la intervención para erradicar estas luctuosas situaciones, planteando acciones desde la sociedad, los centros educativos, la familia y también del ámbito clínico cuando la victimización ha generado daños emocionales de consideración.

[Acceso a texto completo](#)



Gámez-Guadix, Manuel.

[Nuevos riesgos de la sociedad digital: grooming, sexting, adicción a Internet y violencia online en el noviazgo](#) / Manuel Gámez-Guadix, Esther Calvete.



En: Revista de estudios de juventud, n. 121 (septiembre de 2018) "Promoción de la salud y bienestar emocional en los adolescentes: Panorama actual, recursos y propuestas"; p. 77-89 ISSN 0211-4364

Este artículo revisa varios de los principales riesgos online entre menores y adolescentes. En primer lugar, se describen las características del online grooming, referido al proceso por el cual un adulto manipula a un menor para conseguir algún tipo de contenido o contacto sexual. A continuación, se detallan las principales formas del sexting, un fenómeno caracterizado por la elaboración y el envío de contenidos sexuales propios (fotos, videos o mensajes). Asimismo, se exponen las principales razones para implicarse en sexting y las posibles consecuencias de esta conducta. Un tercer riesgo analizado es la adicción a Internet, también conocida como uso problemático o uso compulsivo de Internet. Finalmente, se revisan los principales tipos y características del abuso online en el noviazgo, una problemática creciente con importantes efectos sobre el ajuste psicosocial de las víctimas. Para terminar, señalamos las futuras líneas de investigación y las estrategias de prevención de estos riesgos.

[Acceso a texto completo](#)

Megías Quirós, Ignacio.

[Jóvenes en el mundo virtual: usos, prácticas y riesgos](#) / Ignacio Megías Quirós y Elena Rodríguez San Julián.

Madrid: Fundación Mapfre: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la FAD, 2018.

369 p.

Estudio que identifica los principales elementos que se relacionan con usos problemáticos de las TIC en la población joven (14-24 años). Los y las jóvenes españoles de 14 a 24 años consideran internet y las redes sociales el lugar en el que hay que estar y relacionarse. Mayoritariamente mantienen un discurso que resalta las ventajas de su actividad virtual, entre las que destacan hacer nuevos amigos (50,7%), relacionarse más con personas que están lejos (65,4%) o con sus amigos de siempre (47%), ser más competente (41%) o simplemente divertirse (31,8%). Perciben riesgos claros: el 70% cree que los riesgos de acoso en internet y redes sociales son "bastante o muy frecuentes", refiriéndose tanto los casos de acoso de adultos a menores (grooming) como de acoso entre

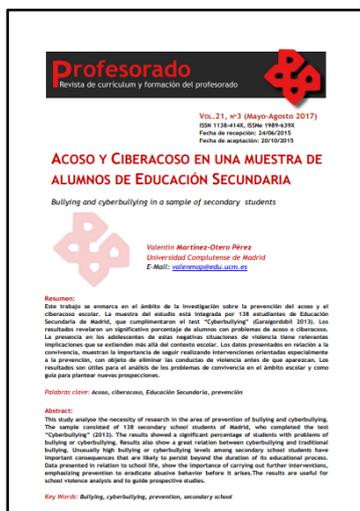


compañeros (ciberbullying). Un 34% afirma haber sufrido algún tipo de maltrato por internet o redes sociales (bromas personales que no gustan, actos de exclusión, insultos, amenazas, etc.), mientras que un 9,2% reconoce haber ejercido este tipo de maltrato. Además, existe el doble de probabilidades de ser maltratador si se ha sufrido maltrato. Más de un 20% reconoce haber visitado en el último año webs de contenido duro y peligroso: páginas sobre cómo autolesionarse (21%); cómo hacer daño a otras personas (23%), cómo estar extremadamente delgado-a (28,6%) y contenidos explícitamente violentos o sexuales. Además también consideran cada vez más frecuente el envío de imágenes privadas y comprometidas sin consentimiento. Tienen sus propios smartphones (84,1%) y ordenadores portátiles (72,9%). Se conectan fundamentalmente a internet para buscar información (90,2%); para escuchar o descargar música (90%), para mantener el contacto con personas que no pueden ver (74,8%), o para jugar online a videojuegos (70%). También hay una preocupante minoría significativa del 22% que apuesta online. La amplia mayoría de las y los jóvenes (91,2%) de estas edades tiene un perfil en redes sociales que usa habitualmente y más de la mitad cuentan con más de 250 contactos. El 25% considera bastante o muy probable quedar con alguien que han conocido por internet.

[Acceso a texto completo](#)

Martínez-Otero Pérez, Valentín.

[Acoso y ciberacoso en una muestra de alumnos de educación secundaria](#) / Valentín Martínez-Otero Pérez.



En: Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 21, n. 3 (mayo-agosto, 2017). ISSN 1989-639X.

Investigación sobre la prevención del acoso y el ciberacoso escolar en 138 estudiantes de Educación Secundaria de Madrid. Los resultados revelaron un significativo porcentaje de alumnos con problemas de acoso o ciberacoso y muestran la importancia de seguir realizando intervenciones orientadas especialmente a la prevención, con objeto de eliminar las conductas de violencia antes de que aparezcan.

Resumen en español e inglés.

[Acceso a texto completo](#)

Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo -ANAR-.

### [I Estudio sobre ciberbullying según los afectados : Informe del teléfono ANAR](#)

/ Fundación ANAR, Fundación Mutua Madrileña.

[Madrid] : Fundación Mutua Madrileña ; Fundación Anar, [2017]

80 p. : gráf., tabl. en col. ; 30 cm.

Contiene : Presentación de Informe anual 2015. Teléfono ANAR.- Material anexo.

El objetivo de esta investigación es conocer las características principales del acoso escolar y, más en concreto del ciberbullying, desde la perspectiva de las víctimas y sus familias, y su comparación con otros tipos de acoso escolar, así como sus consecuencias. Además se analiza también el perfil de los acosadores y el papel del profesorado.



[Acceso a texto completo](#)

### [II Estudio sobre acoso escolar y ciberbullying según los afectados : Informe del Teléfono ANAR.](#)



Madrid : Fundación Mutua Madrileña ; Fundación ANAR, 2017.

94 p. : gráf.

El propósito de la investigación es comparar los resultados del primer informe (que se correspondían con datos entre los años 2013 y 2015) y los resultados del año 2016, tomando en consideración el contexto social de cambio de actitudes, para conocer la evolución del acoso escolar y del ciberbullying entre las víctimas y los

cambios producidos en sus entornos detectados en el último año.

[Acceso a texto completo](#)

Garaigordobil Landazabal, Maite.

**Stress, competence, and parental educational styles in victims and aggressors of bullying and cyberbullying** / Maite Garaigordobil and Juan Manuel Machimbarrena.

El estudio analiza diferencias en variables familiares (estrés, competencia y prácticas educativas) entre estudiantes víctimas, agresores, cibervíctimas y ciberagresores severos (han sufrido y realizado muy frecuentemente conductas de bullying/cyberbullying en el último año) y aquellos que no han sufrido ni realizado ninguna conducta agresiva o esta ha sido ocasional.

[Acceso a texto completo](#)



**Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes** / Pilar Arnaiz... [et al.].

9 p.-- En: Anales de psicología, vol. 32, n. 3 (octubre de 2016); p. 761-769. ISSN 0212-9728 ; ISSN web 1695-2294

Analiza el consumo que una muestra de adolescentes hace del móvil y del ordenador, de conductas de ciberadicción, y de bullying y cyberbullying, teniendo en cuenta su relación con el sexo y el nivel educativo. También se relaciona el consumo con la supervisión familiar durante la conexión a la red. Se aplicó un cuestionario a 1353 escolares de Educación Secundaria y Bachillerato, de 12-21 años.

[Acceso a texto completo](#)

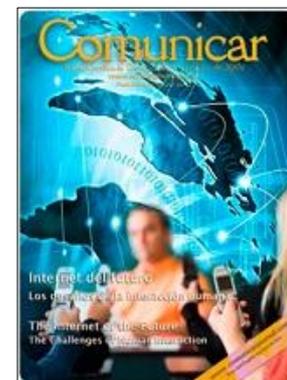


Ortega Barón, Jessica.

**Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso** / Jessica Ortega Barón, Sofía Buelga Vasquez, María Jesús Cava Caballero.

En: Comunicar, 2016, n. 46, p. 57-65. e-ISSN: 1988-3293

Los resultados del estudio indicaron que las cibervíctimas severas en comparación con las no víctimas puntúan significativamente más alto en conflicto familiar y obtienen puntuaciones más bajas en el resto de variables familiares (autoestima familiar, cohesión y expresividad), y variables escolares (implicación, afiliación y ayuda al profesor), lo que predice la cibervictimización en la adolescencia. Estos resultados muestran la importancia de incluir



a la familia y a la escuela en los programas de prevención del ciberacoso.

[Acceso a texto completo](#)

Molina del Peral, José Antonio.

### [Bullying, cyberbullying y sexting: ¿cómo actuar ante una situación de acoso?](#) /

José Antonio Molina del Peral, Pilar Vecina Navarro.

Madrid: Pirámide, 2015.

141 p.-- (Colección "Psicología". Manuales prácticos)--  
Bibliografía: p. 137-138.

Acercamiento al tema del acoso, tanto en el mundo real como en el de las nuevas tecnologías. Se centra en aportar información de lo que es el fenómeno del acoso, las formas que puede adquirir en el mundo virtual, las consecuencias que pueden derivarse, las estrategias de detección, las técnicas psicológicas de intervención, y sobre la importancia de la labor preventiva.

[Acceso a texto completo](#)



Durán Segura, María Mercedes.

### [Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes](#) / Mercedes Durán Segura, Roberto Martínez Pecino.

En: Comunicar, 1º semestre (Enero 2015) vol. XXII, n. 44. p. 159-167 tabl. E-ISSN: 1988-3293

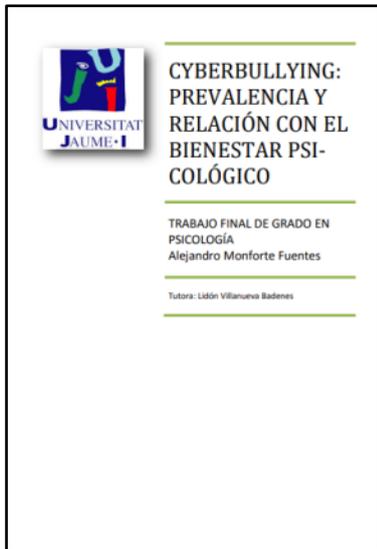
Aborda el ciberacoso mediante el móvil e Internet en las relaciones de noviazgo en una muestra compuesta por 336 estudiantes universitarios. Los resultados muestran que el 57,2% han sido victimizados por su pareja a través del móvil, y el 27,4% por Internet. El porcentaje de chicos victimizados fue mayor que el de las chicas. Se constata la relación entre haber sido victimizado a través de uno de estos medios y el ejercicio del ciberacoso hacia la pareja mediante el mismo medio tecnológico.

[Acceso a texto completo](#)



Monforte Fuentes, Alejandro.

**Cyberbullying: Prevalencia y relación con el bienestar** / Alejandro Monforte Fuentes. Tutora: Lidón Villanueva Badenes.



[S.I.]: Universitat Jaume I, [2015]

Trabajo final de Grado en Psicología.

Expone el problema que supone el fenómeno del cyberbullying así como su conceptualización y principales características, sus diferencias con el acoso y la relación de este con el bienestar psicológico. El objetivo es el análisis de la prevalencia general, y en función del sexo, el grado de implicación en las distintas situaciones que se dan en el cyberbullying (observador, agresor y víctima). El otro objetivo sería el análisis de la relación de estas implicaciones con el bienestar psicológico.

[Acceso a texto completo](#)

Garaigordobil Landazabal, Maite.

**Effects of Cyberprogram 2.0 on face-to-face; bullying, cyberbullying, and empathy** / Maite Garaigordobil and Vanesa Martínez-Valderrey.

En: Psicothema vol. 27 (2015), n. 1; pag. 45-51 ISSN 0214-9915

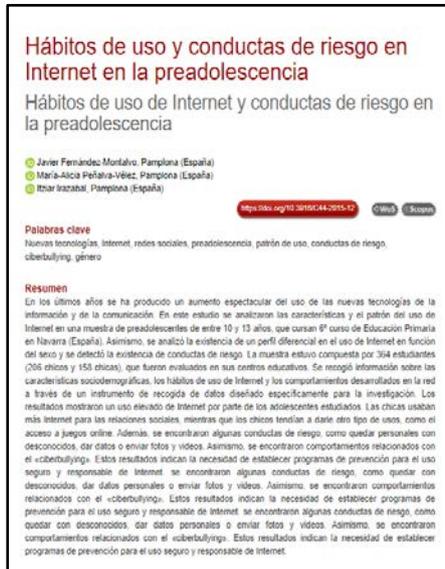
La prevalencia del cyberbullying y sus nocivos efectos sobre todos los implicados evidencia la necesidad de plantear programas para prevenir y/o intervenir sobre este tipo de violencia. El estudio tuvo como objetivos evaluar los efectos de Cyberprogram 2.0 en las conductas de bullying cara-a-cara, de cyberbullying y en la empatía.

[Acceso a texto completo](#)



Fernández-Montalvo, Javier.

**Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia** / Javier Fernández Montalvo, María Alicia Peñalva Vélez, Itziar Irazabal.



En: Comunicar, 1º semestre (Enero 2015) vol. XXII, n. 44. p. 113-120 tabl. E-ISSN: 1988-3293

Análisis del patrón del uso de Internet en una muestra de 364 estudiantes navarros de entre 10 y 13 años. Los resultados mostraron un uso elevado de Internet en general pero con diferencias entre sexos. Las chicas utilizan más Internet para las relaciones sociales, mientras que los chicos tienden a otro tipo de usos, como los juegos online. Además, se encontraron algunas conductas de riesgo, como quedar con desconocidos, dar datos personales o enviar fotos y vídeos, también se detectaron comportamientos relacionados con ciberbullying. Estos resultados indican la necesidad de establecer programas de prevención para el uso seguro y responsable de Internet.

responsable de Internet.

[Acceso a texto completo](#)

**The role of technology in peer harassment: does it amplify : harm for youth?** / Kimberly J. Mitchell ... [et al.].

En: Psychology of Violence vol. 6, n. 2 (2016); p. 193-204. ISSN: 2152-081X

Analiza las características y el impacto emocional de los incidentes de acoso entre pares centrándose en el grado de la participación de la tecnología. En el 15% de los casos de acoso sólo están involucradas las nuevas tecnologías y 31% son incidentes mixtos (con y sin el uso de tecnologías) provocando, estos últimos, un impacto emocional más grave en la víctima. Concluye indicando que hay que dar prioridad a los casos de acoso mixto entre iguales por parte de los educadores, tratando de identificar los casos más graves y perjudiciales.

[Acceso a texto completo](#)



## 8.1. RECURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE CIBERACOSO O CYBERBULLYING

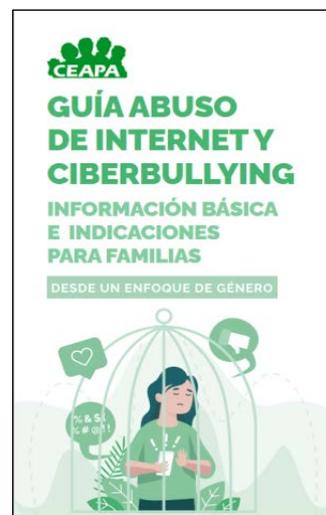
López-Sidro López, Rafael.

[Guía sobre abuso de internet y cyberbullying: información básica e indicadores para familias desde un enfoque de género](#) / Rafael López-Sidro López.

Madrid: CEAPA, 2022.

50 p.

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) ha editado, con la ayuda del Plan Nacional sobre Drogas y del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, esta guía. Uno de los principales problemas que se encuentran las familias y educadores en los últimos años tiene que ver con la aparición de forma desordenada de internet en la vida de la familia. Lo que debería ser una herramienta de valor inestimable de relación, información y comunicación (TRIC's) se ha convertido en un foco de conflictos sobre el uso, abuso, contenidos, riesgos, comportamientos inadecuados, etc. La adicción a internet o ciberadicción implica un uso abusivo y exagerado de Internet a través de los múltiples dispositivos que hoy en día se pueden conectar a la red: teléfonos inteligentes, ordenadores, videoconsolas, tablets... y cuyo uso de forma exagerada interfiere en la vida normal de la persona afectada. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el uso excesivo de las tecnologías o Internet puede tener la misma consecuencia que una droga. De esta forma, ha determinado que la adicción a Internet y el uso excesivo de las nuevas tecnologías como smartphones o tablets entre otros, se califica ya como enfermedad y, en ese caso, entraría en el catálogo de adicciones sin sustancia, donde encontraríamos también las ludopatías.



[Acceso a texto completo](#)

[Ziberseguritasuna = Ciberseguridad](#) / Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



[Vitoria-Gasteiz]: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, [2022]

14 p.

Folleto dirigido a personas jóvenes en el que se recogen una serie de consejos y recursos orientados a conseguir una utilización segura y responsable de las nuevas tecnologías. Además, trata de reducir la brecha digital existente para aquellas personas jóvenes con más dificultades para acceder a la sociedad de la información. Se abordan diferentes recomendaciones a la hora de navegar por internet,

utilizar el correo electrónico o la mensajería instantánea, usar contraseñas y realizar compras o gestiones en línea. También se abordan diferentes situaciones que van desde el hacking hasta el ciberacoso y se ofrecen útiles consejos y valiosos contactos para hacer frente a estas situaciones.

[Acceso a texto completo](#)

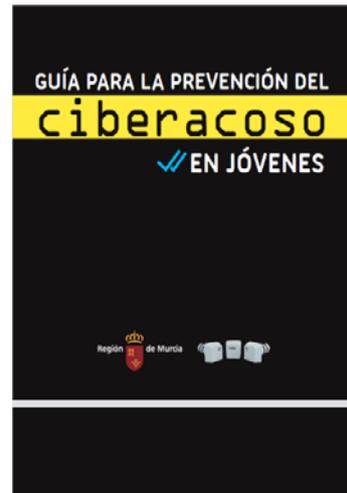
**[Guía para la prevención del ciberacoso en jóvenes.](#)** / Asociación R-inicia-T.

Murcia: Dirección General de Mujer y Diversidad de Género y la Dirección General de Juventud, D.L. 2021.

29 p.

Guía financiada por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, en el marco del Pacto Regional Contra la Violencia de Género.

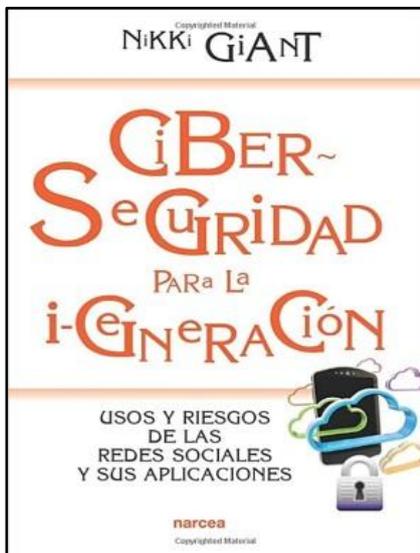
Guía que desarrolla aspectos de sensibilización y prevención específica dirigidas a jóvenes, incidiendo en el ciberacoso y prevención de relaciones tóxicas, la promoción el uso adecuado de internet y las redes sociales, aportando los recursos y aplicaciones que ayuden a detectar y denunciar el acoso. La tecnología se ha convertido en la forma habitual de comunicación entre jóvenes, y no tan jóvenes, y con más intensidad a partir de su aparición. En las generaciones que no han nacido en entornos digitales ha habido una progresiva adaptación a los mismos, permitiendo ir detectando los riesgos asociados y adaptando unos estilos de relación tradicionales a las nuevas tecnologías. Sin embargo, entre los llamados “nativos digitales” la comunicación e interacciones sociales han surgido y crecido en el entorno más virtual, de manera que no han tenido la posibilidad de adaptar aprendizajes sociales anteriores y su relación con la tecnología ha crecido junto a ellos. Con el contexto anterior, se propone esta guía para la población joven, que puede ayudar a conocer, prevenir y actuar ante las diferentes formas de violencia que se producen a través de internet, ya sea en redes sociales, webs o sistemas de comunicación o a través de videojuegos. Algunos de los tipos de acoso que incluye son violencias machistas on-line que tienen que ver con insultar, avergonzar y/o minar la autoestima de las mujeres, como el ciberacoso por razón de sexo, sexual, relativo a contenidos y venganzas tipo sexual o el sexpredding. De este modo, el control es un tipo de violencia y supone signos de toxicidad en una relación, ya sea utilizando como medio las TIC o las redes sociales.



[Acceso a texto completo](#)

Giant, Nikki.

[Ciberseguridad para la i-generación : Usos y riesgos de las redes sociales y sus aplicaciones](#) / Nikki Giant ; [traducción de Pablo Manzano Bernárdez].



Madrid: Narcea, 2016.

158 p. ; 21 cm.-- (Educación Hoy).

Tít. original: E-Safety for the i-Generation : combating the misuse and abuse of technology in schools.

Bibliogr.: p. 154-158.

Este libro práctico para educadores y docentes de escuelas se centra en ayudar a entender y enfrentar los problemas derivados de la ciberseguridad como el ciberacoso, ciberbullying o el hostigamiento sexual, entre otros, que los jóvenes se encuentran a diario en las escuelas. Ofrece actividades y modelos para implementar una normativa de ciberseguridad en los colegios.

ISBN: 978-84-277-2143-2

\* BJ Biblioteca sala de consulta Circulación 1020314383 1018511

[Guía clínica sobre el ciberacoso para profesionales de la salud](#) / Avilés, José María ... [et al.].

Madrid: Hospital Universitario La Paz ; Sociedad Española de Medicina del Adolescente ; Red.es, 2015.

128 p.

Guía hecha con el fin de definir el ciberacoso, determinando sus características y tipología. Analiza conceptos como "ciberbullying" o "grooming" a partir del uso que hacen los jóvenes de las redes sociales, asimismo presentan pautas para detectar este tipo de abusos y saber cómo hacerles frente.

[Acceso a texto completo](#)



[Guía para el uso seguro y responsable de internet por los menores: itinerario de mediación parental](#) / Menores. Oficina de Seguridad del Internauta.



[Madrid]: Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Instituto Nacional de Ciberseguridad, [2015?]

24 p. : il.

Recomendaciones para abordar las estrategias y pautas necesarias en la actividad educadora de los padres: supervisión, orientación y acompañamiento en Internet, y a la hora de establecer límites y normas; pautas de mediación parental en función de la edad del menor, con las que ir evolucionando en función de sus necesidades y madurez; recomendaciones específicas sobre el uso de las tecnologías para comportarse de manera adecuada en línea, prevenir el acoso, gestionar de manera apropiada la privacidad y la identidad digital, y protegerse ante virus y fraudes; cómo actuar en caso de producirse un incidente (ciberacoso, suplantación de identidad, filtración de imágenes comprometidas...)

[Acceso a texto completo](#)

## ANEXOS

### PORTALES WEB DE REFERENCIA

#### Fuentes estadísticas y datos relevantes:



**Ministerio del Interior. Dirección General de Coordinación y Estudios**

#### [Portal Estadístico de criminalidad](#)

Espacio dedicado a los [Delitos de odio](#)

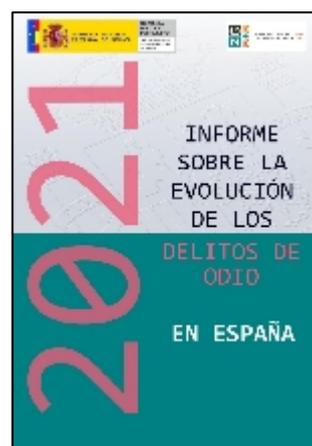
Series anuales desde 2014 a 2021 desglosadas por comunidades autónomas y provincias de los

principales indicadores estadísticos de criminalidad, así como los balances trimestrales de criminalidad.

#### [Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2021](#) / Ministerio del Interior.-- Madrid :

Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, 2021. -- 65 p. : gráf., tabl.

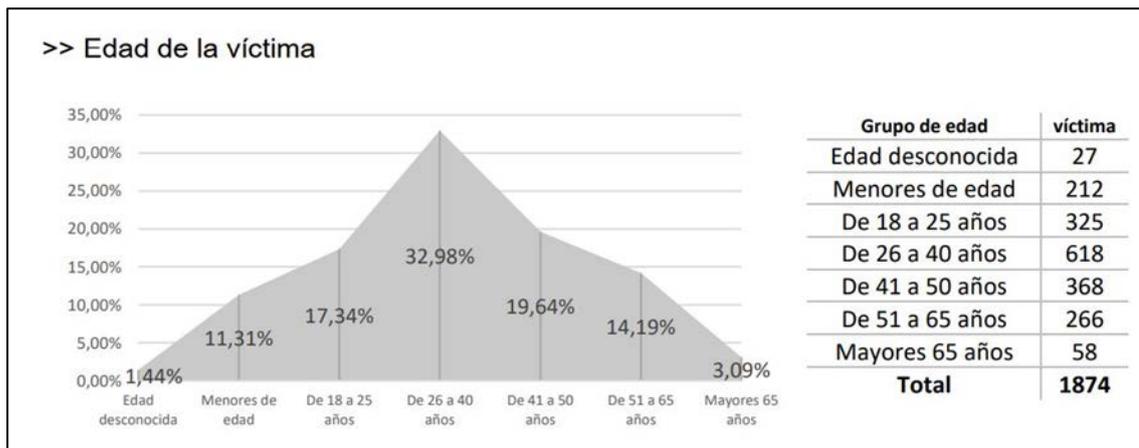
- Los **ámbitos que mayor número de delitos de odio registraron en el año 2021** son **racismo/xenofobia** (639 hechos conocidos constitutivos de delitos de odio), **orientación sexual e identidad de género** (466 hechos delictivos) e **ideología** (326 hechos)..
- La **mayor victimización** se produce en **personas de sexo masculino (63,82%)**, y el grupo de edad **entre los 26 y 40 años (32,98%)**. Los menores de edad constituyen el **11,31 %**.
- Las **victimizaciones del grupo de edad: "18 a 25 años"**, en el **caso del sexo masculino**, registra una mayor incidencia en los ámbitos de **"orientación sexual e identidad de género"** y **"racismo/xenofobia"**, por este orden. En el **caso del sexo femenino**, los más numerosos son los ámbitos de **"racismo/xenofobia "**, **"orientación sexual e identidad de género"** y



"discriminación

por

sexo/género".



### 3.2 Perfil de la VÍCTIMA según grupo de edad: MENORES

>> Victimizaciones registradas según ámbito, tipología penal y sexo

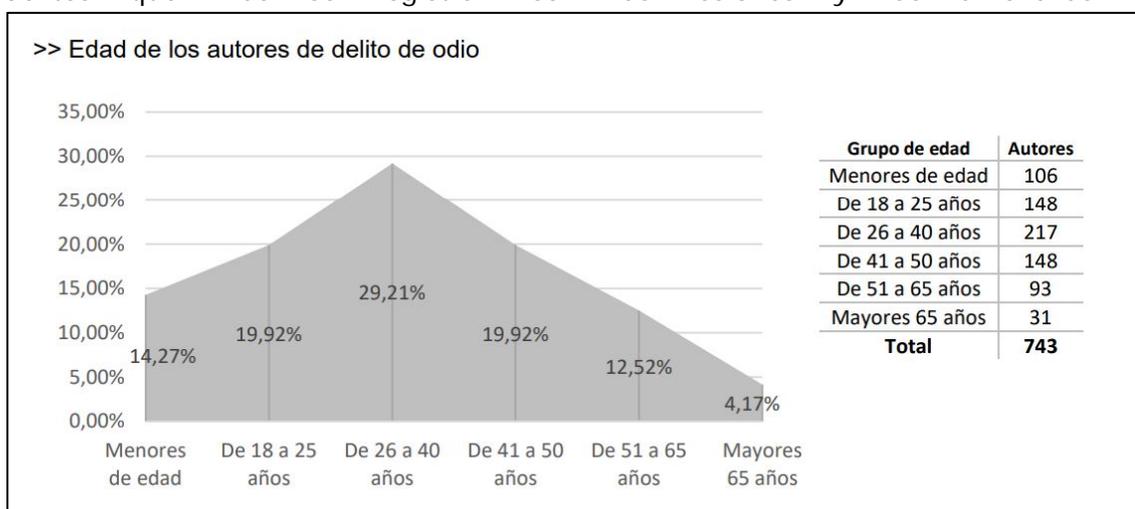
VICTIMIZACIONES POR DELITOS DE ODIO	Hombre	Mujer	Total
ANTISEMITISMO	1	0	1
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	0	3	3
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6	3	9
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	47	21	68
RACISMO/XENOFOBIA	53	33	86
IDEOLOGÍA	1	1	2
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	7	24	31
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	0	1	1
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	2	2	4
ANTIGITANISMO	2	1	3
<b>TOTAL VICTIMIZACIONES POR DELITOS</b>	<b>119</b>	<b>89</b>	<b>208</b>
<b>INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Total VICTIMIZACIONES</b>	<b>121</b>	<b>91</b>	<b>212</b>

### 3.3 Perfil de la VÍCTIMA según grupo de edad: De 18 a 25 años

>> Victimizaciones registradas según ámbito, tipología penal y sexo

VICTIMIZACIONES POR DELITOS DE ODIO	Hombre	Mujer	Total
ANTISEMITISMO	0	2	2
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	2	3	5
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0	1
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	100	36	136
RACISMO/XENOFOBIA	61	50	111
IDEOLOGÍA	30	5	35
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	7	11	18
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	1	4	5
ANTIGITANISMO	3	4	7
<b>TOTAL VICTIMIZACIONES POR DELITOS</b>	<b>205</b>	<b>115</b>	<b>320</b>
<b>INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
<b>Total VICTIMIZACIONES</b>	<b>208</b>	<b>117</b>	<b>325</b>

- La cifra de **detenidos/investigados** en el año 2021 por "delitos e incidentes de odio" asciende a un total de 743. El **perfil del responsable detenido/investigado por "delitos de odio"** es principalmente de **sexo masculino (81,29%)** y en un rango de edad de **26 a 40 años** (29,21%). En los **menores de edad** se aprecia la mayor incidencia s en el ámbito de "**orientación sexual e identidad de género**" y por tipologías penales las lesiones y el trato degradante. En los **detenidos de 18 a 25 años de sexo masculino** la mayor incidencia se halla en los ámbitos de "**orientación sexual e identidad de género**" e "**ideología**" seguido de "**racismo/xenofobia**". En relación con las tipologías penales, las lesiones, amenazas y discriminación se sitúan, cuantitativamente en los primeros puestos. En el **sexo femenino** del grupo de 18 a 25 años la mayor incidencia se da en el ámbito de "**racismo/xenofobia**" y "**orientación sexual e identidad de género**". Los delitos que más se registran son las lesiones y las amenazas.



#### 4.2 Perfil del AUTOR según grupo de edad: MENORES

>> Detenciones/Investigados registradas según ámbito, tipología penal y sexo

DETENCIONES / INVESTIGADOS	Hombres	Mujeres	Total
APOROFOBIA	7	0	7
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	1	0	1
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6	1	7
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	33	3	36
RACISMO/XENOFOBIA	26	12	38
IDEOLOGÍA	8	1	9
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	3	1	4
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	1	0	1
ANTIGITANISMO	0	3	3
<b>Total Ámbitos menores</b>	<b>85</b>	<b>21</b>	<b>106</b>

### 4.3 Perfil del AUTOR según grupo de edad: De 18 a 25 años

>> Detenciones/Investigados registradas según ámbito, tipología penal y sexo

DETENCIONES / INVESTIGADOS	Hombres	Mujeres	Total
ANTISEMITISMO	1	0	1
APOROFOBIA	2	0	2
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	3	0	3
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	0	3
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	55	5	60
RACISMO/XENOFOBIA	30	6	36
IDEOLOGÍA	32	1	33
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	6	1	7
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	2	0	2
ANTIGITANISMO	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>134</b>	<b>14</b>	<b>148</b>

- Los **delitos de odio cometidos a través de Internet, redes sociales y medios de comunicación** muestran mayor incidencia en 2021 en los ámbitos de **“ideología” y “orientación sexual e identidad de género” y “racismo y xenofobia”**. Las **amenazas, injurias y promoción/incitación pública al odio**, se computan como los hechos delictivos que más se repiten, siendo Internet (37,83%) y telefonía/comunicaciones (25,22%) los medios más empleados para la comisión de estos hechos, seguidos del empleo de redes sociales (22,29%) y, a mayor distancia, los medios de comunicación social (5,28%).

### Centro de Investigaciones Sociológicas

[Encuesta sobre cuestiones de actualidad : la violencia sexual contra las mujeres : avance de resultados : estudio nº 3393 enero 2023. Tabulación por variables sociodemográficas . --Enero 2023](#)

- Personas de 18 a 24 años que se han sentido discriminadas:
  - por su **aspecto físico** un 23,9%,
  - por su **edad** un 23,1%,
  - por su **sexo** un 17,3%,
  - por su **etnia o por su país de origen** un 17,3%
  - y por su **opción u orientación sexual** un 14,1%.
- Un 39,2% de las mujeres jóvenes de entre 18 y 24 años dice haber sufrido en algún momento de su vida una agresión sexual.

**Pregunta 1**

En algún momento de su vida ¿se ha sentido discriminado/a, no se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o le han hecho sentirse inferior por alguna de las siguientes causas? (MULTIRRESPUESTA).

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	75 y más años
Por su edad	9,4	6,3	12,4	23,1	13,7	6,1	9,8	10,0	5,6	2,7
Por su sexo	13,8	2,5	24,4	17,3	21,4	18,0	12,1	13,0	8,6	5,0
Por su etnia o país de origen	7,3	7,8	6,8	17,3	9,8	10,7	5,4	5,5	2,7	2,0
Por su nivel de estudios o clase social	7,1	6,3	7,8	12,3	9,3	9,3	7,0	6,1	3,2	2,8
Por su aspecto físico	9,5	7,8	11,2	23,9	16,7	13,0	7,0	7,0	1,6	1,2
Por su opción u orientación sexual	2,8	3,3	2,3	14,1	4,3	3,2	0,9	1,6	-	-
Por padecer alguna discapacidad	1,3	1,5	1,1	1,1	1,7	0,4	1,1	2,8	1,5	0,5
Por padecer alguna enfermedad crónica	2,0	1,3	2,6	1,4	2,4	3,7	1,4	1,4	1,0	1,8
Por sus creencias religiosas	3,6	3,4	3,8	7,5	4,4	3,5	3,4	2,8	2,3	3,1
Por su identidad de género	1,6	1,0	2,1	3,8	2,1	2,1	1,7	1,2	-	0,6
Por su lugar, barrio o zona de residencia	6,0	6,1	5,9	8,9	9,8	8,1	4,8	5,0	3,1	2,4
Por sus ideas, por su ideología política	1,3	1,3	1,4	1,3	1,4	0,2	1,1	2,3	1,5	2,0
Por su lengua (cooficial)	0,7	1,1	0,3	1,1	0,5	0,5	0,5	0,7	0,9	0,6
Otra causa	2,5	2,4	2,6	2,5	1,3	3,4	2,5	2,2	3,9	1,7
Por ninguna	61,4	68,7	54,5	42,4	48,2	55,8	64,0	62,9	73,3	80,3
N.S.	0,1	0,1	0,1	-	-	-	0,1	-	-	0,6
N.C.	0,1	0,1	0,1	-	0,3	-	0,2	0,2	-	-
(N)	(2.509)	(1.217)	(1.292)	(213)	(341)	(459)	(489)	(411)	(299)	(296)

**Pregunta 13**

¿Conoce Ud. personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual en...?

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	75 y más años
<b>Su círculo familiar o de amistades</b>										
Sí	35,1	30,4	39,5	53,2	49,4	40,2	35,3	33,2	20,7	14,5
No	64,7	69,4	60,3	46,8	50,6	59,6	64,6	66,6	78,7	84,9
N.S.	0,2	0,1	0,2	-	-	0,2	0,2	-	0,4	0,6
N.C.	0,1	0,1	-	-	-	-	-	0,2	0,3	-
(N)	(2.509)	(1.217)	(1.292)	(213)	(341)	(459)	(489)	(411)	(299)	(296)

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	75 y más años
<b>En la zona donde vive, en su vecindario</b>										
Sí	27,2	25,9	28,4	36,2	37,6	30,7	29,7	26,9	16,3	10,5
No	71,7	72,8	70,6	63,2	61,8	68,2	69,8	71,6	82,4	87,1
N.S.	0,9	0,8	0,9	0,5	0,6	0,9	0,3	1,5	0,7	1,5
N.C.	0,2	0,4	0,1	-	-	0,2	0,2	-	0,6	0,8
(N)	(2.509)	(1.217)	(1.292)	(213)	(341)	(459)	(489)	(411)	(299)	(296)

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	75 y más años
<b>En su lugar de trabajo y/o estudio</b>										
Sí	17,5	16,0	18,9	26,5	23,2	18,8	17,6	16,8	13,8	7,4
No	81,4	83,2	79,7	72,9	76,8	81,2	82,4	82,8	84,0	87,3
N.S.	0,1	0,2	0,1	0,6	-	-	-	-	0,7	-
N.C.	0,9	0,5	1,2	-	-	-	-	0,4	1,5	5,4
(N)	(2.509)	(1.217)	(1.292)	(213)	(341)	(459)	(489)	(411)	(299)	(296)

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada		Edad de la persona entrevistada						
		Hombre	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	75 y más años
<b>(SOLO A MUJERES) Usted misma</b>										
Sí	21,7	-	21,7	39,2	28,5	23,1	22,0	19,0	19,1	7,6
No	77,7	-	77,7	60,8	70,9	76,9	77,7	80,6	79,8	90,3
N.S.	0,1	-	0,1	-	-	-	-	-	-	1,0
N.C.	0,5	-	0,5	-	0,6	-	0,3	0,4	1,1	1,1
(N)	(1.292)	-	(1.292)	(104)	(169)	(228)	(243)	(210)	(169)	(169)

## Campañas

[Website de las Naciones Unidas #NoAlOdio](#)



La página web [#NoAlOdio](#) presenta la respuesta de la ONU al fenómeno global del discurso de odio, así como los recursos disponibles para contrarrestarlo. Puesto que la lucha contra el odio, la discriminación, el racismo y la desigualdad está entre sus principios básicos, la ONU trabaja para combatir este discurso de odio en todo momento. Esta misión se consagra en la Carta de las Naciones Unidas, en los marcos internacionales sobre derechos humanos y en los esfuerzos globales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con el objetivo de defender los derechos humanos y avanzar en el Estado de derecho, la Organización de las Naciones Unidas tiene una larga historia a la hora de movilizar al mundo contra el odio en todas sus formas. Los efectos del discurso de odio abarcan numerosas áreas de la labor de la ONU, desde la protección de los derechos humanos y hasta la prevención de crímenes atroces para el mantenimiento de la paz, el logro de la igualdad de género y la ayuda a niños, niñas y jóvenes.

[#NotoHate Campaign](#)



Todos podemos actuar para decir #NoAlOdio. El discurso de odio incita a la violencia y socava la cohesión social y la tolerancia.

*Naciones Unidas en Twitter @ONU es*



Los mensajes de odio en línea pueden causar daño en la vida real. Di [#NoAlOdio](#):

- ◊ Haz de tus redes sociales una zona libre de odio.
- ◊ Verifica los datos antes de compartirlos.
- ◊ Comparte mensajes de tolerancia e igualdad.
- ◊ Apoya a los que son blanco de mensajes de odio.

*Consejo de Europa. Campañas No hate*



El Consejo de Europa puso en marcha en 2013 la campaña europea "No Hate Speech", contra el discurso de odio y la intolerancia, tanto en Internet como en general en la sociedad. De acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo de Europa se constituyeron campañas nacionales, que involucraron a organizaciones juveniles e instituciones públicas preocupadas por la política juvenil, la gobernanza y seguridad de Internet y los derechos humanos. La mayoría de las campañas se centraron en crear conciencia sobre los riesgos que el discurso de odio representa para los derechos humanos y la democracia, y en actividades educativas; también abogan a nivel político por respuestas apropiadas al discurso de odio, así como para dar visibilidad a los jóvenes que han sido víctimas, y trabajar por crear discursos alternativos al de odio. En España, el Instituto de la Juventud, Injuve, fue el organismo encargado de desarrollar esta Campaña desde su lanzamiento hasta finales de 2017 que abarcó su extensión.

**"NO MORE HATERS: ¡rompe la cadena del odio!"**

Es una iniciativa para luchar contra los mensajes de odio en internet impulsada por la **Fad** y **Maldita.es** con el apoyo de Google.org durante 2021



La campaña de sensibilización propone a adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años que se movilicen ante las manifestaciones de odio presentes en redes sociales y sean conscientes de la importancia de generar discursos responsables libres de odio, basados en la inclusión y en el respeto.

Consta de una investigación para establecer un diagnóstico de la situación, basado en entrevistas con expertos, grupos online con adolescentes y jóvenes y seguimiento de redes sociales para identificar y analizar este tipo de mensajes y con una app para adolescentes y jóvenes con el objetivo de identificar y denunciar mensajes de odio que encuentren en la red o en su entorno más cercano. El objetivo es que 15.000 estudiantes de Secundaria y 20.000 jóvenes de hasta 29 años la utilicen en su rutina diaria y les sirva también reconocer este tipo de mensajes, que no siempre son tan fáciles de identificar. Ambos recursos se pueden descargar en la web del proyecto.

**Teatro social**

The cover is primarily yellow and black. At the top, it says "DESACTIVA TUS PREJUICIOS" in large, bold letters, with "OS" in a black circle. Below that, it says "Y PIÉNSALO OTRA VEZ" and the "fad" logo. The main title is "GUÍA DE TEATRO SOCIAL PARA DESACTIVAR PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS". It includes a description: "Propuesta de intervención educativa. Jóvenes entre 14 y 18 años. Basada en el teatro social." and an objective: "OBJETIVO: Abordar los estereotipos y prejuicios más comunes vivenciados por las personas jóvenes desde las aulas." There is a photo of three diverse young people. Below, it lists competencies: "Comunicación lingüística y no verbal", "Competencias sociales y cívicas", and "Diversidad de expresiones culturales". It emphasizes "IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO en todo el proceso." and lists "CUATRO TÉCNICAS DE TEATRO SOCIAL": TEATRO FORO, TEATRO ENCUENTRO, TEATRO INVISIBLE, and TEATRO IMAGEN. At the bottom, it says "desactivatusprejuicios.es".

**Proyecto educativo "Desactiva tus prejuicios"**

Es una iniciativa de **Meta** y **Fad Juventud** para prevenir y anticipar estereotipos negativos en la adolescencia. Se ha desarrollado un proyecto a dos años con dos componentes básicos: investigación ([Creencias que sustentan la generación de estereotipos y prejuicios nocivos](#) y [Encuesta sobre prejuicios nocivos en la juventud española](#)) y acción educativa.

*"Las palabras curan, conmueven, alientan revoluciones y pueden transformar la realidad. Y algunas de ellas pueden clavarse como puñales en una autoestima frágil, en una personalidad aún no formada, e influir durante toda la vida. "Foca", "marimacho", "cuatro ojos", "friki", "negrata", "marica", "puta"... Palabras que se siguen oyendo en muchos patios escolares. Palabras que NO se las lleva el viento. ¿Nos ayudas a silenciarlas?"*

En la recta final de este curso 2022-2023 **buscan a jóvenes de 14 a 25 años que pertenezcan a un grupo de teatro escolar o aficionado** y que quieran aceptar el reto de desactivar prejuicios. Y a **docentes, monitores, mediadores que hayan trabajado, estén trabajando o quieran trabajar con sus alumnos y alumnas en un libreto teatral o representar una pieza ya escrita que reflexione sobre el odio, la intolerancia o los prejuicios** racistas, étnicos, por motivos de imagen, relacionados con la identidad de género, etc.

El concurso **“Desactiva tus prejuicios”** está abierto hasta el próximo **15 de mayo de 2023**. Las inscripciones pueden realizarse por los propios jóvenes o sus profesores/monitores a través de la web del proyecto: <https://www.campusfad.org/desactiva-tus-prejuicios/> . Puedes encontrar más información descargándote el [folleto explicativo](#)

## ÓRGANOS ESPECÍFICOS SOBRE “DISCURSOS DE ODIO”

### [Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica \(CEDRE\)](#)



La Ley 62/2003 articuló la creación de un organismo de igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico. En 2007 se reguló su misión, composición y funciones. La misión del Consejo es promocionar el principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por origen racial o étnico en ámbitos como la educación, la sanidad, el acceso a las prestaciones, servicios sociales, a la vivienda, al empleo, a la formación, etc. y en general a cualquier bien o servicio.

Tiene 4 funciones principales:

- Asesorar a las víctimas de discriminación de forma independiente a la hora de tramitar sus reclamaciones.
- Publicar estudios, investigaciones, informes con autonomía e independencia. Tiene por tanto la capacidad para: emitir informes independientes sobre aquellos proyectos normativos, planes, programas y otras iniciativas relacionados con el objeto y finalidad del Consejo; y elaborar y un informe anual sobre la situación de la discriminación y la aplicación del principio de igualdad de trato y elevarlo al Ministerio.
- Promover medidas que contribuyan a la igualdad de trato y a la eliminación de la discriminación formulando las recomendaciones y propuestas que procedan:
- Elaborar y aprobar la Memoria anual de actividades del Consejo y elevarla a la titular del Ministerio de Igualdad.

## **Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio**

La **Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio** del Ministerio del Interior proporciona información contrastada y relevante.



Se rige por la siguiente norma: **Instrucción núm. 1 /2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad [del Ministerio del Interior], por la que se crea la Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio** (5 de febrero de 2018).

Tiene entre sus funciones : actuar como un observatorio de los delitos de odio, recabando información y originando análisis estratégicos para la adopción de nuevas iniciativas públicas para prevenir y erradicar los delitos de odio; fomentar la investigación de los delitos de odio; recopilar y centralizar los datos relevantes e información de los que tengan conocimiento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en esta materia; elaborar y publicar estudios e informes de situación general de los delitos de odio, con el fin de identificar tendencias y patrones que puedan darse ante estos hechos; y recoger, analizar y divulgar datos estadísticos objetivos y fiables, a nivel nacional.

## **Direcciones y organismos**

### ***Directorios***

- **[Mapa de recursos \[para atención a las víctimas de delitos de odio\]](#)** / Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio. [Consulta 02-03-2023].

La Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio ofrece un directorio en línea de recursos para atención a las víctimas. Recoge información de determinados servicios de asesoramiento legal, de protección a víctimas o de apoyo psicosocial. Incluye todas las Oficinas de Atención a Víctimas de Delito, así como los servicios de diferentes organizaciones y asociaciones del tercer sector que tienen recursos para poder apoyar a las víctimas. Permite seleccionar la provincia en un mapa de España o en una lista desplegable y muestra como resultados los servicios provinciales.

### ***Portales web de entidades y organismos***

Entidades y organismos de ámbito internacional

- **[Consejo de Derechos Humanos \(ONU\)](#)**
- **[Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial \(CERD\)](#)**
- **[Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad](#)**
- **[Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea \(FRA\)](#)**
- **[Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa \(ECRI\)](#)**

#### Entidades y organismos de ámbito nacional

- [Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Secretaría de Estado de Migraciones. \(OBERAXE\).](#)
- [Ministerio del Interior. Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio](#)
- [Ministerio de Igualdad. Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica \(CEDRE\).](#)
- [Servicio de asistencia a víctimas de discriminación del Consejo para la Promoción de la igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico](#)
- [CERMI - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad](#)
- [Línea Arcoíris \(LGTBI\)](#)
- [Observatorio de los Delitos de Odio y Discriminación de Movimiento contra la Intolerancia](#)
- [Hogar SÍ \(Aporofobia - Sinhogarismo\)](#)
- [Fundación CEPAIM. Iniciativa REDES](#)

La Biblioteca del INJUVE se configura como un centro documental especializado en **juventud**. Su gran riqueza radica en su colección y en el valor que aporta a su tratamiento, orientado a la recuperación de la información para unos usuarios muy especializados en el campo de la juventud.

Reúne fondos que provienen de disciplinas científicas distintas (sociología, pedagogía, estadística, salud, derecho...), que abordan la materia desde ángulos diferentes y se complementan.

Si te interesa conocer sus fondos puedes consultar su [CATÁLOGO EN LÍNEA](#).

O contactar con nosotros:

Teléfono: 917827473

Correo electrónico: [biblioteca@injuve.es](mailto:biblioteca@injuve.es)

Horario: 9:00-14:00

Sede: Calle del Marqués de Riscal 16, 28010 Madrid.

